



## GRUPOS CULTURALES Y ETNIAS EN LA CELTIBERIA

Alberto J. LORRIO\*

**RESUMEN:** En este trabajo se pretende abordar la delimitación del territorio celtibérico en los siglos previos al cambio de era (finales del siglo III-siglo I a.C.), en lo que constituye un momento tardío dentro de la evolución de la Cultura Celtibérica, capitalizado en gran medida por el enfrentamiento con Roma. Se trata de un período -el Celtibérico Tardío- de transición y profundo cambio en el mundo celtibérico, cuyo hecho más destacado puede considerarse la tendencia hacia formas de vida cada vez más urbanas. Asimismo, se analiza el proceso histórico de configuración de la Celtiberia, cuyo origen cabe remontar a los siglos VII-VI a.C. en un sector de las tierras altas de la Meseta Oriental, así como de los grupos culturales en los que se articula, vinculables en ocasiones con los *populi* conocidos por las fuentes literarias. Para todo ello, se cuenta con evidencias procedentes de la arqueología, las fuentes históricas, la epigrafía y la lingüística.

**ABSTRACT:** This paper analyses the theoretical limits of the Celtiberian territory of the latter centuries BC, at the time of the Roman Conquest or later. This period, the Late Celtiberian (latter 3rd century - 1st century BC), seems to be a period of transition and profound change in the celtiberian world, wick most outstanding feature could be the trend towards an increasingly urban way of life. In addition to this, It is studied the historical process wick lasted unbroken from the formative periode of the Celtiberian Culture -limited to the highlands of the Eastern Meseta at least from the 7th/6th centuries BC- to the Roman Conquest, and the cultural groups wick can sometimes be related with the *populi* known from the literay sources. For this final period, we have the information provided by the Archaeology, the historical sources and the epigraphic and linguistic evidences.

---

\* Universidad de Alicante

## 1.- INTRODUCCIÓN

A partir de finales del siglo III a.C. y durante las dos centurias siguientes, en un período protagonizado en gran medida por el enfrentamiento con Roma (Salinas, 1986) para el que se ha propuesto la denominación de Celtibérico Tardío, el mundo celtibérico alcanza su mayor nivel cultural, manifestando una tendencia creciente hacia formas de vida cada vez más urbanas<sup>1</sup>. Con ello termina un proceso de asimilación de elementos mediterráneos, principalmente ibéricos (Almagro-Gorbea, 1993: 150), cuyo origen se remonta a la fase inicial de la Cultura Celtibérica. Junto al surgimiento de los *oppida* (Almagro-Gorbea 1994; Almagro-Gorbea y Dávila 1995), se produce también la adopción del alfabeto ibérico con el consiguiente desarrollo de la escritura (de Hoz 1986 y 1995; Beltrán Lloris 1993: 252 ss.; Untermann 1995b y 1997; Jordán 1998; etc.), primero con tipos ibéricos y luego latinos. Se introduce asimismo la moneda (Untermann 1975; Villaronga 1979 y 1994; Burillo 1995: 167 ss.; etc.) y se documentan leyes escritas en bronce (de Hoz y Michelena 1974; Fatás 1980; Beltrán y Tovar 1982; Meid 1993: 75 ss.).

Se desarrollará ahora un proceso de ordenación jerárquica del territorio, en el que el carácter urbano de los *oppida* se define por su significado funcional más que por el arquitectónico, aunque se conozca la existencia de edificios públicos, apreciándose en estos asentamientos una ordenación interior según un plan previsto. Estos centros acuñan moneda con su nombre, de plata en los más importantes, y son la expresión de una organización social más compleja, con senado, magistrados y normas que regulan el derecho público (Burillo, 1998: 210 ss.).

El proceso romanizador resultará evidente desde el 133 a.C. con la destrucción de *Numantia*, caracterizando la última parte de la Cultura Celtibérica, que culminará en el siglo I d.C., en el que los antiguos *oppida* celtibéricos de *Bilbilis*, *Vxama*, *Termes* o *Numantia* se han convertido en ciudades romanas, incluso con rango de *municipium*.

Para este período se cuenta con las noticias aportadas por las fuentes literarias, que van a ofrecer informaciones diversas sobre la Celtiberia y los Celtíberos. A estas noticias hay que añadir las evidencias de tipo lingüístico, que incluyen tanto la epigrafía en lengua celtibérica como la onomástica, conocida mayoritariamente a través de las inscripciones latinas, si bien el ámbito de dispersión de tales evidencias excede al teórico territorio atribuido tradicionalmente a los Celtíberos, y el registro arqueológico, que tiene la dificultad de su correlación con las mencionadas fuentes y, por consiguiente, funciona de forma autónoma, en particular por lo que afecta a los procesos de formación de las etnias

---

<sup>1</sup> Deseo manifestar mi agradecimiento al Prof. Dr. J.M. Abascal, por sus valiosos comentarios sobre diferentes aspectos del trabajo, al Dr. J.M. Gómez Fraile, por permitirme hacer uso de su Tesis Doctoral y diversos trabajos inéditos, a D. Juan Carlos Olivares, quien me ha facilitado los datos sobre los teónimos utilizados en la elaboración de la figura correspondiente, y a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez de Prado por su colaboración en la realización de la documentación gráfica inédita.

citadas por dichas fuentes. A diferencia de la Arqueología, las evidencias literarias, así como las lingüísticas y onomásticas, a pesar de su indudable valor, presentan una importante limitación debido a la imposibilidad de determinar la profundidad temporal de tales fenómenos.

La contrastación de tales fuentes, a pesar de la dificultad que ello conlleva, aporta argumentos suficientes, en ocasiones también discutibles, para considerar la Celtiberia como una entidad geográfica, cuyo territorio queda enmarcado al norte por los Picos de Urbión y la Tierra de Cameros y se extiende hacia el sur hasta la zona de transición entre la Serranía de Cuenca y La Mancha. El Valle Medio del Ebro, en su margen derecha, señala el límite oriental, que llega hasta la Sierra de Javalambre, extendiéndose su sector occidental, a través de las estribaciones del Sistema Central y la Tierra de Ayllón, hasta la vertiente norte del sector central de la Sierra de Guadarrama. No obstante, el sentido genérico con el que a veces es utilizado el concepto Celtiberia por las fuentes literarias hace que no deba descartarse la aplicación de los términos "Celtiberia" y "Celtíbero" para referirse a otras áreas del ámbito meseteño.

## **2.- LAS FUENTES LITERARIAS GRECOLATINAS**

Desde finales del siglo III a.C. las fuentes literarias grecolatinas proporcionarán las primeras noticias sobre los Celtíberos y la Celtiberia, dando cuenta de los nombres de las etnias celtibéricas y de su localización (figs. 1-4). Estas noticias, que a veces presentan contradicciones cuando no inexactitudes manifiestas, permiten establecer los límites territoriales de la Celtiberia, ya por referencias explícitas al respecto, como la descripción que del territorio celtibérico hace Estrabón o la utilización de apelativos tales como "inicio" o "final" referidos a dicho ámbito, ya deduciéndolos a partir de otros argumentos, como el análisis de las etnias consideradas celtibéricas, en cuya delimitación resulta fundamental la localización de las ciudades a ellas vinculadas, o de las que, sin serlo, ocupan territorios vecinos. Sin embargo, ni las fuentes clásicas ni la historiografía actual se ponen de acuerdo en lo referente a estos aspectos, lo que en gran medida viene determinado por la diferente utilización que los autores grecolatinos hacen de los términos "Celtíbero" y "Celtiberia". Valga como ejemplo la falta de unanimidad en cuanto a la relación de pueblos que pueden considerarse como celtibéricos. Así, aunque parece comúnmente aceptada la consideración como tales de Arévacos, Pelendones, Lusones, Belos y Titos, en ocasiones se incluyen también, a partir de diversos argumentos, Vacceos, Carpetanos, Olcades, Lobetanos, e incluso otros más alejados, como Oretanos, Bastetanos, Bástulos o Célticos, sin que falten autores que, negando el contenido étnico del término, lo consideren referido a los habitantes de un extenso territorio del interior peninsular.

## 2.1. LAS NOTICIAS MÁS ANTIGUAS

La primera referencia a la Celtiberia se enmarca en el contexto de la II Guerra Púnica al narrar Polibio (3, 17, 2) los prolegómenos del asedio de Sagunto, en la primavera del 219 a.C. Desde esta fecha, las noticias sobre los Celtíberos y la Celtiberia son abundantes y variadas, al ser uno de los protagonistas principales de los acontecimientos bélicos de los siglos II y I a.C., que culminarán con la destrucción de Numancia el 133 a.C. y las Guerras Sertorianas, respectivamente (Salinas, 1986: 27 ss.).

El concepto territorial de Celtiberia sufrirá una evolución desde su aparición en los textos, que parte de un contenido genérico, patente en los testimonios literarios más antiguos, no exento de imprecisiones o aun de errores evidentes. En el 207 a.C., aparece como la "región situada entre los dos mares" (Liv., 28, 1, 2); para Polibio (en Str., 3, 2, 11), el *Anas* y el Betis vienen de la Celtiberia -así como el Limia (Str., 3, 3, 4)-, aunque esto sería "porque los Celtíberos extendiendo su territorio han extendido también su nombre a toda la región lindante" (*vid.* Capalvo, 1996: 120 s.); para Posidonio, los Pirineos separarían Galia de Iberia y Celtiberia (en Diod., 5, 35), región por la que discurre el *Anas* y el *Tagus* (en Str., 3, 4, 12). Artemidoro (en St. Byz. s.v., *vid.* Schulten 1925: 157, nº 16) considera a Hemeroscopeion "ciudad de la Celtiberia", y Plutarco (*Sert.* 3) se refiere a Cástulo como "ciudad de los Celtíberos".

Para Capalvo (1996: 13 s.), en esta primera etapa el término "celtíbero" englobaría a numerosos pueblos hispanos, tal vez a todos los que hablasen una lengua celta, proponiendo como probable la inclusión de Oretanos, Bastetanos, Bástulos, Célticos o Vacceos (*vid.* Gómez Fraile, 1996: 153 s., nota 20).

## 2. 2. LOS CELTÍBEROS Y LA CELTIBERIA EN LAS OBRAS DE ESTRABÓN, PLINIO Y PTOLOMEO.

Junto al concepto amplio de Celtiberia, existe otro más restringido, que remite a la Meseta Oriental y la margen derecha del Valle Medio del Ebro, a caballo del Sistema Ibérico (*vid.*, en contra, Gómez Fraile, 1996 y 1999), que en buena medida estaría determinado por el mayor conocimiento de la complejidad étnica peninsular. Tal panorama es el ofrecido por autores como Estrabón, Plinio o Ptolomeo, aun cuando en la obra del primero se mezclen noticias que remiten a una Celtiberia extensa con otras referidas a un concepto más limitado de la misma, lo que se ha interpretado como fruto de la utilización por parte de Estrabón de fuentes de distinta cronología (Capalvo, 1996: 52 s.), y a pesar de las notables diferencias que, en lo referido a estos aspectos, presentan dichos autores entre sí.

Estrabón, que escribió en torno al cambio de era, describe la Celtiberia en el Libro III de su *Geografía* (fig. 1) partiendo sobre todo de las noticias proporcionadas por Polibio y Posidonio. El resultado es un concepto lato de la Celtiberia, donde nacerían buena parte

de los ríos más caudalosos de la cuenca atlántica, como el Duero (Str., 3, 3, 4), el Tajo (Str., 3, 3, 1; 3, 4, 12), el Guadiana e incluso el Guadalquivir (Str., 3, 2, 11), así como el Limia y el Miño, por más que para Posidonio este último venga de territorio cántabro (Str., 3, 4, 4). Al norte se sitúan los Berones; al oeste, "algunos de los Astures, y de los Callaicos y de los Vacceos y también de los Vettones y Carpetanos"; al sur, "los Oretanos y los demás habitantes de la *Orospeda*, los Bastetanos y Edetanos"; al este, la *Idubeda*, esto es, el Sistema Ibérico, considerando a *Segeda* y *Bilbilis*, localizadas en las estribaciones orientales del mismo, como ciudades celtibéricas, al igual que *Numantia* o *Segobriga* (Str., 3, 4, 13), señalando que *Caesaraugusta* (Str., 3, 2, 15) estaría al lado de los Celtíberos (Salinas 1988: 109, nota 11).

Mayor definición parece desprenderse del pasaje en el que se indica (Str., 3, 4, 13) que la Celtiberia -a la que considera "un país pobre"- estaría dividida en cuatro partes, lo que resulta común a otros pueblos célticos, como los Gálatas (Str., 12, 5, 1), y cuyo mejor ejemplo está en la división de la Irlanda céltica en cuatro grandes provincias (*vid.* García Quintela 1995). De ellas, según proponen los editores modernos de Estrabón, únicamente se refiere a las habitadas por Arévacos y Lusones, si bien para Capalvo (1996: 55 ss.) habría que respetar la tradición manuscrita en la que se mencionarían realmente las cuatro partes en que se dividían a los Celtíberos (fig. 1,A): "los más poderosos", situados al este y al sur; "los de la parte posterior", que lindan con los Carpetanos y las fuentes del Tajo, y cuya ciudad más célebre es *Numantia*; los Lusones, situados hacia el este y llegando también a las fuentes del Tajo; y los Arévacos, a los que se atribuye las ciudades de *Segeda* y *Pallantia*. Tradicionalmente, se ha identificado a las dos primeras con los Arévacos, a pesar de que la localización propuesta entre en contradicción con las evidencias disponibles y la adscripción de *Numantia* a los Arévacos esté lejos de ser aceptada por la totalidad de los autores clásicos (*vid. infra*). Por su parte, *Segobriga* y *Bilbilis* son consideradas ciudades celtibéricas, aunque sin adscribirlas a una etnia en concreto.

Más adelante, en un pasaje que, a pesar de su ambigüedad, se ha interpretado como referido a la Celtiberia (Schulten, 1952: 263), aun cuando no se mencione expresamente, Estrabón (3, 4, 19) señala: "Dicen algunos que este país (la Celtiberia) está dividido en cuatro partes, como hemos dicho, mientras que otros sostienen que son cinco las partes". A partir de este pasaje, Schulten (1952: 263) consideró a los Vacceos como los candidatos más idóneos para ser ese quinto pueblo, aunque en otras ocasiones se haya preferido optar por otros, como los Pelendones (Taracena, 1954: 195 ss.). En fechas recientes, Capalvo (1995: 468 ss.; *Idem* 1996: 59 ss.) se ha cuestionado las correcciones de los editores de Estrabón, prefiriendo mantener el texto atestiguado en los manuscritos, que citan dos partes y no cuatro, partes que según Capalvo estarían referidas a Iberia, entendida como la Península Ibérica en su conjunto (*vid.*, Gómez Fraile, 1996: 159 ss.)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> No obstante, para García Quintela (1995) el territorio celtibérico "estaba ciertamente dividido en cuatro partes de acuerdo con 3, 4, 13, sin perjuicio de que en el plano ideológico, o mítico si se prefiere, se pensase que este mismo territorio se dividía en cinco partes", como vienen a confirmar ciertos paralelos con el mundo céltico en general y preferentemente con el irlandés. En este sentido, en la Celtiberia, como en la Galia o Irlanda, existiría "un punto 'central' más o menos geográfico, más o menos político, más o menos religioso, que pudo dar lugar a pensar su territorio como dividido en cinco partes, como en Irlanda" (García Quintela, 1995: 473). Para el mismo autor (1995: 473 s.), este centro "cosmológico" no sería otro que el *Mediolon* citado por Ptolomeo (2, 6, 57).

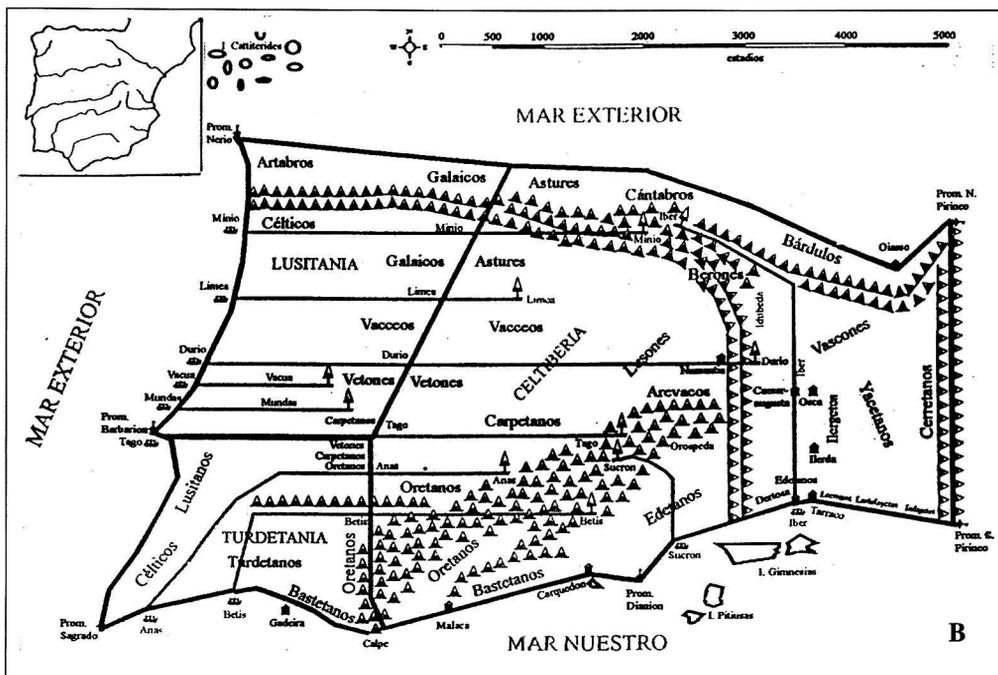
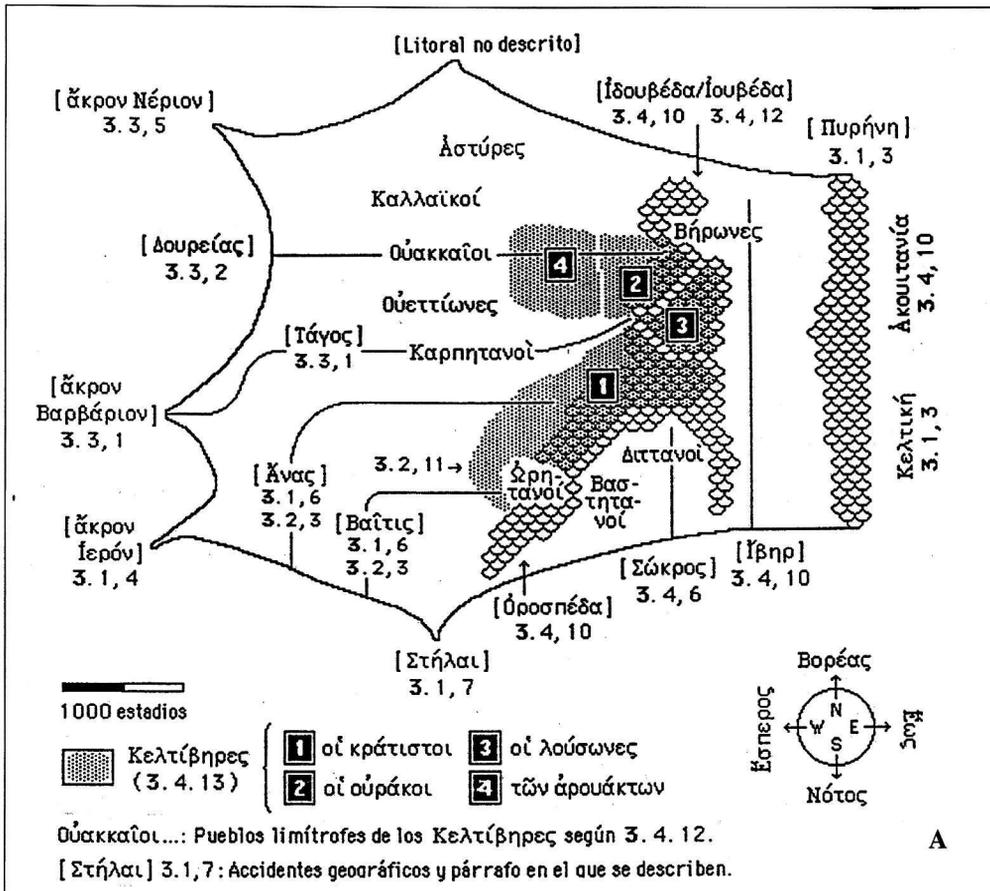


Figura 1.- La Península ibérica y la Celtiberia según Estrabón: A, según Capalvo (1996), con las cuatro partes a las que se refiere Estrabón individualizadas; B, según Gómez Fraile (1999).

Plinio, reflejando la situación administrativa de Hispania tras las reformas de Augusto, solamente hace alusión a Arévacos y Pelendones como Celtíberos en su descripción de la Hispania Citerior (fig. 2). Para él (3, 26), los Pelendones formarían parte de este grupo, adscribiéndoles al convento Cluniense con cuatro pueblos (*populi*) "de los que fueron ilustres los numantinos" (*vid.* Capalvo, 1996: 67 ss.). Entre ellos nacía el Duero que, pasando junto a *Numantia*, corre luego entre los Arévacos (4, 112). Siguiendo con la descripción del convento Cluniense, en 3, 27 se refiere a los Arévacos que, como ha indicado en un pasaje anterior (3, 19), serían Celtíberos a los que "ha dado nombre el río *Areua*", adscribiéndoles seis *oppida*: "*Secontia* y *Vxama*, nombres que a menudo se usan en otros lugares<sup>3</sup>, y además *Segouia*, y *Noua Augusta*, *Termes* y la misma *Clunia*, límite de la Celtiberia (*Celtiberiae finis*)". Igualmente, en el convento *Carthaginensis*, Plinio (3, 25) incluye a los *caput Celtiberiae Segobrigenses*<sup>4</sup>.

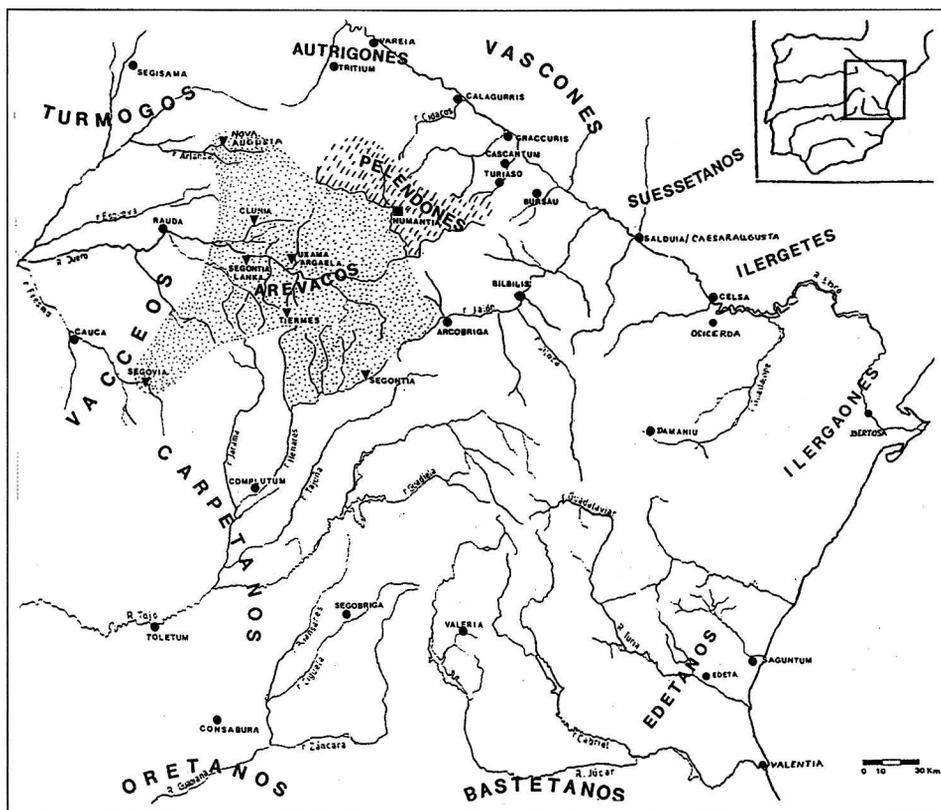


Figura 2.- El territorio de los Arévacos y Pelendones y su entorno según Plinio.

<sup>3</sup> En relación con este particular, en concreto sobre los casos de *Segontia* y *Segovia*, *vid.* Konrad 1994.

<sup>4</sup> Este texto se ha interpretado como una referencia al comienzo de la Celtiberia en la región de *Segobriga* (Almagro Basch 1986: 18): "los segobrigenses que constituyen la cabeza (esto es, el comienzo) de la Celtiberia", en oposición a *Clunia*, que como se ha visto es límite de la Celtiberia, aunque, de acuerdo con Capalvo (1996: 64 s.), el término *caput* asociado a un nombre de ciudad o a un gentilicio alude en la obra de Plinio a 'capital', 'parte principal' (*vid.* la discusión tradicional en González-Conde 1992: 303 y 307). En cualquier caso, en su reciente revisión del concepto de Celtiberia, Capalvo (1996: 63 ss.) propone una nueva lectura del pasaje donde *caput Celtiberiae* -que podría traducirse por tanto como parte principal de Celtiberia- estaría referida a "los Oretanos que se apodan germanos", mientras que los habitantes de *Segobriga* serían considerados como Carpetanos.

Finalmente, Ptolomeno, en el siglo II d.C., ofrece un panorama distinto al describir la provincia Tarraconense (*vid.* Capalvo, 1996: 77 ss.), individualizando a los Arévacos (2, 6, 55) y Pelendones (2, 6, 53) de los Celtíberos (2, 6, 57), a los que considera una etnia más, colocando a todos ellos en un plano equivalente (fig. 3). Entre los Arévacos, situados bajo los Pelendones y los Berones, incluye las ciudades (*poleis*) de *Confloenta*, *Clunia*, *Termes*, *Vxama Argaila*, *Segortia Lanca*, *Veluca*, *Tucris*, *Numantia*, *Segovia* y *Nova Augusta*, todas ellas en la Meseta Oriental. A los Pelendones, por debajo de los Murbogos (o Turmogos), les atribuye *Visontium*, *Augustobriga* y *Savia*. Entre los Celtíberos, que considera más orientales que los Carpetanos -a su vez más meridionales que Vacceos y Arévacos- y sin señalar subdivisiones internas, sitúa una serie de ciudades vinculadas al Ebro Medio, en su margen derecha, como *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis* o *Arcobriga*, junto a otras que están más al sur, en la actual provincia de Cuenca, como *Segobriga*, *Ercauica* o *Valeria*<sup>5</sup>. Se trata de un extenso territorio caracterizado por su indefinición étnica, pero que en épocas precedentes había sido ocupado por Belos, Titos y Lusones, así como por Olcades o Carpetanos (a este respecto, no hay que olvidar que la relación de Ptolomeo incluye entre los Celtíberos alguna ciudad carpetana, como es el caso de *Condabora*).

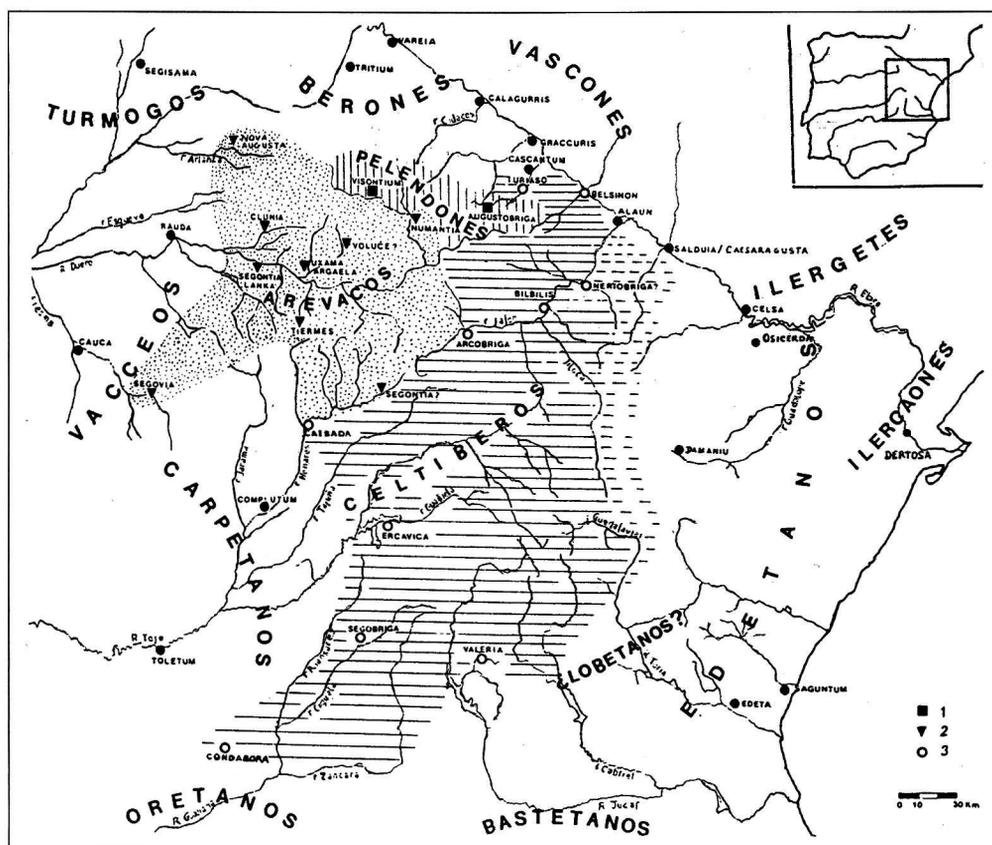


Figura 3.- Hispania y las ciudades de Pelendones (1), Arévacos (2) y Celtíberos (3) según Ptolomeno.

<sup>5</sup> *Belsinon*, *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis*, *Arcobriga*, *Caisada*, *Medíolon*, *Attacon*, *Ergauica*, *Segobriga*, *Condabora*, *Bursada*, *Laxta*, *Valeria*, *Istonion*, *Alaba*, *Libana* y *Urcesa*.

Una lectura diferente de las obras de Estrabón y Plinio ha sido propuesta recientemente por Gómez Fraile (1996: 155 ss. y 184 ss.; 1999). El resultado es una Celtiberia más extensa, equivalente en buena medida a la Meseta (fig. 1,B). Por lo que se refiere a Estrabón, Gómez Fraile (1996: 155 ss.; 1999) cuestiona la propia existencia de "partes", defendiendo para el concepto de Celtiberia un contenido geográfico y no étnico, que designaría de forma difusa las tierras del interior peninsular, esto es, la Meseta, extendiéndose desde la *Idubeda* y la *Orospeda* hasta alcanzar los límites administrativos de la Bética y la Lusitania. El límite occidental de Celtiberia alcanzaría así el inicio de la Provincia Ulterior, incluyendo, por tanto, entre los Celtíberos a aquellos de los Astures, Vacceos, Vettones y Carpetanos que se hallan insertos en la Citerior, con el objeto de diferenciar tal espacio del ocupado por esos mismos pueblos en Lusitania, lo que explicaría que, al describir el límite oriental lusitano, Estrabón (3, 3, 3) señale que los Galaicos lindan con Astures y Celtíberos (Gómez Fraile, 1996: 166)<sup>6</sup>. Un panorama similar al comentado es el recogido, según Gómez Fraile (1996: 167 ss.), en la obra de Plinio. Las referencias aportadas por este autor sobre la posición de la Celtiberia en relación con las *Cassiterides* (*N.h.* 4, 119)<sup>7</sup> y respecto a los círculos climáticos y los paralelos antiguos (*N.h.* 4, 218) serían algunos de los argumentos a partir de los que la Celtiberia se presenta como un territorio equivalente a la Meseta, teniendo la *Idubeda* como límite oriental e incluyendo la *Gallaecia* por el occidental, aunque para ello Gómez Fraile (1996: 175 ss.) no tenga más remedio que considerar errónea la posición en la que se ubica *Clunia*, ya que con los planteamientos aducidos nunca podría ser límite de la Celtiberia. La revisión de los planteamientos tradicionales alcanza incluso a la propia mención de Arévacos y Pelendones como Celtíberos, al considerar que este término tendría un carácter puramente geográfico, con lo que debería sobreentenderse la existencia de otros Arévacos y Pelendones no Celtíberos, ya que ambas etnias tendrían un territorio más extenso que el conocido -el ubicado en la Celtiberia, que como se ha dicho equivaldría a la Meseta-, a pesar de que Plinio no lo señale expresamente (Gómez Fraile, 1996: 171 ss.).

### 2. 3. LA CELTIBERIA Y LAS ETNIAS CELTIBÉRICAS.

Como puede comprobarse, del análisis de las obras de Estrabón, Plinio y Ptolomeo se desprende una Celtiberia enormemente compleja, cuyo territorio y composición étnica resulta difícil de definir, mostrándose cambiante a lo largo del tiempo, lo que cabe relacionar con el propio proceso de conquista y posterior romanización. No conviene

<sup>6</sup> Para Pérez Vilatela (1989-90 y 1990), la Celtiberia descrita por Estrabón corresponde al límite interno de la Hispania Citerior. De modo que, según sugiere Pérez Vilatela, cuando Estrabón (3, 3, 3) señala la vecindad de Galaicos y Celtíberos se estaría refiriendo a los Vacceos de la Citerior, que no denomina Vacceos, ya que este etnónimo lo reservaría para los de la Ulterior Lusitania.

<sup>7</sup> Plinio (*N.h.* 4, 119) sitúa las islas *Cassiterides* se hallarían enfrente de la Celtiberia, mientras que, según Mela (3, 47), se localizarían entre los Célticos.

dejar de lado, tampoco, las contradicciones que, en relación a aspectos tales como la delimitación de la Celtiberia o de los Celtíberos, presentan las obras de estos autores (cuando no diferentes pasajes de una misma obra) o, también, las distintas interpretaciones de estos pasajes por parte de la moderna historiografía.

A pesar de las dificultades señaladas, un indicio de su extensión vendría dado por la utilización de apelativos que aluden al carácter limítrofe de ciertas ciudades, como *Clunia, Celtiberiae finis* (Plin., *N.h.* 3, 27), *Segobriga, caput Celtiberiae* (Plin., *N.h.* 3, 25) (*vid.*, no obstante, nota 4) o *Contrebia, caput eius gentis* -referido a los Celtíberos- (Val. Max., 7, 4, 5). Igualmente, los límites del territorio celtibérico, que no pueden considerarse estables, es posible determinarlos mediante el análisis de las etnias tenidas como celtibéricas, en cuya delimitación resulta fundamental la localización de las ciudades a ellas vinculadas (Taracena, 1954: 199)<sup>8</sup>, lo que no siempre ha podido precisarse con éxito.

Tanto si Estrabón menciona dos de las cuatro partes como si se refiere a la totalidad, resulta complejo identificar cuáles son los dos pueblos que acompañarían a Lusones y Arévacos, ni aun la localización geográfica de todos ellos. Plinio (3, 19 y 3, 25-27) solamente considera como Celtíberos a Arévacos y Pelendones, cuya localización en el Alto Duero es bien conocida, así como a los habitantes de *Segobriga* -topónimo por otro lado de evidente origen celta-, en la actual provincia de Cuenca. Ptolomeo (2, 6) trata de forma independiente a los Arévacos y Pelendones de los Celtíberos, a quienes atribuye una serie de ciudades localizadas entre el Ebro Medio, como *Turiasso, Nertobriga* o *Bilbilis* y el territorio conquense, donde sitúa, entre otras, *Segobriga, Valeria* o *Ercauica*. A estas referencias hay que añadir las noticias ofrecidas por Polibio (35, 2) y Apiano (*Iber.* 44; 48-49; 50; 61-63 y 66) relativas a Belos y Titos, repetidamente citados como celtibéricos. Así pues, aunque no está clara la nómina de pueblos que se incluirían bajo el término genérico de celtíbero, parece fuera de toda duda tal filiación para Arévacos, Pelendones, Lusones, Belos y Titos (fig. 4). A esta nómina cabría incorporar otros pueblos, como los Vacceos, propuesta que resulta discutida, sin olvidar otras, como la comentada de Gómez Fraile (1996), que si incluye entre los Celtíberos a los pueblos de la Meseta, excluye en cambio otros que están aceptados dentro del ámbito celtibérico, como los Lusones (Gómez Fraile 1996: 163 s., aunque en un trabajo posterior -*Idem* 1999: 60 s.- rectifique esta propuesta), una parte de los Arévacos y Pelendones, y, en general, los territorios del Valle del Ebro tradicionalmente atribuidos a la Celtiberia. Resulta más problemática la adscripción de otros apenas conocidos, como los Olcades, Lobetanos o Turboletas, localizados tradicionalmente en el ámbito meridional de la zona de estudio (Tovar, 1989: 94 s.; Burillo, 1998: 147 ss.).

<sup>8</sup> En relación a la discusión sobre la localización de las ciudades celtibéricas *vid.* TIR, K-30 y J-30 (e.p.) y Capalvo (1996: 71 ss. y 100 ss.), así como los trabajos de Beltrán Lloris (1987), Aguilera (1995: 222 ss.), Burillo *et alii* (1995: 252 ss.), Asensio (1995: 53 ss.), etc. para el Valle Medio del Ebro, o los de Alföldy (1987) y González-Conde (1992: 306 s.) para la Meseta Sur.



que, al narrar las campañas de los años 139-138 a.C., aparecen como vecinos de los numantinos (App., *Iber.* 79). Estrabón (3, 4, 13), tal como se ha indicado, los sitúa al este de la Celtiberia, llegando hasta las fuentes del Tajo.

Por Polibio (35, 2) y Apiano (*Iber.* 44; 48-49; 50; 61-63 y 66) se sabe que Belos y Títos eran pueblos celtibéricos. Los Belos, a los que pertenecería la ciudad de *Segeda*, y los Títos son citados por las fuentes literarias de forma conjunta, señalándose su vecindad (App., *Iber.* 44). Protagonizan los acontecimientos de los años 154-152 a.C. en la Celtiberia, siendo mencionados también en las Guerras Lusitanas los años 147-146 y 143 a.C. Si del episodio de *Segeda* del año 154 a.C. se deduce la situación de dependencia de los segundos respecto a los primeros (App., *Iber.* 44), en los restantes casos aparecen en un plano de igualdad, a menudo junto con los Arévacos.

Con estos pueblos, en ocasiones, se incluye también entre los Celtíberos a otros cuyo carácter celtibérico dista mucho de ser generalmente aceptado. Éste sería el caso de los Vacceos, principalmente a partir de un pasaje de Apiano en el que, al narrar las campañas de Lúculo del 151 a.C., se refiere a los Vacceos como "pueblo celtíbero vecino de los Arévacos" (*Iber.* 51), aunque recientemente M.P. García-Bellido (1998: 179 s.) ha propuesto una traducción diferente del citado pasaje, por la que los Vacceos serían "otra nación distinta de los Celtíberos", lo que incidiría expresamente en el carácter diferenciado de ambas entidades étnicas -Celtíberos y Vacceos-, confirmando así lo observado en las restantes referencias literarias<sup>9</sup>. No obstante, no habría que olvidar que, a continuación del pasaje comentado, Apiano (*Iber.* 54) se refiere a la región de *Intercatia* como perteneciente a los Celtíberos, lo que resultaría perfectamente coherente con el contexto que se desprende de la propuesta tradicional, según la cual, para Apiano, los Vacceos eran "la otra nación de los Celtíberos" (*vid.* Tovar 1989: 102), resultando, en cambio, contradictorio con la traducción propuesta por García-Bellido, por más que, de acuerdo con esta autora (García-Bellido 1995: 265: 265 s., fig. 1; *Idem* 1998: 179 ss.), existan argumentos suficientes que apoyen tal diferenciación, en general de índole numismático o relativos al tipo de poblamiento, entre otros (*vid. infra*). La inclusión de los Vacceos como parte de la Celtiberia ha sido defendida por Gómez Fraile (1996: 189, nota 73) con la relectura de las obras de Estrabón y Plinio, haciendo extensible tal adscripción a otras etnias meseteñas, como Carpetanos o Vettones, entre otros.

En relación con los Carpetanos (Tovar, 1989: 96 s.), son mencionados en diversas ocasiones en el marco de la Segunda Guerra Púnica -llegando a aparecer en Polibio (3, 14, 2) como una nación poderosa-, siendo silenciados por las fuentes literarias desde los inicios del siglo II a.C., lo que, unido a las repetidas noticias sobre los Celtíberos como protagonistas de los acontecimientos bélicos que en este momento tienen lugar en territorio carpetano, podría interpretarse, de acuerdo con la propuesta de Gómez Fraile, como un indicio de que, para las fuentes de principios de la conquista, los Carpetanos eran considerados como Celtíberos. Diferente es lo señalado por Fatás (1987: 18 s.), para quien

<sup>9</sup> Con respecto a la relación de Celtíberos y Vacceos en las obras de Polibio y Estrabón, *vid.* Pérez Vilatela 1989-90: 211 ss. *Idem* 1990: 104 ss.

los Carpetanos, con una interpretación literal de las fuentes literarias, están en Celtiberia, pero no son Celtíberos.

Más complejo resulta el caso de las escuetas referencias a Olcades, Lobetanos y Turboletas, que no sólo resultan excesivamente vagas en lo que a su adscripción étnica se refiere, a pesar de que a menudo sean considerados, en general sin argumentos, como pueblos celtibéricos, sino que ni siquiera permiten establecer su localización geográfica, ni aun de forma aproximada.

Los Olcades son mencionados únicamente por Livio (21, 5, 2) y Polibio (3, 13, 5) al narrar las campañas de Aníbal del 221-220 a.C. contra los Vacceos y sus ciudades (*Salmantica* y *Arbucala*). En el 221 tomó su principal ciudad, *Althaiia* (*Cartala* en el relato de Livio), de localización desconocida, sometiendo las ciudades menores. En la campaña del 220, los Olcades -citados ahora como fugitivos- aparecen coaligados con Carpetanos y Vacceos. A raíz de ese momento solamente se les menciona formando parte de los mercenarios hispanos que Aníbal envía a África en el 218 a.C. Sobre su territorio, Livio los localiza, sin mayor precisión, al sur del Ebro, si bien por las vagas referencias ofrecidas por las fuentes literarias se tiende a situarlos en la parte oriental de la Meseta Sur, con propuestas que van desde el occidente de la provincia de Ciudad Real al sur de la de Cuenca (fig. 4), e incluso la zona noroccidental de la de Valencia (*vid.* una síntesis sobre el tema en Tovar 1989: 95 y Burillo 1998: 153 s., fig. 46), lo que ha hecho que se les vincule con los Celtíberos. En cualquier caso, el carácter céltico del grupo vendría avalado por la propia etimología del étnico (Tovar 1989: 95).

Por lo que se refiere a los Lobetanos, la única mención se debe a Ptolomeo (II, 6, 59), quien los sitúa "más abajo de los Celtíberos orientales", limitando hacia el sur con los Bastetanos, lo que ha llevado a localizarlos desde Albarracín hasta el norte de la provincia de Albacete (fig. 4) (*vid.* una síntesis en Tovar, 1989: 94; González-Conde, 1992: 301 y 309; Burillo, 1998: 155 s., fig. 47). Su única ciudad sería *Lobetum*, de localización desconocida. En general, se les considera como una etnia cuyo territorio estaría entre los ámbitos ibérico y celtibérico, aunque el hecho de que el nombre tribal derive del de una ciudad permite proponer su vinculación con el primero, donde se conocen diversos ejemplos (Edetanos, Bastetanos, etc.). Sin embargo, podría tratarse exclusivamente de los habitantes de una ciudad, y, por tanto, carecer de contenido étnico.

Cabe hacer una referencia, finalmente, a los Turboletas, que únicamente son citados en el 219 a.C. como vecinos de los saguntinos (App., *Iber.* 10), no existiendo ningún argumento sobre su posible carácter celtibérico (Burillo, 1998: 147 ss.).

Así pues, a la dificultad en la definición global del territorio celtibérico hay que unir la falta de acuerdo a la hora de enumerar los diferentes *populi* o etnias que formarían parte de los Celtíberos, y también las contradicciones en la atribución de una misma ciudad a diferentes *populi*, argumentos que son a menudo utilizados para la propia delimitación de la Celtiberia. Todo ello podría reflejar, en ocasiones, más que desconocimiento o errores de atribución por parte de los escritores clásicos, las fluctuaciones territoriales de estos pueblos en la Antigüedad, pues no debe olvidarse que entre las referencias más antiguas sobre los Celtíberos y la obra de Ptolomeo han pasado

más de tres siglos, en los que los acontecimientos bélicos, primero<sup>10</sup>, y las reformas administrativas, después, debieron afectar de forma notable al territorio celtibérico. Tampoco hay que olvidar el estado fragmentario en que, a menudo, se han conservado los manuscritos que recogen los textos de los autores clásicos ni las correcciones, a veces sin argumento alguno, de las ediciones críticas en uso (*vid.* Capalvo 1996: 47 ss.).

A lo largo de las Guerras Celtibéricas (Schulten, 1935; *Idem* 1937; Beltrán Lloris, 1988; *Idem* 1989: 138 ss.; *vid.*, no obstante, Capalvo, 1996: 58), *Numantia* es considerada como una ciudad arévaca (App., *Iber.* 45 y 46), y así aparece en las ediciones críticas de la obra de Estrabón (3, 4, 13), por más que esto no esté suficientemente claro, mientras que para Plinio (*N.h.* 3, 26) es pelendona, lo que podría ponerse en relación con la cita de Apiano (*Iber.* 98), según la cual, una vez conquistada, su territorio fue distribuido entre sus vecinos. Ptolomeo la considera una ciudad arévaca (2, 6, 55). *Segeda* es tenida por Apiano (*Iber.* 44) como bela, mientras que para Estrabón (3, 4, 13) es arévaca; por Floro (1, 34, 3) se sabe que los Arévacos serían aliados y consanguíneos de los segedenses. Otras veces, ciudades o territorios de la Meseta Central aparecen ocasionalmente mencionados como celtibéricos. Este sería el caso de *Intercatia* (App., *Iber.* 54; Str., 3, 4, 13), tenida de forma general como una ciudad vaccea, o el de la carpetana *Toletum*, que es citada en un pasaje de Livio (35, 7) como celtibérica. Menos dudoso parece ser el caso de *Segouia* que, para Plinio (*N.h.* 3, 27) y Ptolomeo (2, 6, 55), sería arévaca, pese a que, partiendo de un pasaje de Livio (frag. 91), se haya querido ver (*vid. infra*) su relación con los Vacceos, aun cuando del texto únicamente se desprenda su proximidad con éstos. Un caso distinto sería el de aquel en el que las fuentes literarias podrían estar refiriéndose a una misma ciudad, aunque utilizándose nombres distintos. Como ejemplo, bastaría recordar el caso de la capital de los Olcades, que en el relato de Polibio (3, 13, 5) aparece como *Althaia*, mientras que en el de Livio (21, 5, 2) lo hace como *Cartala*, o el de *Complega* (App. *Iber.* 42), identificada en ocasiones con la *Contrebia* de Livio (33).

La complejidad del panorama se ha incrementado con diversas propuestas por parte de la moderna historiografía sobre "otras Celtiberias", como la que Fatás (1987: 16 s.) denomina "Tercera Celtiberia" -las otras dos serían la *Ulterior* y la *Citerior* (*vid. infra*)-, tempranamente romanizada y localizada en torno a *Graccurris*, *Castra Aelia* y *Castra Atiliana*, con el Ebro como eje principal (*vid.* Burillo, 1998: 173 s.) o la que Tovar y Blázquez (1975: 45) llaman "Celtiberia exterior", término utilizado en referencia al territorio pacificado por M. Fulvio Flaco que se extendería "entre el Ebro y el *saltus Castulonensis*, incluyendo la vertiente meridional del Sistema Ibérico, las serranías de Cuenca y La Mancha", y que ha sido retomada por Pérez Vilatela (1991: 217, nota 42 y 222 s.) para referirse a una estrecha franja del Bajo Aragón y del interior valenciano que llegaría hasta la región de Cástulo, ocupando un territorio de lengua predominantemente ibérica. Otra propuesta es la denominada "Celtiberia meridional" (*vid. infra*), circunscrita en gran medida al noreste de la Submeseta Sur, territorio heterogéneo que, analizado en su globalidad, puede ser considerado como parte de la Celtiberia sólo en época tardía (Lorrio 1999a-b).

<sup>10</sup> La movilidad de los Celtíberos durante las guerras queda de manifiesto en diversos pasajes. Livio (39, 56) menciona el ataque a los Celtíberos en el 184-183 a.C. en el *ager Ausetanus*, donde se habían hecho fuertes.

Un caso diferente lo constituye la propuesta de Capalvo (1996: 107 ss.) relativa a la localización de la llamada "Celtiberia Ulterior" en Andalucía. Desde los trabajos de Schulten (1914: 119) se había venido aceptando la división de la Celtiberia en *Ulterior* y *Citerior*, términos que remitían, respectivamente, a los territorios del Alto Duero y del Valle Medio del Ebro en su margen derecha, a pesar de que solamente se contara con la cita de Livio (40, 39) relacionada con el ataque de Fulvio Flaco en el 181 a.C. al *ulterior Celtiberiae ager*. Capalvo (1996: 107 ss.) ha planteado la identificación de este territorio *ulterior* de la Celtiberia con la *última Celtiberia* (Liv., 40, 47) conquistada el 179 a.C. por Sempronio Graco, cuya localización cabría situar en la provincia Ulterior (Pérez Vilatela, 1989: 258; *Idem* 1993: 428; *vid.*, en contra, Ciprés, 1993b: 282 ss.) a partir de la identificación toponímica en la actual provincia de Málaga de las ciudades de *Munda*, *Certima* y, quizás, *Alces*.

#### 2. 4. LOS CONCEPTOS DE CELTIBERIA Y DE CELTÍBEROS.

De acuerdo con lo visto, no cabe duda que dificulta la valoración del concepto "Celtiberia" el hecho de tratarse de un término no indígena y de las frecuentes contradicciones -a veces explicables por razones cronológicas, pero en otros casos no- que las fuentes literarias ponen de manifiesto en su uso.

En cuanto al término *Celtiberi*, parece que estaría referido a una población considerada como un grupo mixto (Untermann, 1983 y 1984), y así aparece recogido en Diodoro, Apiano y Marcial (*vid. infra*) para quienes los Celtíberos serían Celtas mezclados con Iberos, si bien para otros autores, como Estrabón, prevalecería el primero de estos componentes. Aun si algunos autores (Koch, 1979: 389; Gómez Fraile, 1996: 172) consideran que el concepto "celtíbero" no remite a una unidad étnica, deberían valorarse, de acuerdo con Burillo (1998: 121 ss.), aquellos aspectos que de los indígenas pudieron trascender a los visitantes, como las costumbres y la lengua, pues pudieron ser la base de la identidad mostrada. Siendo así, no está de más recordar que en la Antigüedad, como indica Pereira (1992: 42), "lo étnico se busca en el hombre vestido, con sus costumbres y sus hábitos, no en el hombre desnudo, en perspectiva racial", y así, de acuerdo con Untermann (1995a: 16), "los *Celtae* representaban un grupo etnográfico (en el sentido de los *Germani* de Tácito) definido por sus costumbres, su religión, su aspecto físico y otros rasgos exteriores" (*vid.* Pereira 1992).

Resulta significativa, en este sentido, la conocida cita de Plinio (3, 13) sobre los Célticos de la Beturia (*vid.* García Iglesias, 1971; Stylow, 1991; Berrocal-Rangel, 1992 y 1998; Ramírez Sádaba, 1994; García-Bellido, 1995), a los que considera Celtíberos, como lo demuestran sus ritos, su lengua y los nombres de sus poblaciones, y, aunque no haga referencia alguna a su cultura material, sabemos que los autores clásicos, cuando se refieren a aspectos tales como el armamento, muestran las diferencias o semejanzas

observadas entre los pueblos descritos, principalmente Lusitanos y Celtíberos, lo que puede contrastarse con la información ofrecida por el registro arqueológico (Lorrio, 1997: 189 ss.).

Según Burillo (1993: 226; 1995: 21), los Celtíberos podrían ser considerados como un grupo étnico, en cuanto que incorpora entidades étnicas de menor categoría, semejante a los Galos o Iberos, pero de una amplitud menor, sin que pueda plantearse la existencia de un poder centralizado ni aun de una unidad política, que, de producirse, lo fue sólo de forma ocasional, como lo demuestran con claridad los acontecimientos militares del siglo II a.C.

Se desconoce, en suma, el verdadero significado con el que estos términos - "Celtíbero" y "Celtiberia"- son empleados en los diferentes contextos en los que aparecen, si bien, probablemente, además de estar dotados de un contenido étnico serían utilizados con un sentido puramente geográfico. Se ha sugerido que el término "Celtíbero" pudiera estar haciendo referencia a los "Celtas de Iberia" (Tovar, 1989: 83), aun cuando, como se ha dicho, los Celtíberos no fueron los únicos Celtas de la Península. Es posible que este término no hiciera sino resaltar la personalidad de este pueblo en el mundo céltico (Ciprés, 1993a: 57).

Posidonio (en Diod., 5, 33) da una particular interpretación de su proceso de formación: "Estos dos pueblos, los Iberos y los Celtas, en otros tiempos habían peleado entre sí por causa del territorio, pero, hecha la paz, habitaron en común la misma tierra; después por medio de matrimonios mixtos se estableció afinidad entre ellos y por esto recibieron un nombre común". Una interpretación similar es la sugerida por Apiano (*Iber.* 2), según la cual los Celtas, tras atravesar los Pirineos, se fusionarían con los nativos, lo que explicaría el nombre de los Celtíberos<sup>11</sup>.

Estrabón (3, 4, 5) no duda en considerar a estos pueblos como Celtas, y así señala -refiriéndose a los Iberos- que "si hubiesen querido ayudarse unos a otros, no habría sido posible a los Cartagineses el conquistar la mayor parte de su país con su fuerza superior; y antes a los Tirios y después a los Celtas, que hoy se llaman Celtíberos y Berones ...".

La llegada de los Celtas a Hispania -a la que se refieren otros autores como Marco Varrón (en Plin., 3, 7-17)- es apuntada en otro pasaje de Estrabón (3, 4, 12): "Al norte de los Celtíberos, están los Berones, que son vecinos de los Cántabros coniscos, y tomaron parte en la inmigración céltica".

La doble raíz cultural aludida en el texto de Diodoro (5, 33) es asumida por el poeta Marcial, natural de *Bilbilis*, cuando dice (4, 55): "Nosotros, hijos de los Celtas y de los Iberos, no nos avergonzamos de celebrar con versos de agradecimiento los nombres un tanto duros de nuestra tierra". A su vez, San Isidoro (*Ethym.* 9, 2, 114) establece el origen de los Celtíberos en los Galos llegados desde el Ebro<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Acerca de la etnogénesis de los Celtíberos según las fuentes literarias, *vid.* Pérez Vilatela, 1994.

<sup>12</sup> *Celtiberi ex Gallis Celticis fuerunt, quorum ex nomine appellata est regio Celtiberica. Nam ex flumine Hispaniae Ibero, ubi considerunt, et ex Gallis, qui Celtici dicebatur, mixto utroque uocabulo Celtiberi nuncupati sunt.*

### 3. LAS EVIDENCIAS LINGÜÍSTICAS Y EPIGRÁFICAS.

El teórico territorio celtibérico definido por las fuentes literarias viene a coincidir, *grosso modo*, con la dispersión de las inscripciones en lengua celtibérica (fig. 5 y 3) - lengua de tipo céltico arcaico-, tanto en escritura ibérica -adaptada del ibérico en un momento que cabe situar en el siglo II a.C.- como en alfabeto latino -fechados en el siglo I a.C., aunque existen algunos casos datables con posterioridad al cambio de era-. Estos documentos epigráficos son de distinto tipo: téseras de hospitalidad, inscripciones rupestres de carácter religioso, leyendas monetales, inscripciones sepulcrales, grafitos cerámicos, etc.; a ellos habría que añadir dos documentos públicos de gran extensión, los bronce de Botorrita 1 y 3 (de Hoz, 1986 y 1995a; Gorrochategui, 1991; Beltrán Lloris, 1993: 252 ss.; Untermann, 1995b y 1997; Villar, 1995 y 1996; Jordán, 1998; etc.). Aun cuando la distribución geográfica de tales testimonios ocupa un amplio territorio en el oriente de la Hispania indoeuropea, la mayoría de estos hallazgos se articulan en torno a las cuencas altas del Tajo y Duero y al Valle Medio del Ebro en su margen derecha, territorios que, en gran medida, coinciden con la Celtiberia de las fuentes grecolatinas, lo que justifica plenamente la adopción del término "celtibérico" por la Lingüística (figs. 6 y 7, 2-5). Los hallazgos proceden de las actuales provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria, Valladolid, Palencia, Burgos, La Rioja, Navarra, Zaragoza y Teruel, habiéndose encontrado evidencias en otras zonas más alejadas.

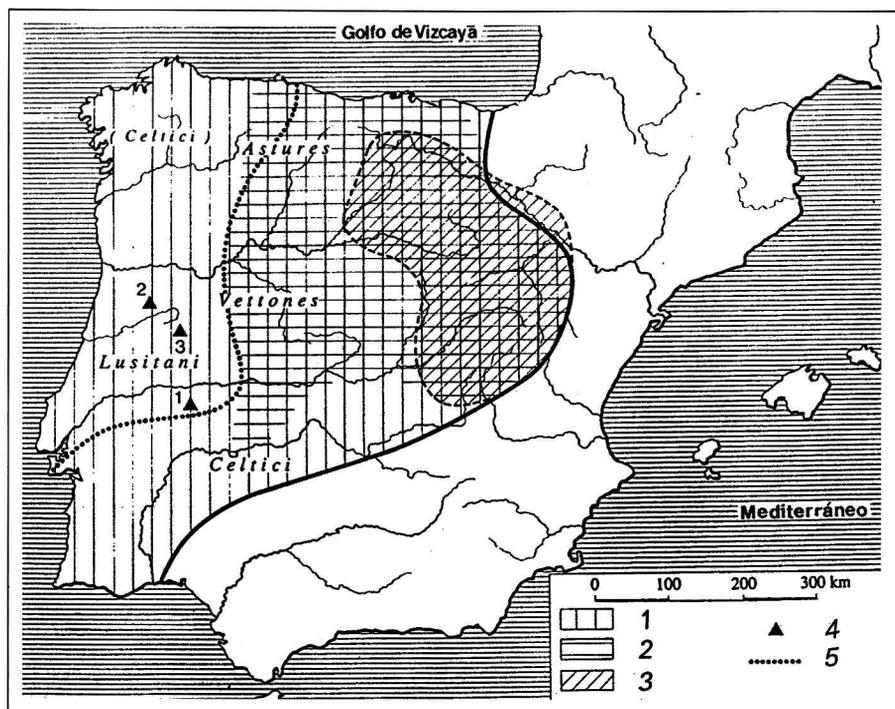


Figura 5.- La Hispania Céltica a partir de la distribución de los topónimos en -briga (1) con indicación del área de distribución de las "gentilidades" (2), del área de inscripciones y monedas celtibéricas (3), de las inscripciones lusitanas (4) y del área de los teónimos lusitano-galaicos (5). (Según Untermann 1997).

La escritura celtibérica presenta ciertas peculiaridades en la forma de representar las nasales, que permiten diferenciar con claridad dos variedades epigráficas (de Hoz, 1986: 51 ss., fig. 2; Untermann, 1997: 383 ss., mapa 6), una, occidental (fig. 7, 4), circunscrita al Alto Duero, el Alto Jalón y el Alto Tajuña, y otra, oriental (fig. 7, 3 y 5), más reciente (*vid.*, sobre este aspecto, Gorrochategui, 1993: 16; Rodríguez Ramos, 1997), en el Ebro y valle del Jiloca, aunque se conozca algún testimonio de ésta también en el Alto Duero. Tal distribución viene a coincidir con la división interna de la Celtiberia deducida a partir de otras evidencias (*vid. Infra*)

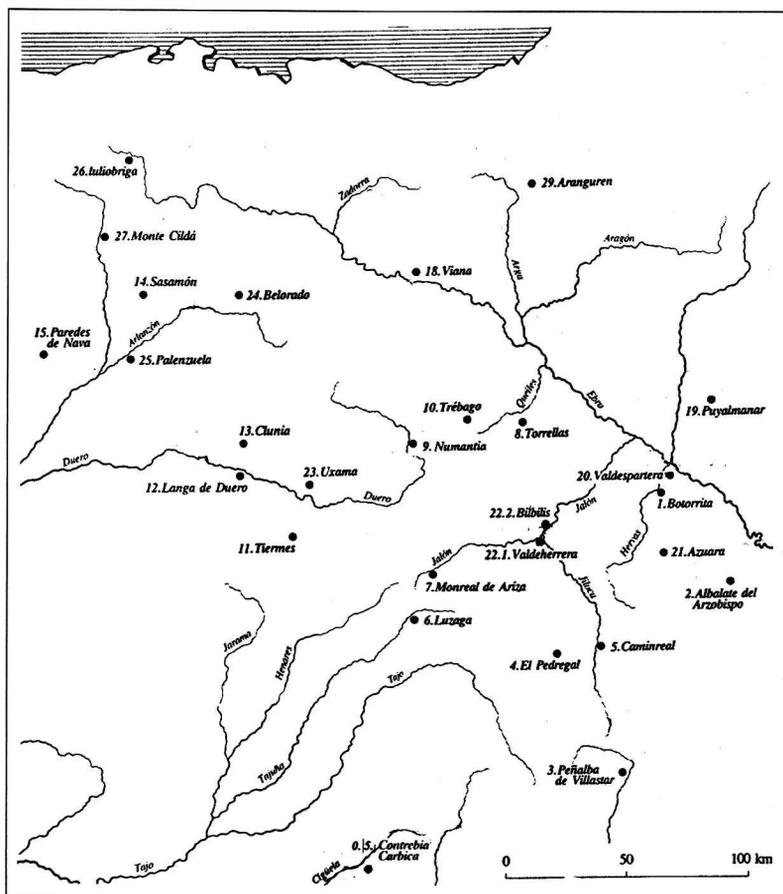


Figura 6.- Distribución geográfica de la epigrafía celtibérica, exceptuando los hallazgos en zonas alejadas de la Celtiberia (sur de Francia, Ibiza, Extremadura y Portugal). (Según Untermann, 1997, modificado y completado, numeración de MLH, IV, K).

El panorama ofrecido por los documentos en lengua indígena se completa con la onomástica, conocida a través de las obras de los autores grecolatinos y especialmente por la epigrafía. Ésta incluye textos en lengua indígena -ya en escritura ibérica o en alfabeto latino- e inscripciones latinas, que son, con mucho, las más abundantes, datándose en su mayoría en época imperial (Albertos, 1983: 858 s.). Las evidencias onomásticas (de Hoz,

1993: 366 ss.) son principalmente antropónimos, no faltando los topónimos, los teónimos, o los nombres -formados a partir de la antroponimia- de las organizaciones sociales de tipo suprafamiliar, denominadas tradicionalmente "gentilidades".

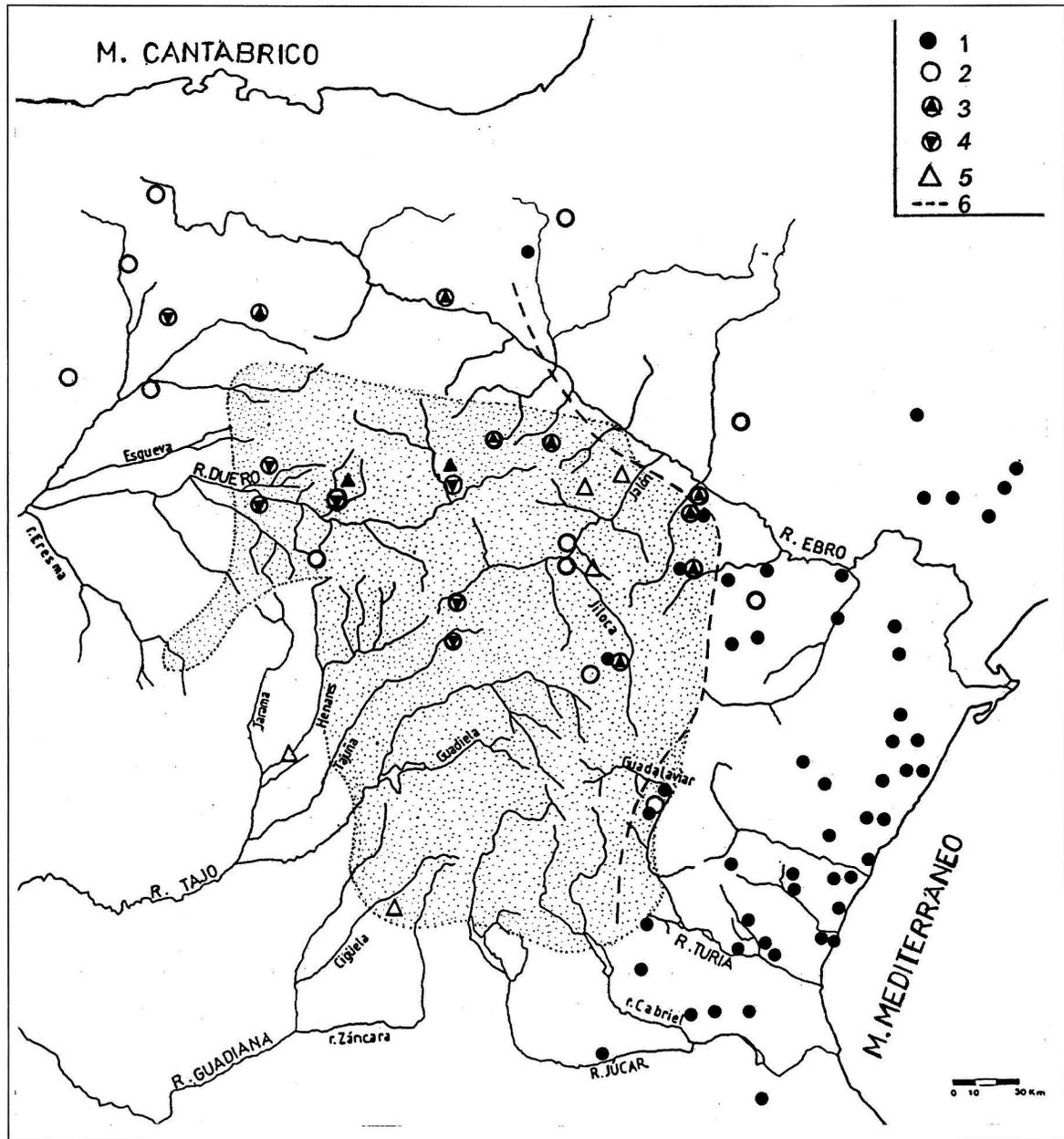


Figura. 7.- Mapa de dispersión de la epigrafía prerromana en la Celtiberia y su entorno: 1, epigrafía en lengua ibérica; 2, Idem en lengua celtibérica; 3, escritura celtibérica oriental; 4, Idem occidental; 5, leyendas monetales de cecas de localización conocida en escritura oriental; 6, frontera lingüística entre ibérico y celtibérico según Untermann (1996).

El estudio de la onomástica personal resulta de gran interés, a pesar de ser menos fiable que la toponimia, por su mayor inestabilidad y estar sujeta, además, a la movilidad de los individuos, aspecto en el que la propia presencia de Roma debió jugar un papel primordial, tanto directamente, como indirectamente, por las propias guerras contra Roma. Actualmente se dispone de un completo *corpus* antroponímico que permite abordar su estudio con plenas garantías<sup>13</sup>.

El territorio indoeuropeo definido por la distribución de los topónimos en *-briga* (fig. 5 y 1) aparece cubierto por una antroponimia característica, en general de tipo indoeuropeo, cuyo carácter céltico no siempre está claro (Albertos, 1983: 860 s.; de Hoz, 1993: 367 ss.), que aporta una cierta sensación de homogeneidad. Siendo esto cierto en líneas generales, no lo es menos la existencia de concentraciones de series antroponímicas que, en ocasiones, resultan claramente mayoritarias de una determinada región, por lo que resulta lícito hablar de una onomástica personal lusitana, lusitano-galaica, etc. Más difícil de determinar es el caso de la Celtiberia, ya que, como señala Abascal (1995a: 513) "incluso los nombres que teóricamente son los propios de la zona, aparecen muy repartidos también fuera de ella", aunque la onomástica registrada en lengua celtibérica ofrezca perspectivas menos radicales (Untermann, 1996a: 169 s.). Con todo, casos como el de *Aius*, *Atto* o *Rectugenus* ofrecen una dispersión mayoritaria en el territorio celtibérico de la Meseta Oriental (*vid.* Abascal, 1994).

Aún mayor trascendencia, si cabe, tienen los antropónimos de tipo étnico como *Celtiber/-a*, que presentan una gran dispersión, siempre fuera del territorio celtibérico conocido por otras fuentes documentales o, en todo caso, ocupando su periferia. Estos antropónimos contribuyen a definir, por exclusión, el área propiamente celtibérica, por cuanto se ha considerado con razón que estas denominaciones corresponden a individuos no autóctonos, pues debían servir como elemento caracterizador de los mismos e indicador de su origen. Son especialmente significativos dos procedentes de *Segobriga*, cuya localización en los confines de la Celtiberia parece deducirse del texto de Plinio, aun cuando existan argumentos suficientes (*vid. infra*) para considerar que, en fecha anterior a la pliniana, el territorio donde se localiza la citada ciudad se encontraría dentro del ámbito carpetano. Otro caso de gran interés lo ofrece, con un único testimonio, la zona de Lara de los Infantes, donde ha querido localizarse la ciudad arévaca de *Noua Augusta*, a pesar de que determinados argumentos, principalmente onomásticos, desaconsejen dicha ubicación (*vid. infra*). Consiguientemente su interés es mayor, pues, además de contribuir a la definición en negativo del área celtibérica, aunque el territorio definido de esta forma equivalga en buena medida a la Meseta y el Valle Medio del Ebro, ponen de relieve, asimismo, las zonas de emigración de los Celtiberos: Cataluña, Valencia, Andalucía Occidental, Extremadura y Galicia.

Muy importante para el conocimiento de la sociedad céltica son las "gentilidades", ahora denominadas "genitivos de plural", "grupos familiares" o, más recientemente, *cognationes* (*vid.*, Albertos, 1975; González, 1986; de Hoz, 1986: 91 ss.; Salinas, 1986: 51, Pereira, 1993; González y Santos, ed. 1993; Villar, 1995: 109 ss.; etc.), que no son

<sup>13</sup> Una panorámica general puede verse en Albertos 1983 y Abascal 1994a, donde se recoge la bibliografía esencial. *Vid.*, además, Albertos 1979, 1985 y 1987.

sino grupos parentales de carácter suprafamiliar que incluirían a los descendientes de un determinado individuo, por cuyo nombre son identificados. La distribución geográfica de estos "genitivos de plural" engloba la Meseta Oriental, la margen derecha del Ebro Medio, las tierras del Sistema Central al norte del curso medio del Tajo, constatándose su presencia igualmente en la zona cantábrica, con una importante concentración en territorio astur (fig. 5 y 2). Por lo que a la Meseta Oriental y al Ebro Medio en su margen derecha se refiere (fig. 8, A), hay que anotar la concentración de evidencias en el territorio donde las fuentes clásicas coinciden en localizar a los Arévacos, principalmente en *Clunia*, *Segouia* y San Esteban de Gormaz, y a los Pelendones, en torno a *Numantia* y la cabecera del Duero, alcanzando hacia el oriente las cercanías de *Turiasso* y hacia el norte la región de Lara de los Infantes y las sierras riojanas del Sistema Ibérico, constatándose, por el contrario, un vacío de hallazgos en torno al territorio descrito, lo que afecta al ámbito de Berones, Autrigones, Turmogos y Vacceos. Otro núcleo destacado, si bien tan sólo trece evidencias -las mismas que proporciona la ciudad de *Segouia*-, lo constituyen las tierras de la provincia de Guadalajara situadas entre la margen derecha del Alto Tajo y la izquierda del Alto Henares, territorio que cabe vincular, desde diferentes argumentos, con el ámbito arévaco<sup>14</sup>.

Destaca la notable reducción de evidencias en los territorios celtibéricos del Valle Medio del Ebro y de las cabeceras del Turia, Cabriel, Júcar y Cigüela, al oriente de la línea teórica que marcan las ciudades de *Turiasso*, *Arcobriga* y *Ercauica*, donde los hallazgos -en escritura ibérica o latina- se concentran en la zona de *Segobriga*, al sur, y en Peñalba de Villastar y *Contrebia Belaisca*, al este, con alguna evidencia intermedia como en La Caridad de Caminreal. En todos estos casos, los testimonios, a veces muy numerosos como ocurre en los bronceos de Botorrita, se concentran en núcleos urbanos o en santuarios (González, 1986: 155 s.; Untermann, 1996a: 121 ss.; *Idem* 1997: 430 ss.).

Dentro de las "unidades organizativas indígenas" expresadas por genitivos de plural pueden diferenciarse subgrupos basados en las diferencias lingüísticas que se concretan en la formulación del genitivo (González, 1986: 43 ss.). Así, los genitivos de plural en *-on/-om* proceden en su mayoría del área arévaca y pelendona<sup>15</sup>, presentando una cronología entre el siglo I a.C. y el II d.C., localizándose el resto de las evidencias en su mayoría en la zona oriental de la Hispania indoeuropea -hasta el punto de faltar por completo en *Segouia*-, destacando su presencia en Lara de los Infantes, cuya vinculación al ámbito arévaco ha sido sugerida (*vid. infra*). Por lo que respecta a los genitivos en *-un/-um*, su presencia es mucho más numerosa, con importantes concentraciones entre los

<sup>14</sup> Resulta digna de mención la similar concentración que para el ámbito celtibérico de la Meseta Oriental -igual ocurre en parte con el vettón- presentan los genitivos de plural y las necrópolis de incineración, en las que estaría presente una organización de tipo gentilicio, entendida como una organización familiar, de tipo aristocrático, según denotan algunos ajuares, fundada sobre la base de una transmisión hereditaria que se refleja en una onomástica específica.

<sup>15</sup> Para Villar (1995: 119), "en territorio pelendón se atestigua un genitivo de plural en *-on*, que podría ser indicio de la existencia allí de una población indoeuropea no celtibérica (céltica o no céltica), no tanto por su nasal *-n* (que puede ser como he dicho un fenómeno tardío de área) cuanto por la conservación del timbre /o/ de la vocal".



Vettones, siendo especialmente frecuentes entre los Arévacos y en mucha menor medida entre los Pelendones. Constituye el tipo más frecuente, cuando no el único, en las tierras meridionales de la Celtiberia -en los conjuntos de Peñalba de Villastar y *Segobriga* y su comarca- y en el grupo delimitado entre los cursos altos del Tajo y el Henares, territorio éste cuya vinculación con los Arévacos ha sido señalada, al menos en la zona del Alto Henares-Alto Tajuña-Alto Jalón (*vid. infra*).

Atendiendo a la teonimia, hay que decir que la mayor parte de los teónimos indígenas documentados en la Península Ibérica proceden de su zona occidental (fig. 5, 5), que ofrece una teonimia exclusiva, mostrando diferencias regionales en lo que afecta a las creencias en el ámbito de la Hispania Céltica. Con independencia del texto de Estrabón (3, 4, 16), en el que se menciona una divinidad innominada, las restantes referencias de dioses indígenas en la Celtiberia se han documentado a través de la epigrafía, tanto latina como celtibérica, siendo escasas y, en ocasiones, discutibles las representaciones iconográficas de los mismos. El territorio celtibérico ha proporcionado una treintena de teónimos indígenas distintos, algunos de los cuales aparecen repetidos en varias ocasiones<sup>16</sup> (fig. 8, B). De ellos, Lug, las *Matres* o *Epona* corresponden a divinidades 'pancélticas', perfectamente evidenciadas en el resto de la Hispania céltica. En lo que a Lug se refiere (fig. 8, B,1), el santuario de Peñalba de Villastar ha sido considerado como el centro cultural más importante de esta divinidad en la Península Ibérica, estando documentada asimismo en la ciudad arévaca de *Vxama* un ara a los *Lugoues*. El resto de las menciones a esta divinidad se localizan en el Noroeste. Diferente es el caso de las *Matres* (Fig. 8, B, 2), de las que se conocen quince dedicaciones en Hispania, en su gran mayoría procedentes del territorio arévaco/pelendón y zonas próximas, con una especial concentración en *Clunia*, destacando su presencia en Yanguas, Canales de la Sierra y Salas de los Infantes, zonas periféricas al ámbito celtibérico, aun cuando a veces hayan sido consideradas como parte del mismo.

De los restantes dioses (fig. 8, B, 4-6), salvo contadas excepciones, la mayor parte tienen carácter local, estando en ocasiones asociados con la topografía: montañas, bosques, lagos o fuentes. Entre las excepciones, cabe hacer una mención a *Ataecina*, con una única mención en *Segobriga*, aunque existen dudas sobre su procedencia original (Almagro-Gorbea, 1995a: 88 s.; Abascal, 1995c: 91, nota 257).

Refiriéndose a las divinidades romanas, Salinas (1985: 327 s.) ha puesto de manifiesto cómo su difusión en la Celtiberia se debería a la "suplantación" por parte de éstas de los dioses indígenas con los que se identificarían o a los que se asimilarían. Las divinidades clásicas que cuentan con más testimonios en la Celtiberia son Júpiter, Marte, Hércules, Mercurio y Apolo, justamente aquellas con las que se asimilan los principales dioses celtas (Caes., *B.G.* VI, 17). El análisis del panteón venerado en una ciudad celtibérico-romana como *Segobriga* puede resultar de gran interés, destacando el carácter

<sup>16</sup> Para las divinidades indígenas documentadas en territorio celtibérico, *vid.*, principalmente, Salinas (1984-85: 89 ss.; 1985: 310 ss.), Marco (1987: 57 ss.; así como 1991: 93 ss.; 1993a: 481 ss.; 1994: 318 ss., donde se aborda el estudio de tales divinidades en el marco de la Hispania céltica) y Sopeña (1987: 31 ss.). Sobre *Lugus*, *vid.* Tovar (1981), Salinas (1983b) y el fundamental trabajo de Marco sobre esta divinidad y sobre el santuario de Peñalba de Villastar, centro cultural de este dios (1986). En relación con un falso teónimo de la Celtiberia meridional, *vid.* Abascal, 1995b.

indígena del mismo pues, siendo que el mayor número de dedicaciones responden a divinidades romanas como Diana, Hércules o Mercurio, debe verse en ellas la *interpretatio* romana de dioses indígenas, con lo que puede decirse que bajo denominaciones o interpretaciones romanas se esconde un panteón de tipo céltico (Almagro-Gorbea, 1995a: 88 ss.).

#### 4. EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO.

El aumento experimentado en las dos últimas décadas en el conocimiento del Bronce Final y de la Edad del Hierro de la Península Ibérica ha permitido avanzar en la interpretación de la cultura material que teóricamente debería corresponder a los Celtíberos y en su relación con otros campos conexos, como la Lingüística o la Religión, a pesar de la dificultad que ello conlleva (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1987a; Almagro-Gorbea, 1992; *Idem* 1993; Lorrio, 1997).

La Arqueología constituye, además, un elemento esencial para analizar la formación del mundo celtibérico y poder determinar los procesos culturales que llevaron a su gestación y ulterior expansión, al permitir abordarlos con un cierto control cronológico, frente a otras disciplinas, como la Lingüística, que, en principio, deben ceñirse a las fechas proporcionadas por los documentos sobre los que aparecen ese tipo de evidencias (fig. 9), pudiendo conjeturarse, no obstante, que en las centurias anteriores se debió hablar una lengua que podemos llamar protoceltibético, para referirnos a cualquier estadio lingüístico anterior al celtibérico que conocemos a través de la epigrafía (de Hoz, 1993: 392, nota 125).

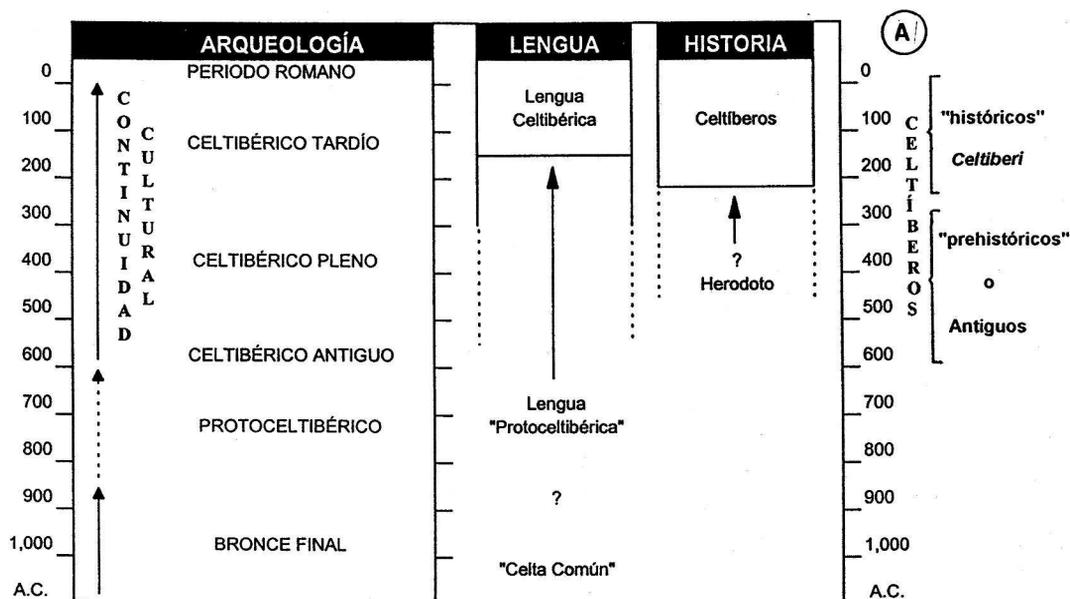


Figura 9.- Diagrama de correlación entre la Arqueología, la Lingüística, las fuentes literarias y la cronología del mundo celtibérico.

La aparición de ciertos elementos de cultura material, poblamiento, ritual funerario, estructura socioeconómica, etc., que van a ser característicos del mundo celtibérico a lo largo de todo su proceso evolutivo, pueden considerarse como punto de arranque del mismo, que al menos parece remontarse al siglo VI a.C. (figs 10 y 11). Obviamente, debieron producirse, asimismo, ciertas modificaciones en el registro arqueológico y otras de mayor alcance perfectamente explicables desde la aculturación, los intercambios comerciales o la propia evolución local.

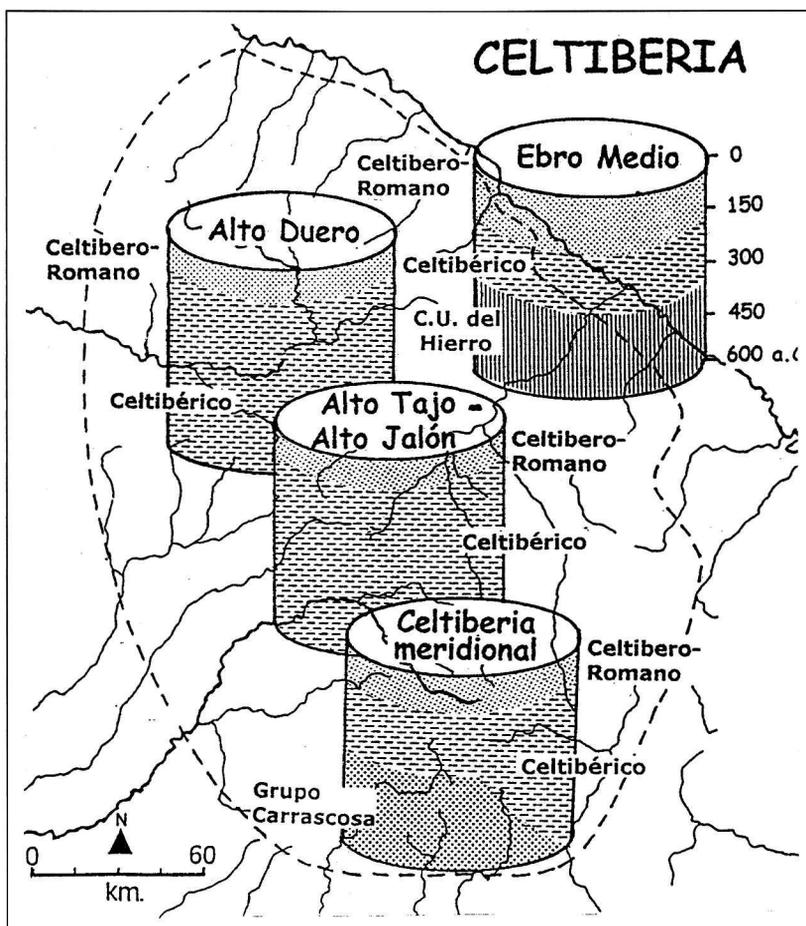


Figura 10.-Las secuencias culturales de las regiones de la Celtiberia. ( Según Ruiz Zapatero y Lorrio 1999).

El estudio de las necrópolis resulta de gran interés para ello, ya que a la documentación ritual añade información que puede ser interpretada desde criterios étnicos, al incidir en aspectos relativos a la apariencia personal, la preferencia por unas armas determinadas o la utilización de ciertos adornos, muchas veces específicos de estas regiones, elementos utilizados en ocasiones por los propios autores clásicos para caracterizar a un determinado *populi*. Uno de los aspectos de las necrópolis de la Meseta Oriental que más ha llamado la atención es la peculiar organización interna del espacio funerario (Lorrio 1997: 114 ss., fig. 42), lo que les confiere una evidente personalidad.

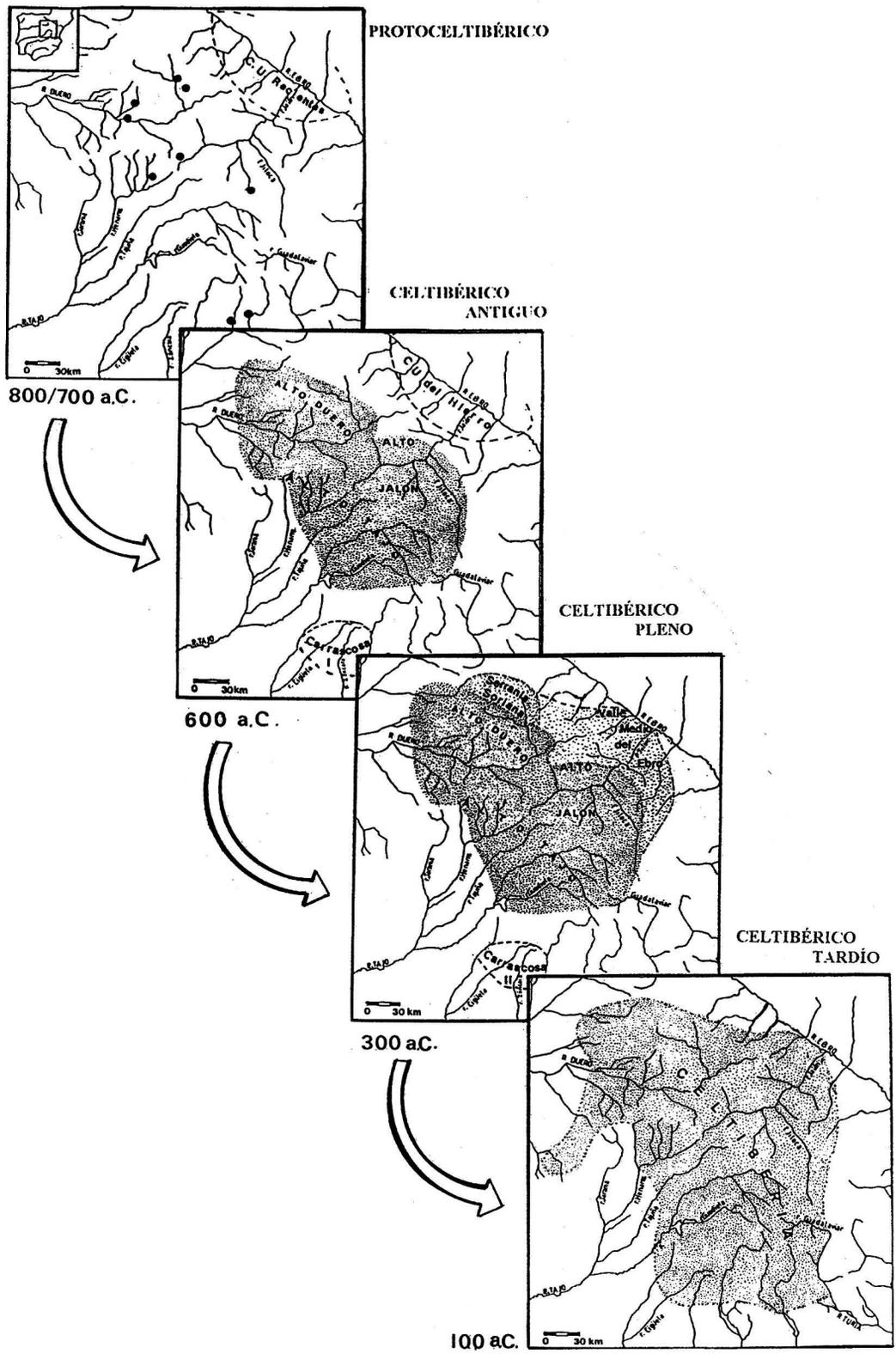


Figura 11.- La secuencia cultural del territorio celtibérico (800/700-100 a.C.).

Así, algunas de las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón y, en menor medida, del Alto Duero se caracterizan por la alineación de las tumbas formando calles paralelas, que en alguna ocasión se hallaban incluso empedradas, siendo habitual la presencia de estelas como elemento protector a la vez que indicador de las sepulturas (fig.12, A).

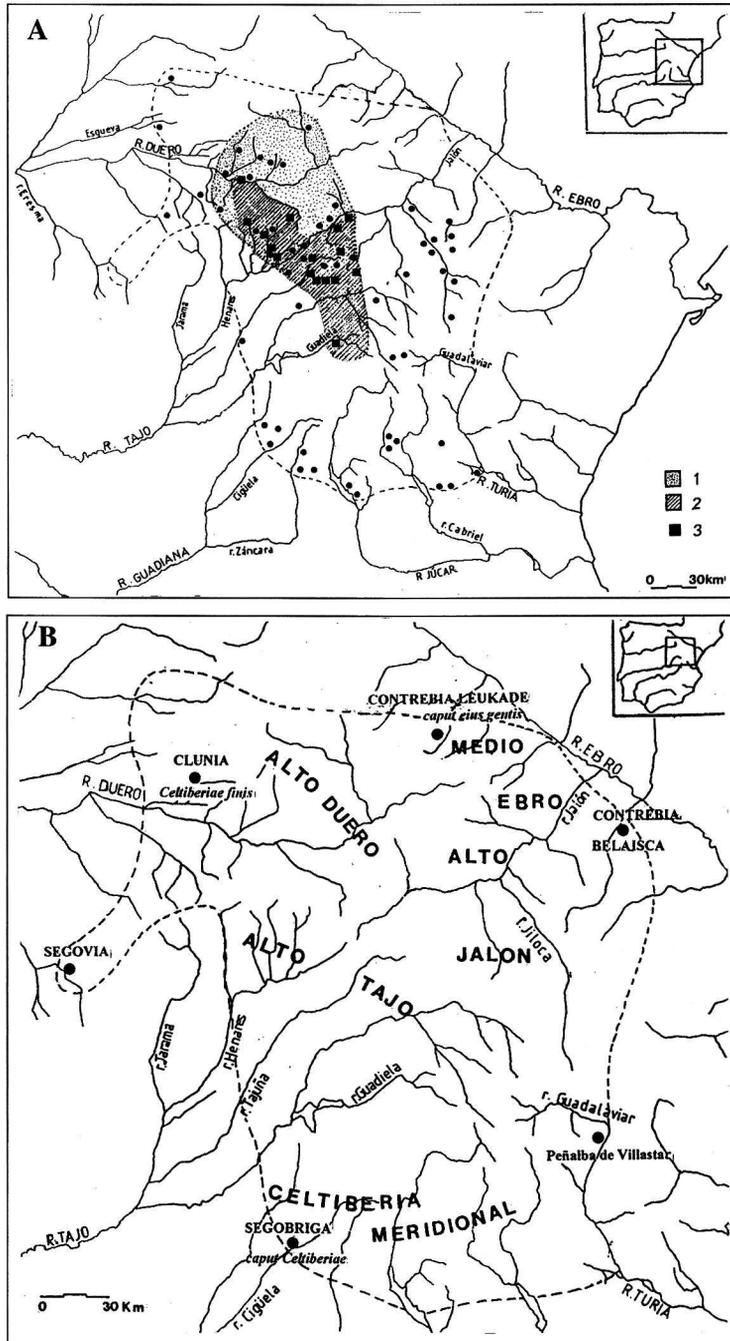


Figura 12.-A, Mapa de la dispersión de las necrópolis de incineración en el territorio celtibérico: 1, área de las necrópolis con estelas;2, Idem con tumbas alineadas formando calles (con o sin estelas);3, necrópolis con tumbas formando calles paralelas (con o sin estelas). B, Delimitación de la Celtiberia y las regiones que la integran.

El panorama se complica, si se tiene en cuenta que en determinados ámbitos del territorio celtibérico -definidos como tales a partir de diversas clases de evidencias- están ausentes las necrópolis, desconociéndose, incluso, el tipo de rito funerario que practicaban.

En este sentido, aunque se viene utilizando el término "celtíbero" para referirse a las culturas arqueológicas localizadas en las tierras del Alto Tajo, el Alto Jalón y el Alto Duero ya desde sus fases formativas (Almagro-Gorbea, 1993: 147 s.; Lorrio, 1997: 257 ss.; Ruíz Zapatero y Lorrio, 1999), dada la continuidad que se advierte a través de la secuencia cultural en este sector de la Meseta Oriental y el Sistema Ibérico (figs. 10 y 11), no conviene olvidar que dicho territorio viene a coincidir, en una parte importante del mismo, con el que las fuentes literarias atribuyen a los Arévacos, mientras que para el resto existen diferentes propuestas, que incluyen desde los Lusones a los Titos y Belos. Es posible, por tanto, que más que abordar el proceso formativo de los Celtíberos, se esté analizando en realidad el de alguna de las etnias consideradas como celtibéricas por las fuentes literarias, en detrimento de otras, únicamente por el mayor conocimiento que de ella y de su proceso formativo se posee.

Como se ha dicho, el territorio ocupado por las necrópolis de incineración en la Meseta Oriental excede el teóricamente adscrito a una única etnia, ya que el ámbito arévaco, de acuerdo con la localización de las ciudades atribuidas al mismo, se extendería por la depresión central de la cuenca alta del Duero aunque, de aceptarse algunas propuestas de situación de ciertas ciudades, pudieran haber alcanzado por el sur las tierras del Alto Henares-Alto Tajuña y, de forma más incierta, el Alto Jalón, territorios a menudo atribuidos a otras entidades étnicas. Quedaría, en cualquier caso, fuera de tal adscripción la zona más oriental de dicho territorio, esto es la cabecera del Tajo, incluyendo el río Gallo, y los afluentes por la derecha del Jalón, fundamentalmente las cuencas de los ríos Mesa, Piedra y Jiloca.

Según esto, la continuidad cultural reflejada en el uso de las necrópolis (Lorrio 1997: 261 ss. y tablas 1-2) -cuya seriación ha sido posible gracias, ante todo, al análisis de los equipos militares depositados en las sepulturas-, a su vez confirmada por los propios hábitats, que ofrecen una evolución paralela a la registrada en aquéllas, permitiría, por tanto, abordar el proceso de etnogénesis de los Arévacos y, posiblemente, de alguna otra u otras etnias afines, entre las que con bastante probabilidad se encontrarían los Belos y los Titos, siendo más problemática la localización de otros, como los Lusones (*vid. infra*).

A pesar de lo dicho, podría justificarse la adecuación del término "celtibérico" aplicado a lo acontecido en las tierras altas de la Meseta Oriental a lo largo de la Edad del Hierro si se tienen en cuenta dos consideraciones: el hecho de ser un territorio ocupado según las fuentes literarias por etnias tenidas unánimemente como celtibéricas y el que buena parte de los restantes territorios que aparecen incluidos, con mayor o menor acuerdo, en la Celtiberia histórica estén integrados, durante las etapas previas a la configuración del concepto por parte de los autores grecolatinos, en diferentes círculos culturales, en ocasiones ni tan siquiera célticos, tal sería el caso de una parte importante de la margen derecha del Ebro Medio, y a veces incluso hasta época avanzada de pleno siglo I a.C., como ocurriría con el territorio en torno a *Segobriga*, que cabría adscribir con

antelación al ámbito carpetano (figs. 10 y 11). La utilización del término en las condiciones señaladas quedaría así justificada para un territorio que coincide parcialmente con el que los autores clásicos atribuían a los Celtíberos (pueblo que, como se ha señalado, era considerado como celta), y en el que, al menos en época histórica, se hablaría una lengua celta, el celtibérico, la única que sin ningún género de dudas ha sido identificada como tal en la Península Ibérica, a pesar del anacronismo que supone su utilización con anterioridad a su "invención" por la historiografía grecorromana, lo que no se produjo hasta finales del siglo III a.C. De esta forma, el hecho de que para los escritores de la Antigüedad un grupo étnico estuviera definido por su lengua, su religión, sus costumbres, su aspecto físico u otros rasgos exteriores (Pereira, 1992: 42; Untermann 1995a: 16) nos permitiría abordar la etnicidad de los Celtíberos mediante la contrastación de evidencias de orden arqueológico, lingüístico, epigráfico o histórico.

El problema se complica cuando se pretende abordar tales aspectos en las etapas anteriores a las primeras referencias sobre los Celtíberos, para las que únicamente se cuenta con las evidencias arqueológicas (figs. 10 y 11). Ya hemos comentado en un trabajo reciente (Ruíz Zapatero y Lorrio, 1999: 24) que, incluso si se asume que los historiadores y geógrafos grecolatinos consideraban a los Celtíberos como una entidad étnica, resulta imposible determinar, al menos en el estado actual de la investigación, si existieron grupos étnicos que se reconocieran como tales con anterioridad a la configuración de la Celtiberia, y, desde luego, si existieron, "es evidente que estos 'Celtíberos Antiguos' o prehistóricos no se corresponden exactamente con los Celtíberos de época romana, al menos desde el punto de vista de la realidad étnica, pero al mismo tiempo no cabe duda que constituyen su precedente inmediato". Tales 'Celtíberos Antiguos' tendrían una identidad -cultural, étnica y lingüística- ya establecida en sus rasgos esenciales desde algunos siglos antes de las primeras menciones por parte de las fuentes escritas (Ruíz Zapatero y Lorrio, 1999: 25).

El panorama se complica todavía más, pues conviene recordar que términos como "celtibérico", "cultura celtibérica" o "época o etapa celtibérica" son utilizados para las tierras centrales de la cuenca del Duero (Sacristán y Ruiz Vélez, 1985: 206 ss.; Martín Valls y Esparza, 1992; Sacristán *et alii*, 1995; etc.) con un contenido cultural y cronológico diferente al establecido para el territorio de las tierras de la Meseta Oriental y la margen derecha del Ebro Medio, primando aspectos como la extensión de la cerámica a torno pintada y un marco cronológico entre el siglo III a.C. y la romanización (*vid.* Sanz, 1998: 509 s.).

Sea como fuere, la raíz del problema estriba en la utilización de un término creado, al igual que ocurre con el de "Celtiberia", desde fuera del mundo indígena, usado además por las propias fuentes literarias con significados no siempre coincidentes, en épocas diversas y sin llegar a explicitar el sentido con el que dicho término era empleado en cada caso. Así, no resulta baladí el tema de poder determinar qué etnias podrían ser consideradas como celtibéricas, ya que el incluir a Vacceos, Carpetanos o Vettones, con los que los grupos celtibéricos de la Meseta Oriental presentan concomitancias, llevaría a analizar conjuntamente las tierras centrales de las cuencas del Duero y el Tajo con los territorios de la Meseta Oriental y la margen derecha del Ebro Medio. A ello hay que

añadir la dificultad, y aun la imposibilidad manifiesta, de hablar de una única "arqueología celtibérica", lo que resulta perfectamente coherente con el complejo panorama que presentan las fuentes literarias en relación a la utilización de los términos "Celtíbero" y "Celtiberia".

Sin embargo, y a pesar de los argumentos existentes a favor de la inclusión de otras áreas, hemos optado por limitar nuestro estudio a las tierras altas de la Meseta Oriental y el Sistema Ibérico, territorio para el que se ha establecido una periodización general circunscrita a la Cultura Celtibérica (Lorrio, 1997: 257 ss.), que sigue una terminología de carácter étnico y cultural (Burillo, 1990: 375 s.; *Idem* 1991b: 24 s.; Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero, 1992: figs. 2-3), aunque se analicen igualmente otras zonas de celtibericidad tardía (fig. 12, B). La secuencia resultante, realizada principalmente con el registro funerario, integra las diversas manifestaciones culturales celtibéricas y asume la diversidad de áreas que configuran este territorio y la dificultad, a menudo, en su definición, así como el dispar nivel de conocimiento de las mismas. Ofrece cuatro fases sucesivas: un período formativo o Protoceltibérico (*ca.* siglos VIII-VII a.C.), una fase inicial o Celtibérico Antiguo (*ca.* siglo VI - mediados del V a.C.), una fase de desarrollo o Celtibérico Pleno (*ca.* mediados del V - finales del III) y una fase final o Celtibérico Tardío (finales del III-siglo I a.C.). Si las tierras altas de la Meseta Oriental y el Sistema Ibérico, que engloban dos grandes regiones -el Alto Tajo-Alto Jalón, a la que se vincula el valle bajo-medio del Jiloca, y el Alto Duero-, presentan una entidad cultural evidente a lo largo de la Edad del Hierro, con lo que, como se ha comentado, cabe aplicar el término "celtibérico" desde por lo menos el siglo VI a.C., más complejo resulta su utilización, así como de la periodización propuesta, en otros ámbitos geográficos en los que en época histórica no parece haber dudas relativas a su pertenencia a la Celtiberia (figs. 10 y 11). Éste es el caso de la margen derecha del Ebro Medio, donde dicha terminología debe aplicarse -si es que se pretende hacer con idéntico sentido y similar contenido cronológico- a partir de los siglos IV-III a.C., o el de los cursos altos del Riánsares, el Cigüela y el Záncara, subsidiarios del Guadiana, cuya inclusión en la Celtiberia corresponde a un momento tardío, ya de pleno siglo I a.C.

## 5. LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO CELTIBÉRICO Y LA DEFINICIÓN DE GRUPOS CULTURALES

Tras la revisión de las diferentes evidencias comentadas y asumiendo los riesgos que conlleva el uso de los conceptos de "Celtíberos" y de "Celtiberia" y las dificultades en establecer sus límites geográficos y culturales, cabe plantear una serie de hitos cuya localización, junto con las noticias de los autores grecolatinos en relación a las etnias no celtibéricas ubicadas en el entorno de la Celtiberia, lo que a su vez debe ser contrastado con informaciones de tipo lingüístico, epigráfico, numismático o arqueológico, contribuirá a delimitar el territorio celtibérico. De acuerdo con lo dicho, los "límites" de la Celtiberia serían (fig. 12, B):

- **Hacia el oeste:** La ciudad de *Segouia*, localizada en la actual capital provincial homónima, constituye el núcleo urbano arévaco más occidental.

- **Hacia el noroeste:** El apelativo que recibe *Clunia*, *Celtiberia finis*, incidiría en su carácter limítrofe, sobre el que se ha insistido, además, dada la ausencia de acuñaciones monetales entre los Vacceos, existiendo una frontera cultural evidente entre la arévaca *Clunia*, que sí acuña, y la vaccea *Rauda*, que no lo hace (García-Bellido, 1995: 265 s., fig. 1; *Idem* 1998: 177 ss., fig. 1). Otro argumento a favor del carácter fronterizo de ese territorio vendría dado por el vacío existente entre los núcleos vacceos orientales y los núcleos arévacos del sureste de la provincia de Burgos (Sacristán, 1986: 101 ss.; *Idem* 1989; *Idem* 1994: 144 s.): Solanara, Pinilla Trasmonte, de la que se ha sugerido incluso su identificación con la ceca de *sekobirikes* (Sacristán, 1994: 145; García-Bellido, 1994), Arauzo de Torre y *Clunia*.

- **Hacia el norte:** Hay que tener en cuenta la valoración de un grupo epigráfico unitario, de una gran homogeneidad formal y decorativa (Espinosa y Usero, 1988), centrado en las sierras soriano-riojanas del Sistema Ibérico orientadas hacia el Ebro, y fechado *ca.* siglos I-II d.C. De acuerdo con Espinosa (1992), la onomástica, mayoritariamente latina, ofrece algunos antropónimos indígenas de tipo no céltico, lo que permite su diferenciación del territorio celtibérico, y en concreto de Arévacos y Pelendones, al que se adscribiría la vertiente meridional de la serranía soriana (*vid.*, en contra, Gómez Pantoja, 1992b: 918, para quién se trataría de una *officina lapidaria*). La divisoria administrativa conventual refleja esta situación, quedando las tierras localizadas al norte de la divisoria de aguas Duero-Ebro adscritas al convento Caesaraugustano y las de la vertiente meridional, al convento Cluniense (Espinosa, 1992: 909 s.).

- **Hacia el noreste:** La ciudad de *Contrebia Leukade*, localizada en el curso medio del Alhama, ofrecería información al respecto, sobre todo si se identifica con la *Contrebia* que Valerio Máximo (7, 4, 5) denomina *caput eius gentis* (refiriéndose a los Celtíberos), sobre todo teniendo en cuenta que *caput*, además de interpretarse como 'capital' (*vid.* Capalvo 1996: 64 s.), puede traducirse como 'comienzo', haciendo hincapié en el carácter limítrofe del núcleo urbano (*vid.* nota 4). No obstante, la expansión celtibérica hacia el Ebro se constata en ejemplos como el de la ciudad vascona de *Calagurris*, la cual, a pesar de tratarse de un topónimo de origen ibérico, al acuñar moneda en escritura ibérica lo hizo empleando un étnico con sufijo indudablemente celtibérico, *kalakorikos*, lo que, como ha señalado Untermann (1996: 178), sería un indicio de que sus "habitantes (al menos su clase dominante) hablaban antes de la romanización la lengua celtibérica".

- **Hacia el este:** El límite ha de llevarse al Bajo Huerva, donde se ubica *Contrebia Belaisca* (Beltrán Lloris, 1993: 252, mapa I; *Idem* 1995: 170 ss., mapa 1).

- **Hacia el sureste:** El santuario de Peñalba de Villastar, en Teruel, que ha proporcionado el conjunto más suroriental de inscripciones en lengua celtibérica (Untermann, 1995b: 200 s., mapa 2), debió localizarse en un ámbito de frontera lingüística entre los ámbitos ibérico y celtibérico (*vid.* Untermann, 1996b). Más al sur, el límite provincial entre Cuenca y Valencia, área de transición entre la Meseta, las Serranías Ibéricas y el Levante, constituye una zona de gran interés para precisar los confusos límites culturales y étnicos entre los ámbitos celtibérico e ibérico. Así lo confirma, por un lado, la presencia en la

zona de determinados elementos de filiación celtibérica -como las armas (*vid. infra*), a las que cabe añadir una fíbula de caballito con jinete, de procedencia incierta, pero al parecer hallada en esta misma zona- y, por otro, hallazgos como el de la estela en lengua ibérica de Sinarcas (Untermann, 1990a: 509 ss.), o la localización de la ceca de *kelin* (Ripollès, 1979; *Idem* 1982: 404 ss.) en el *oppidum* de Los Villares de Caudete de las Fuentes, de donde proceden una serie de inscripciones ibéricas sobre plomo (Untermann 1990a: 514 ss.). Al oriente de este territorio, se extendería una "Celtiberia exterior" (*vid. supra*), según propuesta de Pérez Vilatela (1991: 217, nota 42), que ocuparía una estrecha franja entre el Bajo Aragón y el interior valenciano, llegando hasta *Castulo*, área de lengua y cultura material ibérica pero en la que "la función militar venía siendo ocupada por Celtíberos de forma primordial, persistiendo enclaves locales o familiares de esta lengua". Argumentos topónimicos -*Sagunto* o una *Segobriga* en Segorbe- y antroponímicos -*Alorcus*, *Alco*, *Lesso*, etc.- llevaron a Albertos (1990: 141) a considerar esta zona como "la salida al Mediterráneo de los Celtíberos", por más que, como ocurre con el caso de la supuesta *Segobriga*, existan argumentos contrarios a esta propuesta (Untermann 1996b: nota 54).

- **Hacia el sur:** El límite estaría en la ciudad de *Segobriga*, localizada en Cabeza del Griego (Cuenca), cuyo carácter fronterizo, *caput Celtiberiae*, fue señalado por Plinio (3, 25) (*vid.*, no obstante, Capalvo, 1996: 63 ss.). La situación limítrofe dentro de la Celtiberia de la *Segobriga* romana -no así la de la celtibérica *Segobris*, según demuestra la circulación de la moneda de *šekobirikes* que permite localizar esta ceca en la Meseta norte (García-Bellido, 1974 y 1994)- estaría referida a un momento avanzado, el recogido por Plinio, como lo confirmaría la vecindad, a tan sólo 6 km. aguas arriba del Cigüela, del importante *oppidum* de Fosos de Bayona, identificado por los hallazgos monetales con *Contrebia Carbica* (Gras *et alii*, 1984; Mena *et alii*, 1988; Abascal y Ripollès, 2000), ciudad cuyo final se ha vinculado con los episodios sertorianos (Mena *et alii*, 1988) y cuya localización en Carpetania, aunque problemática para algunos autores (González-Conde, 1992: 306), ha sido señalada por otros (Fatás, 1975: 293). La presencia del étnico *Celtiberi-a* en dos lápidas funerarias segobricenses (Tovar, 1977: 177; García-Bellido, 1994: 257), cuyo uso no es natural en su propio territorio (Almagro-Gorbea y Llorio, 1987a: 110), incidiría en este sentido, aunque la cronología tardía de las evidencias, posteriores al momento que aquí se está analizando, complicarían en parte esta interpretación.

En el territorio celtibérico así delimitado a partir de la contrastación de las diferentes evidencias disponibles pueden individualizarse una serie de ámbitos geográfico-culturales, en gran medida de desarrollo independiente pero con evidentes muestras de contacto entre ellos, a veces correlacionables -por lo menos parcialmente- con los territorios que según las fuentes literarias pueden atribuirse a las diferentes etnias asentadas en la zona. El estudio de tales ámbitos permitirá abordar el período que abarca desde la configuración de la Cultura Celtibérica, iniciado en las tierras altas de la Meseta Oriental hacia el siglo VI a.C., hasta su desarrollo final, contemporáneo a las guerras contra Roma y el posterior proceso de conquista y romanización.

Sin embargo, y a pesar de tener argumentos suficientes para cuestionar la división de la Celtiberia, por parte de la historiografía, en Citerior y Ulterior (Ciprés, 1993b: 282 ss.; Capalvo, 1996: 107 ss.), lo cierto es que el territorio celtibérico entendido desde un

punto de vista restringido presenta ciertas peculiaridades que permiten individualizar la zona oriental, volcada hacia el Valle del Ebro, de la occidental, vinculada al oriente de la Meseta, lo que sin duda ha contribuido a dar carta de naturaleza a la división propuesta por Schulten (1914: 119), sin que quede constancia de la valoración de tales singularidades por parte de los romanos o, incluso, de los propios Celtíberos. La tardía celtiberización del Ebro Medio (*vid. infra*) podría explicar algunas de las peculiaridades observadas en el registro arqueológico, como las diferencias en lo que a las características de sus necrópolis se refiere; además, la propia localización de este territorio, abierto a los influjos llegados a través del Valle del Ebro, potenció el temprano surgimiento de ciudades y su posterior desarrollo (Burillo, 1998: 216 ss.); por otro lado, la escritura celtibérica -como ya se ha dicho- presenta dos formas de representar las nasales, lo que permite diferenciar dos variedades epigráficas que, de forma general, vienen a coincidir con los dos territorios mencionados (de Hoz, 1986: 51 ss., fig. 2; Untermann 1997: 383 ss.. mapa 6). La localización más aceptada de las etnias celtibéricas parece responder también a esta subdivisión, adscribiéndose los Belos, Titos y Lusones al Ebro Medio, mientras que Arévacos y Pelendones se vincularían a las tierras de la Meseta Oriental.

Seguidamente, se exponen las características y problemática de tales territorios (fig. 12, B), partiendo de las tierras del Alto Tajo-Alto Jalón, que abarcan la zona septentrional de la provincia de Guadalajara, el sur de la de Soria y los rebordes occidentales de las de Zaragoza y Teruel, para continuar con la depresión central de la cuenca alta del Duero, territorio que se circunscribe a las tierras del centro y sur de la provincia de Soria y del sureste de la de Burgos, con evidentes muestras de contacto con el occidente segoviano y con el Alto Henares, el Alto Tajuña y el Alto Jalón. El estudio se completa con el territorio montañoso que ocupa el norte de la provincia de Soria, para seguir con las comarcas meridionales de la Celtiberia, circunscritas en gran medida a la provincia de Cuenca, concluyendo con la margen derecha del Ebro Medio, perteneciente a las provincias de Zaragoza y Teruel. Con los datos disponibles, el panorama que se presenta a continuación puede considerarse como coherente con las fuentes analizadas, sin que se pueda descartar la inclusión de otros territorios, fundamentalmente meseteños, que en ocasiones aparecen mencionados por las fuentes clásicas como celtibéricos.

## 5. 1. EL ALTO TAJO-ALTO JALÓN

Se configura como una de las zonas más activas, junto al Alto Duero, en el proceso formativo del mundo celtibérico. Así lo confirman los cambios documentados en esta zona durante el Celtibérico Antiguo (fig. 13, A, relativos a la tecnología, con la adopción de la metalurgia del hierro, el ritual funerario, con el surgimiento de las necrópolis de incineración, o el patrón de asentamiento, con la aparición de un buen número de poblados de nueva planta. La zona afectada engloba un amplio territorio, que viene siendo considerado como el área nuclear de la Celtiberia histórica, y que se circunscribe a la cabecera del Tajo y sus afluentes (sobre todo el río Gallo y las cuencas altas del Tajuña y el Henares) y al Alto Jalón, alcanzando asimismo el valle del Jiloca que, no obstante, será analizado conjuntamente con las tierras del Ebro Medio (Lorrio, 1997: 261 ss.).

En este contexto, la adopción en las altas tierras de la Meseta Oriental del ritual funerario característico de los Campos de Urnas, la incineración, dará lugar a la aparición de uno de los elementos culturales que mejor contribuyen a delimitar el territorio celtibérico entre los siglos VI-III/II a.C.: las necrópolis (Lorrio, 1997: 261 ss.).

Algunas de estas necrópolis (como Alpanseque, Valdenovillos, Montuenga o Aragoncillo), presentan una peculiar ordenación del espacio funerario con la disposición alineada de las tumbas formando calles paralelas, generalmente con estelas, lo que constituye un signo de identidad al ser exclusiva de la Meseta Oriental a lo largo de toda la Edad del Hierro (fig. 12, A), sobre todo teniendo en cuenta que, con la excepción de la Requijada de Gormaz, localizada junto a la margen derecha del Duero, el resto se concentra en esta zona (Lorrio, 1997: 114 ss.).

La aparición de las élites celtibéricas, cuya presencia está perfectamente constatada en las necrópolis, pudo ser consecuencia, según Almagro-Gorbea (1993: 146 s.), de la propia evolución *in situ*, sin excluir por ello la llegada de aportes demográficos externos. Con ello, la llegada y el desarrollo en la Meseta de una organización de tipo gentilicio -entendida como una organización familiar aristocrática fundada sobre la base de una transmisión hereditaria que se refleja en una onomástica específica (Almagro-Gorbea, 1995b: nota 3)- pudo reforzar la jerarquización latente en la estructura socioeconómica pastoril existente desde la Cultura de Cogotas I.

La importancia del territorio que engloba las cuencas altas del Henares, del Tajuña y del Jalón, así como algunas localidades del sur de Soria, geográficamente pertenecientes a la cuenca del Duero, durante el Celtibérico Pleno (siglos V-IV a.C.) se hace patente por el registro funerario (Lorrio 1997: 275 ss.). La destacada concentración de objetos de prestigio en las necrópolis de la zona prueba la existencia de una aristocracia guerrera cuyo momento de mayor esplendor se remonta al siglo V a.C. con magníficos ejemplos en Aguilar de Anguita (Guadalajara) y Alpanseque (Soria), entre otros (fig. 13, B). Los variados elementos de adorno, algunos exclusivos de este territorio, como determinados modelos de fibulas o los pectorales de placa o espirales, contribuyen a dar identidad a este territorio.

Como causas de tal desarrollo hay que valorar su situación geográfica privilegiada, como paso natural entre el Valle del Ebro y la Meseta a través del eje Jalón-Henares, posteriormente seguido en el trazado de la vía de *Caesaraugusta* a *Complutum*, o a través de los ríos Mesa y Piedra, afluentes de Jalón, con el Alto Tajo (*vid.*, para el inicio del mundo celtibérico, Martínez Naranjo, 1997). El importante desarrollo que evidencian las necrópolis del Alto Henares-Alto Tajuña podría relacionarse quizás con el control de ciertas fuentes de riqueza, como las zonas de pastos, las salinas, tan abundantes en la zona, o la producción de hierro. En este proceso, la comarca de Molina de Aragón, a pesar de su proximidad a los centros de extracción de este mineral, parece ocupar un papel secundario, o así parece desprenderse de la información proporcionada por las necrópolis documentadas en esta zona (Arenas, 1999: 183 ss.), donde faltan las ricas importaciones de lujo e incluso los objetos de hierro no resultan especialmente habituales (Lorrio, 1997: 275).

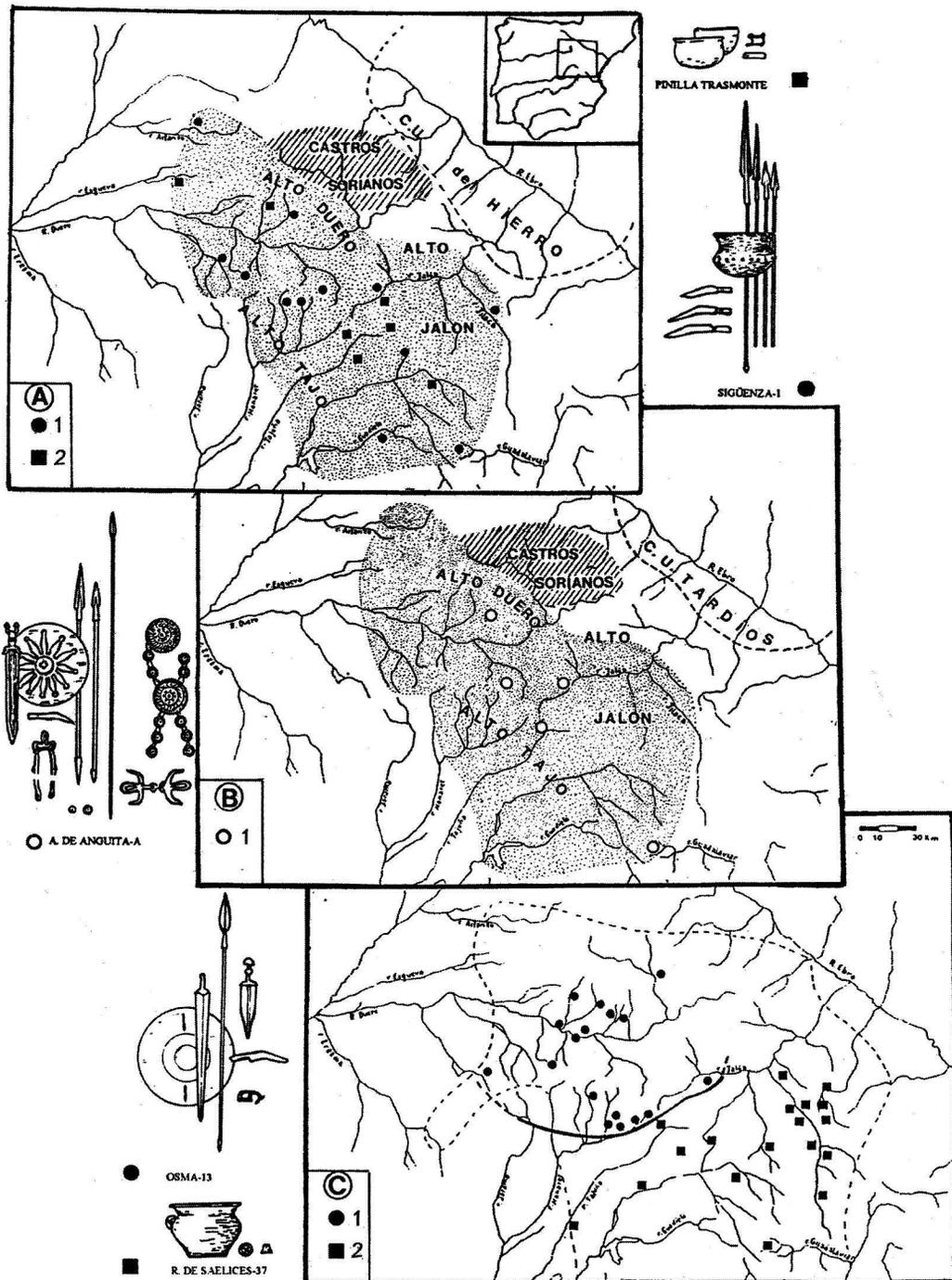


Figura 13.-La secuencia del territorio del Alto Tajo-Alto Jalón-Alto Duero a partir del mundo funerario, con inclusión de otros ámbitos culturales integrados en el ámbito celtibérico en época tardía (margen derecha del Ebro Medio y Serranía Soriana). A, Celtibérico Antiguo (siglo VI a.C.): 1, necrópolis con armas; 2, Idem sin armas. B, Celtibérico Pleno A (siglo V a.C.): 1, localización de las necrópolis con tumbas "aristocráticas", caracterizadas por la presencia de armas de parada. C, Celtibérico Peno B/CeltibéricoTardío (siglos III-II a.C.): 1, necrópolis con armas; 2, Idem sin armas.

Desde finales del siglo IV, hasta un momento que cabe situar en el II-I a.C., se asistirá en un sector restringido del Alto Tajo-Alto Jalón a un fenómeno de empobrecimiento de los ajuares funerarios, que conllevará la práctica desaparición de las armas (Lorrio, 1997: 278 ss. y 315 s.). Este fenómeno (fig. 13, C, 2) está bien documentado en las tierras del Alto Tajuña y el río Linares -afluente del Ablanquejo, y éste a su vez del Tajo-, donde la ruptura, cuanto menos en este aspecto, con la situación precedente es notoria. El ejemplo más evidente de este fenómeno lo ofrece Aguilar de Anguita (Argente, 1977), donde a los ricos ajuares del siglo V a.C. suceden ahora sencillos enterramientos prácticamente carentes de cualquier elemento de ajuar. Junto a él, otros, como Luzaga (Aguilera, 1911, IV: 8 ss, láms. 6 ss.) y Riba de Saelices (Cuadrado, 1968), hacen ahora su aparición, manteniendo todos ellos la característica alineación de tumbas exclusiva de esta zona. Esta situación es extensible a las tierras más occidentales de la comarca molinesa, donde se localiza la necrópolis de Aragoncillo, en la margen derecha del río Gallo, cuyas características remiten con claridad al ámbito del Alto Tajuña-Linares: alineación de las sepulturas; una fase inicial caracterizada por la presencia, entre otros elementos, de largas puntas de lanza; una fase plena, muy alterada, aunque su existencia puede determinarse por el hallazgo, sin contexto, de un fragmento de hoja de espada y un umbo de escudo; y una fase final desprovista por lo general de ajuar funerario (Arenas, 1990: fig. 2; *Idem*, 1999: 51, 179, 181, 183 y 185).

Un fenómeno similar se registra en la zona más oriental de la comarca de Molina de Aragón, lo que resulta especialmente claro en la necrópolis de Chera, en la cuenca del Gallo, donde, junto a materiales de cronología antigua, se hallaron otros relativamente modernos descontextualizados, sin que se registrara resto alguno de armamento (Cerdeño, *et alii* 1981; Cerdeño, 1983; Almagro-Gorbea y Lorrio, 1987b) o en la de La Yunta (García Huerta y Antona, 1992), en el curso alto del río Piedra, cuya fase más antigua presenta estructuras tumulares y sepulturas simples en hoyo, siendo éstas las que perduren en la fase más avanzada, y que, al igual que Luzaga, proporcionó algún elemento armamentístico (varios regatones, restos de una vaina de espada y posiblemente el fragmento de un cuchillo). Este panorama resulta similar al registrado en el Bajo Jiloca, según la información proporcionada por la única necrópolis de la zona en la que se han realizado excavaciones sistemáticas, la de La Umbría de Daroca (Aranda, 1990: 103 ss.).

Esta llamativa desaparición del armamento se había atribuido tradicionalmente a la presencia de Roma, que habría desarmado a la población indígena (Cuadrado, 1968: 48; Argente, 1977: 139 s.). Sin embargo, la desaparición de las armas en las sepulturas parece ser anterior y, en cualquier caso, no se explica en plena Guerra Celtibérica, salvo que se intentara suponer que la necesidad de armamento hiciera que se abandonase la costumbre de su deposición en la sepultura (García Huerta y Antona, 1992: 169), hipótesis que no parece muy convincente.

Se ha sugerido una relación entre este hecho y la evolución de las poblaciones celtibéricas hacia una organización social de tipo urbano (Ruiz-Gálvez, 1990), lo que habría provocado la consiguiente disolución de los vínculos sociales basados en el parentesco, pudiéndose, por tanto, relacionar con la aparición de los *oppida*, lo que tendría

lugar hacia el siglo III a.C. (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1991: 37 ss.; Almagro-Gorbea, 1994: 39; *vid.* Burillo, 1998: 218 ss., en relación a una cronología anterior para el inicio del fenómeno urbano en la zona).

No parece probable que la desaparición de las armas del ajuar funerario sea debido a la pérdida de su significado ritual e ideológico en la sociedad celtibérica, como lo demostraría el estrecho vínculo que unía a los Celtíberos con sus armas, que preferían morir antes que entregarlas, según han dejado constancia repetidamente las fuentes literarias, a veces refiriéndose a los habitantes de una determinada ciudad, como es el caso de los numantinos (Sopeña, 1987: 83 ss.; *Idem*, 1995: 78 s.; Ciprés, 1993a: 91)<sup>17</sup>.

Además, la desaparición de las armas en las necrópolis, documentada en un sector del Alto Tajo, no es generalizable al resto de la Celtiberia, como se confirma, sin ningún género de dudas, en los cementerios arévacos del Alto Duero (fig. 13,C,1), que hasta incorporan nuevos tipos de espadas y puñales a sus ajuares. Lo mismo puede decirse en el Alto Henares y el Alto Jalón, donde en cementerios como el de Atienza, fechado en pleno siglo IV a.C. (*vid. infra*), o en El Atance y *Arcobriga*, para los que cabe defender cronologías que remiten a los siglos III-II a.C., siguen estando presentes las armas en sus ajuares (Lorrio, 1994: 228 s.; *Idem* 1997: 282), aunque en El Atance la reducción del número de objetos depositados en las tumbas resulte bastante evidente (Lorrio 1997: 278).

A ello habría que añadir que el fenómeno de empobrecimiento de los ajuares y la desaparición del armamento se reduce a un sector de la Celtiberia en el que el desarrollo urbano no fue muy importante, evidenciándose un proceso de jerarquización en el tamaño de los hábitats en época avanzada, manteniéndose prácticamente hasta la llegada de Roma el mismo tipo de asentamiento, el castro, cuya superficie raramente superaba la hectárea. Únicamente pueden ser interpretados como núcleos urbanos La Cava, en Luzón, con una superficie de 2,5 ha (Iglesias *et alii*, 1989: 77) y El Castejón, en Luzaga, para el que se ha propuesto su identificación con la ciudad de *Lutia* (Tovar, 1949: 53), que con sus 5,5 ha. se convierte en el centro territorial del Alto Tajuña (Sánchez-Lafuente, 1995: 193), habiendo de esperar a época romana para encontrar un hábitat de 12 ha, La Cerca, aun cuando se trate de un campamento romano, sin que pueda descartarse, como afirma Sánchez-Lafuente (1979: 81 s.), que dicho campamento estuviera asentado sobre un poblado indígena.

Podría plantearse, dada la localización de estas necrópolis en un área geográfica restringida y su contemporaneidad con otros cementerios con armas -como es el caso del Alto Duero, donde se constata la presencia de armas en las necrópolis directamente vinculadas a los *oppida* arévacos de *Vxama*, *Termes* y *Numantia*- que pudieran corresponder a una población en dependencia clientelar (Ruiz-Gálvez, 1985-86: 97 s.; *Idem*, 1990: 343), institución bien documentada en la sociedad celtibérica (Ramos Loscertales, 1942; Salinas 1983a; Almagro-Gorbea y Lorrio, 1987a: 112 s., mapa 5). La posibilidad, sugerida por Ruiz-Gálvez (1985-86: 97 ss.; *Idem* 1990: 343), de que estos

---

<sup>17</sup> *Vid.*, al respecto, Polib., 14, 7, 5; App., *Iber.* 31; Diod., 33, 16-17 y 25; Liv., *Dec.* 17 y 34; Flor., 1, 34, 3 y 11; Lucano, 4, 144; Oros., 5, 7, 2-18; Ptol., *Apotel.* 2, 13; Just., *Ep.* 44, 2.

cementerios pertenecieran a los Titos, quienes parecen mantener una relación de dependencia respecto de los Belos (App., *Iber.* 44), no resulta fácil de comprobar. Las fuentes clásicas no ofrecen ninguna mención sobre su localización, limitándose a citarlos en compañía de los Belos, por lo que parece probable que se situaran muy próximos a éstos y en concreto a la ciudad de *Segeda* (Burillo, 1998: 163) que, desde Schulten (1933: 373 ss.; Burillo y Ostalé 1983-84), se localiza junto al río Perejiles, afluente por la derecha del Jalón.

Otra posibilidad sería la de plantear su vinculación con los Lusones (fig. 14, A), a pesar de los problemas que su localización plantea, con las contradicciones ya comentadas entre Apiano, que los sitúa cerca del Ebro (App., *Iber.* 42) o como vecinos de los numantinos (App., *Iber.* 79), y Estrabón (3, 4, 13), para quien los Lusones estarían hacia el este de la Celtiberia, alcanzando las fuentes del Tajo. Tal propuesta se apoya en la localización en el Alto Tajuña de los topónimos Luzón y Luzaga, que habrían conservado el nombre de la etnia (Tovar, 1989: 93; etc.), propuesta que, aunque problemática, resulta sugerente.

Una tercera opción vincularía parte del territorio al ámbito arévaco (fig. 14, A), dadas las propuestas de ubicación de algunas de las ciudades citadas por las fuentes literarias como pertenecientes a esta etnia en las tierras del Alto Henares, el Alto Tajuña y el Alto Jalón. Por lo que respecta a los cursos altos del Henares y el Jalón, esto vendría refrendado por la información arqueológica, sobre todo procedente de contextos funerarios. Por su parte, las tierras del Alto Tajuña protagonizan, como se ha visto, un fenómeno de empobrecimiento generalizado de sus ajuares y desaparición del armamento de las sepulturas, que permite su individualización, junto a otros ámbitos próximos, como la cuenca del río Linares, la comarca molinesa o el Bajo Jiloca.

Las propuestas están referidas a tres casos: el de la *Segontia* pliniana, de aceptarse su identificación -lo que no es unánime (Gómez-Pantoja, 1992a: 121)- con la citada en el *Itinerario de Antonino*, localizada en las proximidades de Sigüenza (Abascal, 1986; Alföldy 1987: 65 s. y 1999: 467-485 *passim*; *vid.*, en contra, Pastor 1996, quien la sitúa en Medinaceli); el de *Noua Augusta*, que, con argumentos epigráficos (Lorrio e.p.a), cabría proponer su localización, como la anterior, aunque con reparos, en el Alto Henares; y el de la *Lutia* citada por Apiano (*Iber.* 94), que puede identificarse con la comunidad del mismo nombre que se menciona, junto con la de *Arecorata*, en el llamado "bronce de Luzaga", uno de los documentos epigráficos en lengua celtibérica más extensos (Tovar, 1948: 75 ss.; de Hoz, 1986: 71 ss.; Meid, 1994: 38 ss.), y que tradicionalmente se ha pretendido ubicar -al igual que la ceca de *lutiakos* (Villaronga, 1994: 244)- en el Alto Tajuña, concretamente en el lugar del hallazgo, el cerro de El Castejón (Sánchez-Lafuente, 1995), en cuya ladera se alza la villa de Luzaga (*vid.*, en contra, Burillo, 1998: 250, fig. 69). Como posible apoyo de esta reducción cabe citar el hallazgo en Abánades, en las cercanías de Luzaga, de una dedicación a una divinidad indígena, *Louterde* (Fernández-Galiano y Arenas, 1988), que es posible interpretar como un epíteto referido a la mencionada ciudad. El hecho de que para los tres casos comentados existan otras propuestas de localización, que las sitúan en las tierras de la cuenca alta del Duero, aconseja dejar para el apartado correspondiente a esta zona la discusión sobre la ubicación de todas ellas.



Con la posible excepción, ya comentada, de *Segontia*, si se identifica con la ciudad localizada junto a Sigüenza, o de *Noua Augusta*, si se aceptara su ubicación en el Alto Henares, Plinio no otorga adscripción étnica a ninguna de las ciudades que cabe localizar en la zona, señalándose tan sólo la dependencia de los arcobricenses del convento Caesaraugustano. Un grupo aparte lo forman las ciudades citadas por Ptolomeo entre los Celtíberos, grupo diferenciado explícitamente de Arévacos y Pelendones, cuya localización configura un amplísimo territorio que se extiende entre la margen derecha del Ebro Medio y la provincia de Cuenca, que engloba los territorios que estuvieron ocupados, entre otros, por Belos, Titos y Lusones. Para el Alto Tajo-Alto Jalón, con la ya comentada excepción, dudosa, de *Noua Augusta*, las ciudades celtibéricas citadas por Ptolomeo de ubicación conocida se reducen a *Arcobriga* y *Caesada*.

Con referencia a *Arcobriga* (fig. 14, A) parece aceptada su localización en el Cerro Villar (Monreal de Ariza, Zaragoza), pese a que las distancias reflejadas en el *Itinerario de Antonino* lleven a Capalvo (1996: 103) a dudar de tal ubicación. La información proporcionada por la necrópolis prerromana, que presenta la característica alineación de sepulturas, lo que la hace semejante a otros cementerios de la zona, no refleja en absoluto el fenómeno de empobrecimiento de los ajuares advertido en zonas próximas, presentando en cambio mayores similitudes, incluso tipológicas, con lo observado en el Alto Duero (Lorrio y Sánchez de Prado e.p.). A ello hay que unir la presencia en la zona de dos inscripciones en la variante de escritura occidental (Untermann, 1997: 658 s.) que, como ya se ha señalado, resulta característica del ámbito arévaco, aspecto éste que, unido a otros argumentos arqueológicos, ha llevado a Gómez Fraile (1998: 48 s.) a considerar la zona circundante de *Arcobriga* como el extremo oriental del territorio arévaco, aun cuando incluya esta comunidad entre unos Arévacos no Celtíberos, cuya existencia extrae de su propuesta interpretativa del texto pliniano (*vid. supra*).

En relación a *Caesada*, *mansio* localizada en el tramo de vía entre *Segontia* y *Complutum*, suele aceptarse su localización en Espinosa de Henares (Abascal, 1982: 48 s.), aunque para otros autores -teniendo en cuenta las distancias itinerarias- parece más probable su ubicación en torno a Jadraque (Capalvo, 1996: 101 s.), territorios que cabría adscribir a partir de argumentos arqueológicos a los confines de los ámbitos carpetano y celtibérico (Valiente, 1992; Gómez Fraile, 1996: 181, nota 59; Blasco y Sánchez, 1999: 138).

A la información de las fuentes literarias para la zona, parcas en lo que se refiere a la localización de ciudades y su posible adscripción étnica, cabe unir otras noticias de índole epigráfico que resultan más elocuentes. Por un lado, el hecho de que los textos celtibéricos de la zona -los de Luzaga y Monreal de Ariza (Untermann, 1997: 653 ss.)- presenten la variedad epigráfica occidental, lo que permite establecer su vinculación con el Alto Duero (figs. 7,4 y 14,B,3). Por otro, la distribución de teónimos (figs. 8,B y 14,B,2), pero sobre todo de las menciones a organizaciones suprafamiliares en genitivo de plural (figs. 8, A y 14, B,1), cuya concentración en el territorio situado entre la margen derecha del Tajo y la izquierda del Henares que contrasta con la práctica ausencia de información en las zonas periféricas, coincide en gran medida -sobre todo por lo que se refiere a los genitivos de plural- con el área de dispersión de las necrópolis del grupo del Alto Tajo.

## 5. 2. EL ALTO DUERO

Desde el punto de vista del poblamiento y el ritual funerario, en las tierras del Alto Duero existen dos áreas geográfico-culturales de marcada personalidad a lo largo de toda la Edad del Hierro: la Depresión Central del Duero, que se circunscribe a las tierras del centro y sur de la provincia de Soria, con evidentes muestras de contacto con el occidente segoviano y con las tierras del Alto Henares y del Alto Jalón y el reborde montañoso, al norte, o Ramal Septentrional del Sistema Ibérico.

Estos territorios han sido considerados tradicionalmente como el solar de Arévacos y Pelendones (fig. 14, A), respectivamente, habida cuenta principalmente de la localización, no siempre segura, de las ciudades a ellos atribuidas por las fuentes grecolatinas, fundamentalmente, Plinio y Ptolomeo.

### 5. 2. 1. LA DEPRESIÓN CENTRAL DEL DUERO.

Ya ha quedado dicho que desde el siglo VI a.C. aparecen en la zona las necrópolis de incineración (fig. 13, A). Algunos de los cementerios del Alto Duero, como Pinilla Trasmonte, La Mercadera, Ucero, Carratiermes, Alpanseque o Ayllón comienzan su andadura en esta fase, siendo manifiesta su estrecha relación cultural con los yacimientos del Alto Tajo-Alto Jalón, especialmente evidente en los situados al sur del Duero (Lorrio, 1997: 261 ss.). Hacia el norte, cabría vincular con este grupo la necrópolis burgalesa de Lara de los Infantes (Lorrio e.p.a), en las estribaciones de la Sierra de la Demanda, cuyo origen se remontaría así a un momento inmediatamente anterior al de la aparición de las necrópolis de incineración en las tierras centrales de la cuenca del Duero (Ruiz Zapatero y Lorrio, 1995: 233 ss.).

Como se ha comentado, durante la fase inicial del Celtibérico Pleno (siglo V-IV a.C.), el registro funerario evidencia el importante desarrollo del territorio que engloba las cuencas altas del Henares, del Tajuña y del Jalón, así como algunas localidades del sur de Soria, geográficamente pertenecientes al Alto Duero (Lorrio, 1997: 280). Las ricas panoplias aristocráticas documentadas en algunos cementerios de la zona dan testimonio del destacado papel que este territorio jugó durante la fase inicial del Celtibérico Pleno (fig. 13, B). No obstante, desde finales del siglo V a.C., en un proceso que se extenderá durante las dos centurias siguientes, este panorama va a verse modificado sustancialmente con el desplazamiento progresivo del centro de gravedad de la Cultura Celtibérica desde las tierras del Alto Tajo-Alto Jalón hacia el Alto Duero, lo que con bastante probabilidad tenga que relacionarse con la eclosión de uno de los *populi* celtibéricos de mayor empuje, el de los Arévacos. Este proceso queda registrado en los cementerios -algunos como los de La Mercadera o Ucero ya en uso durante la fase previa- localizados en las tierras de la cuenca sedimentaria, haciéndose patentes desde esta fase los elementos esenciales que permitirán la individualización del territorio arévaco, estructurado en torno al Alto Duero.

A las diferencias de carácter puramente tipológico -que se evidencian por la dispersión geográfica de determinados tipos de puñales, como los modelos de frontón y los biglobulares, o a las relativas a la composición de la panoplia, estas necrópolis añaden, respecto a lo observado entre los cementerios del Alto Tajo-Alto Jalón, una mayor representatividad desde el punto de vista numérico de los enterramientos provistos de armas, lo que permite plantear el carácter militar de la sociedad arévaca (Lorrio, 1997: 173 ss.). Esto queda reflejado en las necrópolis conocidas en la margen derecha del Duero (La Mercadera, Uceró, La Revilla de Calatañazor, La Requijada de Gormaz, Quintanas de Gormaz y Osma), donde la proporción de sepulturas pertenecientes a guerreros es muy elevada -a pesar de que posiblemente estos cementerios no recojan a todos los sectores de la población-, siendo en cualquier caso muy superior a lo que se registra en el Alto Tajo-Alto Jalón y en otras necrópolis contemporáneas, como las vettonas de la Meseta Occidental (Álvarez-Sanchís, 1999: 175, fig. 70).

La importante representatividad de los ajuares militares en la necrópolis del Altillo de Cerropozo (Atienza, Guadalajara) (Lorrio, 1997: 139 s.), al sur de la divisoria de aguas entre las cuencas del Tajo y el Duero, de todo punto anómala respecto a lo observado en los cementerios contemporáneos (*ca.* siglo IV a.C.) del Alto Tajo (Lorrio, 1997: 167 ss.), si bien podría ser fruto de la conservación diferencial de los ajuares, o tratarse de una de las áreas de enterramiento de la comunidad -aspecto éste no documentado entre los cementerios de la Meseta Oriental-, más bien debe interpretarse como un argumento a favor de la vinculación de las tierras del sur de la Sierra de Pela con el territorio del Alto Duero y, por tanto, con el ámbito arévaco, coincidiendo con diferentes propuestas de localización de algunas ciudades arévacas en la zona. Algo similar podría plantearse con respecto al occidente segoviano, donde la necrópolis de Sepúlveda (Barrio, 1999: 77 s.) muestra su clara relación -en este caso partiendo de documentación estrictamente tipológica- con el grupo del Alto Duero (Lorrio, 1997: 154). La vinculación de esta zona con el ámbito arévaco resulta de especial trascendencia por lo que se refiere a la adscripción a esta etnia por parte de Plinio y Ptolomeo de la ciudad de *Segouia*, identificada, no de modo unánime (Taracena, 1954: 200), con la actual capital provincial (Tovar, 1989: 348 s.).

El proceso documentado en el Alto Duero, en el que el armamento se configura como un elemento cuya presencia resulta característica de sus necrópolis (fig. 13, C, 1), tiene, si cabe, mayor relevancia si se valora que desde finales del siglo IV y de manera especial el III a.C., se inicia un proceso de empobrecimiento de los ajuares, que conlleva la práctica desaparición de las armas (fig. 13, C, 2), en un sector restringido del Alto Tajo-Alto Jalón, principalmente el Alto Tajuña -en donde en otro tiempo se concentraran los ricos ajuares aristocráticos de la fase inicial del Celtibérico Pleno- y el núcleo de Molina de Aragón; esto es, buena parte del territorio cuyo empuje en los estadios iniciales de la Cultura Celtibérica lo llevó a ser considerado como parte esencial del área nuclear de la Celtiberia histórica (*vid. supra*).

En lo que afecta al poblamiento, los recientes trabajos de prospección en la franja central de la provincia de Soria, en torno al Duero, revelan que durante los siglos IV-III a.C., dentro de un proceso que puede ponerse en relación con la información funeraria comentada, se produce un aumento en el número de poblados, en lugares elevados, de

emplazamiento estratégico y carácter defensivo, algunos de ellos ocupados durante el Primer Hierro y raramente con ocupación de época romana (Romero y Jimeno, 1993: 212; Jimeno y Arlegui, 1995: 105 ss.). El aumento del número de asentamientos se ha relacionado con un mayor aprovechamiento agrícola del terreno, proceso que se potenciará durante la fase final de la Cultura Celtibérica (siglos II-I a.C.), momento en el que se produce la aparición de las ciudades en la zona (Jimeno y Arlegui, 1995: 109 ss.; Jimeno, 2000).

En la fase más avanzada del mundo celtibérico (Celtibérico Tardío), a la información arqueológica hay que sumar la ofrecida por las fuentes literarias (fig. 14, A), que en la zona que nos ocupa presenta ciertas contradicciones. Para situar a los Arévacos se cuenta con las noticias aportadas por Plinio -quien cita seis *oppida* arévacos- y Ptolomeo -que incluye diez-, a las que han de agregarse otras, como las recogidas por Estrabón (*vid. supra*). Hay que añadir, además, las referencias sobre los Arévacos en relación a otras etnias vecinas, lo que contribuye a delimitar su territorio.

En líneas generales, como señala Plinio (fig. 2), los Arévacos limitaban con los Carpetanos, lo que es confirmado por Ptolomeo (fig. 3), que los considera como sus vecinos meridionales. El propio Ptolomeo señala explícitamente la localización relativa de los Arévacos "bajo los Pelendones y los Berones", aunque en este último caso tal contacto resulte problemático. Hacia el occidente se hallarían los Vacceos.

Las listas de Plinio y Ptolomeo coinciden en considerar como arévacos las ciudades de *Vxama* (*Vxama Argaila* para Ptolomeo), *Termes*, la Colonia de *Clunia* -para Plinio *Celtiberiae finis*-, *Segouia*, *Secontia* (*Segortia Lanca* en Ptolomeo) y *Noua Augusta*. De ellas, únicamente se desconoce la ubicación de la citada en último lugar (Capalvo, 1996: 72), existiendo diversas propuestas al respecto, aun cuando la identificación de la *Secontia* pliniana con la *Segortia Lanca* de Ptolomeo sea objeto también de discusión (*vid. infra*).

En cuanto a *Noua Augusta*, destaca sin duda la propuesta de localización sugerida por Gimeno y Mayer (1993) que, apoyándose en argumentos epigráficos, la sitúan en Lara de los Infantes (fig. 14, A). El argumento seguido se basa en la coincidencia onomástica entre un personaje de nombre *L(ucius) Antonius Aquilus*, que aparece mencionado en una inscripción, fechada a finales del siglo I o principios del II, hallada en Barbadillo del Pez, a unos 19 km de Lara, y el prefecto de la I Cohorte de Celtíberos, *C. Antonius Aquilus*, novaugustano, que realiza un pacto de hospitalidad con los *Coelerni* en el 132 d.C., contenido en una *tabula* hallada en Castromao (Orense). Dada la reducida presencia en la epigrafía hispana del *cognomen Aquilus*, los autores suponen que ambos individuos pertenecieron a la misma familia, originaria de *Noua Augusta*, ya que en uno de los casos se menciona expresamente su *origo*.

De esta ciudad existen escasas evidencias epigráficas: la referida *tabula* de Castromao, otro novaugustano mencionado en una estela procedente de Don Benito (Badajoz) y otra más de Rio Tinto (Huelva). Dada la trascendencia de la propuesta, conviene pararse en esta última inscripción, anterior a finales del siglo II, en la que se

menciona a *Licina Materna* (*Licina Paterni f. Materna Novaugustana*), nombre solamente recogido en la epigrafía hispana en otras cuatro ocasiones además de la comentada, (Abascal, 1994: 169), tres de las cuales, fechadas en el siglo II, proceden de Espinosa de Henares (Guadalajara) (Abascal, 1983: 82 ss.)<sup>18</sup>, localidad no muy alejada de *Segontia*, cuya identificación con la *Secontia* pliniana ha sido indicada (*vid. infra*), lo que permitiría su integración en el convento Cluniense y la adscripción, por tanto, del territorio del Alto Henares a los Arévacos. En cualquier caso, no conviene dejar de lado que, frente al caso de *Aquilus*, tanto el *nomen Licinia* como el *cognomen Materna* son bastante habituales en la epigrafía peninsular (*vid.* Abascal, 1994: 168 s. y 418), aunque con mucha frecuencia están vinculados a casos de latinización onomástica de la población indígena (Abascal 1984).

Hay que tener en cuenta, no obstante, que la onomástica indígena de la zona de Lara aconseja, como señala Albertos (1979: 133; 1987: 156), su exclusión del ámbito celtibérico. En tal sentido, resulta significativa la presencia en San Millán de Lara del étnico *Celtiber*, cuyo uso, como ya se ha expuesto, no es natural en su propio territorio, contribuyendo a definir por exclusión el área propiamente celtibérica. Tampoco está de más recordar que la localización de *Noua Augusta* en Lara de los Infantes situaría esta ciudad, así como a los Arévacos, al sureste de los Turmogos, que ocuparían aproximadamente la zona central de la provincia de Burgos, concretamente el curso medio y bajo del Arlanzón, frente a otras propuestas que llevaban su límite meridional hasta el valle del Arlanza (Solana, 1976: 75; Montenegro, 1985: 229 y 231). Este panorama estaría en contradicción con el aportado por Ptolomeo (2, 6, 53), para quien tal posición meridional sería ocupada por los Pelendones, situados por debajo de los Murbogos (o Turmogos).

Sobre la *Secontia* de Plinio (fig. 14, A), no hay unanimidad para su identificación con la *Segortia Lanca* de Ptolomeo y con la ceca de *šekotias lakas*, a pesar de la evidente semejanza toponímica, aunque sobre este particular hay que tener en cuenta que, de acuerdo con el propio Plinio, se trataría de un topónimo de uso frecuente en zonas diversas (*vid.*, al respecto, Konrad, 1994).

Algunos autores (Abascal, 1986; Alföldy, 1987: 65 s. y 1999: 467-485 *passim*; Tovar, 1989: 347 y 365; etc.) abogan por la identificación de la *Secontia* pliniana con la *Segontia* del *Itinerario de Antonino* (*vid.*, en contra, Gómez-Pantoja, 1992a: 121), cuya ubicación en las proximidades de Sigüenza (Guadalajara) parece segura, a pesar de la ausencia en la zona de un yacimiento prerromano de entidad urbana (Morère, 1983: 53). La propuesta incluiría desplazar el límite conventual algo más al sur de lo que defienden las propuestas tradicionales (Abascal, 1986: 215; *vid.*, en contra, García Merino, 1976: 19 ss. y Capalvo, 1996: 71 y 73 s.), hasta englobar el territorio del Alto Henares, área que presentaba desde el Celtibérico Pleno ciertos puntos en común con el Alto Duero (Lorrio, 1997: 278), dejando así abierta la posibilidad de localizar la ciudad de *Noua Augusta*, adscrita al mismo convento, en esta zona.

<sup>18</sup> Se trata de un conjunto de aras votivas que debieron haber formado parte de un lugar de culto (Abascal 1983: 82 ss., fig. 1, 26-28) localizado en la finca Santas Gracias de la localidad de Espinosa de Henares, donde debió existir un núcleo urbano, como lo confirman los abundantes hallazgos ocasionales, identificado con *Caesada*, *mansio* situada en el tramo de vía entre *Segontia* y *Complutum* (Abascal 1982: 48 s).

Otros autores (*vid.*, entre las aportaciones más recientes, Capalvo, 1996: 71 y Burillo, 1998: 188) asumen la equivalencia entre la ciudad incluida en la lista pliniana y la citada por Ptolomeo, así como con la ceca de *šekotias lakas*, aceptando como ubicación más probable la propuesta de Taracena (1954: 247, nota 14), quien situaba la *Segortia Lanca* de Ptolomeo, así como la ceca mencionada, en Langa de Duero (Soria)<sup>19</sup>. El principal argumento esgrimido sería su pertenencia -al igual que el resto de los *oppida* arévacos citados por Plinio- al convento Cluniense, lo que como se ha visto no es incompatible con su localización en el Alto Henares.

Distinta es la propuesta de Untermann (1975: 299, A.77; *vid.*, igualmente, Domínguez 1997: 149), para quien la ceca de *šekotias lakas* se localizaría en Sigüenza, incluyéndola en el grupo del Jalón y el Henares. Por su parte, Villaronga (1994: 292 s.), asumiendo idéntica localización, propone una cronología para las emisiones de esta ceca del último tercio del siglo II e inicios del I a.C., respectivamente, demasiado elevadas si se comparan con las propuestas para el yacimiento soriano, a tenor de los datos procedentes de las excavaciones de Taracena y de las prospecciones llevadas a cabo en la zona, que remiten a un momento avanzado del siglo I a.C., en el que quedaría patente la influencia romana (Taracena, 1941: 90; Jimeno y Arlegui, 1995: 116 s, Heras, 2000: 222).

Por lo que se refiere a la ciudad de *Segouia*, considerada como arévaca por parte de Plinio y Ptolomeo, su localización en la actual capital provincial parece probable (fig. 14,A), dada la vinculación del oriente segoviano con el ámbito arévaco del Alto Duero, desde el Celtibérico Inicial en la Tierra de Ayllón, y al menos desde el Celtibérico Pleno para la zona de Sepúlveda, como lo confirmarían las necrópolis allí documentadas (fig. 11) (*vid. supra*), aunque existan otras propuestas, como la que sitúa la ciudad entre los Vacceos (Wattenberg, 1959: 53; Barrio 1999: 43 s., con la discusión sobre el tema).

El caso de *Numantia* es distinto (fig. 14, A), ya que aunque Plinio considera que, entre los cuatro *populi* de los Pelendones, el de los numantinos sería el más famoso, prácticamente todas las fuentes (como Apiano y Ptolomeo) coinciden en su adscripción a los Arévacos. Sin embargo, para Estrabón sería la ciudad más célebre de "los de la parte posterior", si se respeta la tradición manuscrita tal y como propone Capalvo (1996: 55 ss.), que lindan con los Carpetanos y las fuentes del Tajo, pasaje que tradicionalmente se ha interpretado como referido a los Arévacos. Por el contrario, atribuye a éstos las ciudades de *Segeda* y *Pallantia*, cuya adscripción a Belos y Vacceos, respectivamente, resulta incuestionable.

Ptolomeo cita, además, como ciudades arévacas, *Confloenta*, *Veluca* y *Tucris*, de localización desconocida, aunque la segunda se haya identificado con la *Volute* del *Itinerario de Antonino*, en la zona de Calatañazor (*vid.* Tovar, 1989: 367).

---

<sup>19</sup> Taracena había excavado en esta localidad soriana lo que parece ser un núcleo urbano (?), formado por la juxtaposición de caseríos, con amplios espacios carentes de edificación y sin fortificaciones (Taracena 1941: 89 s.). La propuesta de Taracena no era ajena a la semejanza toponímica con la ciudad citada por Ptolomeo, e intentaba acomodarse a la referencia de Estrabón (3, 4, 12) relativa a una ciudad de nombre *Serguntia* localizada junto al Duero.

Mención aparte merecen las noticias sobre otras ciudades consideradas como arévacas que resultan de gran interés por su posible localización en los confines del territorio arévaco. Este es el caso de *Lutia*, de la que ya se ha comentado su posible localización en Luzaga (fig. 14, A), pudiendo tratarse de la ciudad cuyos habitantes son mencionados en el documento epigráfico allí aparecido el pasado siglo (*vid. supra*). La ciudad es citada en relación a los acontecimientos del 139-138 a.C. (App., *Iber.* 93), en los que los numantinos solicitan ayuda de forma desesperada a las ciudades de los Arévacos, recibiendo apoyo tan sólo de los jóvenes de *Lutia*, aunque la proximidad a Numancia, de la que queda separada por trescientos estadios, ha llevado a algunos autores a cuestionar su identificación con la ciudad homónima ubicada en Luzaga (*vid. Schulten*, 1914: 134, que la sitúa, por homofonía, en Cantalucía, al noreste del Burgo de Osma; Burillo 1998: 250, fig. 69), distante de Numancia algo menos del doble de la distancia señalada por Apiano, lo que sin embargo no ha impedido, en general, mantener tal identificación a pesar del desfase señalado (Tovar, 1989: 404; Sánchez Lafuente, 1995: 201; Gómez Fraile, 1998: 43 s.).

Y, diferente, también, es el caso de la *Contrebia* que centra la campaña de Metelo del 143-142<sup>a</sup>. C. Tras señalar explícitamente que los Arévacos fueron sometidos (App. *Iber.* 76; *De vir ill.* 61), se describe la toma de *Contrebia*, que se ha querido identificar con la *Leucade* citada en las Guerras Sertorianas, localizada tradicionalmente en Inestrillas (La Rioja), en el Valle Medio del Alhama (fig. 14, A) (Taracena, 1954: 242 ss.), lo que concuerda mejor con los acontecimientos descritos. La importancia de esta ciudad debió ser notable ya que para Valerio Máximo (7, 4, 5) sería la capital (*vid.*, no obstante, nota 4) de los Celtíberos (*caput eius gentis*) y su conquista supuso a Metelo el apelativo de "Celtibérico". La ubicación de la *Contrebia Leucade* en Inestrillas y su posible vinculación con los Arévacos entra en contradicción -no habría que dejar de lado la diferente cronología de las fuentes que se refieren al tema- con la ubicación espacial que Ptolomeo atribuye a los Pelendones, primordialmente si se acepta la localización de *Augustobriga* en Muro de Ágreda, con lo que *Contrebia* quedaría desgajada de las restantes ciudades arévacas, lo que ha llevado desde los trabajos de Bosch Gimpera (1932: 558 ss.) y Taracena (1933; 1954: 202) a proponer su adscripción al ámbito pelendón, a pesar de que su vinculación a los Arévacos se acomode mejor con la referencia de Ptolomeo respecto a la ubicación de éstos "por debajo" de los Berones. Por su parte, Livio (*frag. lib.* 91), al narrar los acontecimientos del 76 a.C., parece individualizar la ciudad de *Contrebia Leucade* respecto de los pueblos de Arévacos y Cerindones (en general identificados con los Pelendones): Sertorio, tras arrasar las tierras de los bursaones, de los cascantinos y de los gracuritanos se dirigió a *Calagurris*, mandando desde allí al cuestor Marco Mario a los pueblos de los Arévacos y Cerindones para reclutar tropas y de allí a *Contrebia Leucade* para reunir provisión de trigo, ciudad desde la cual la salida hacia el territorio de los Berones "era facilísima".

Además de las fuentes literarias y las evidencias arqueológicas existen otros argumentos que contribuyen a definir el ámbito arévaco, como las inscripciones celtibéricas que utilizan la variante de escritura occidental (de Hoz, 1986: 51 ss., fig. 2; Untermann, 1997: 383 ss., mapa 6), cuya distribución se circunscribe al Alto Duero y al

Alto Jalón-Alto Tajuña (figs. 7, 4 y 14, B, 3), aun cuando este argumento no deba interpretarse, en principio, desde parámetros étnicos. Junto a ellas, los téonimos indígenas (figs. 8, B y 14, B, 2) y las organizaciones de tipo suprafamiliar expresadas por genitivos de plural (figs. 8, A y 14, B, 1), que ofrecen una importante concentración en el Alto Duero, lo que contrasta, en líneas generales, con la escasez de manifestaciones en las zonas colindantes, con la excepción del ámbito atribuido comúnmente a los Pelendones y la región de Lara de los Infantes o el curso alto del Tajo, territorios éstos sobre los que existen diferentes argumentos que sugieren su vinculación con el ámbito arévaco (fig. 14, A). El hallazgo más occidental al norte del Duero se sitúa en la localidad burgalesa de Gumiel, al sur del *oppidum* de Pinilla Trasmonte, aunque la mayor parte de los hallazgos se concentren en *Clunia*. Hacia el SO, *Segouia* se convierte en otro de los conjuntos que ha proporcionado un mayor número de evidencias, teniendo en los hallazgos segovianos de Duratón, Ventosilla y Tejadilla los puntos intermedios en relación a las restantes ciudades arévacas, *Termes* y *Vxama*, no muy alejada de la cual, en San Esteban de Gormaz, se documenta un buen número de evidencias. Una serie de hallazgos localizados al sur de las Sierras de Nafría y Cabrejas conectan esta zona con los hallazgos de *Numantia*. Hacia el oriente, la línea formada por Trébago, Pozalmuro y Pinilla del Campo, todos ellos situados al occidente de *Augustobriga*, marcan el límite de los hallazgos de las organizaciones suprafamiliares, solamente rebasado, en esta zona, por su presencia en Torrellas (Zaragoza), en las cercanías de *Turiasso*.

## 5. 2. 2. EL RAMAL SEPTENTRIONAL DEL SISTEMA IBÉRICO.

Al norte, se individualiza desde el Primer Hierro la denominada "cultura castreña soriana" (Romero, 1991; Bachiller, 1987), que se circunscribe al sector septentrional de la actual provincia de Soria, área montañosa perteneciente al Sistema Ibérico donde se registran las máximas alturas y las más fuertes pendientes de toda la provincia, pudiendo establecerse su límite meridional entre las Sierras de Cabrejas y de Hinodejo. Hacia el norte, cabría incluir los asentamientos castreños situados en la Sierra de Cameros y las cuencas altas de los ríos Cidacos, Alhama y Linares, subsidiario del anterior, en la vertiente de La Sierra orientada hacia el Ebro, algunos localizados ya en La Rioja, si bien como se comentó anteriormente existen algunos argumentos, ciertamente muy tardíos, que permiten individualizar este territorio.

Constituye uno de los grupos castreños peninsulares de mayor personalidad, estando perfectamente caracterizado desde el punto de vista geográfico-cultural y cronológico, fechándose entre los siglos VI-V a.C. (fig. 13, A-B), castros que son abandonados en su mayoría hacia mediados del siglo IV a.C., por más que algunos, como el de El Royo, alcancen períodos más recientes.

Los castros de la serranía se ubican en lugares estratégicos, con alturas en su mayoría entre los 1.200 y los 1.500 m.s.n.m., lo que en buena medida determina la orientación eminentemente ganadera defendida tradicionalmente para los asentamientos

castreños, poniendo de relieve una ocupación sistemática del territorio. Sus emplazamientos evidencian un marcado carácter defensivo, completado por espectaculares defensas formadas por murallas, a veces reforzadas por torres, fosos y piedras hincadas, en diversas combinaciones. Este carácter defensivo resulta aún más notorio si se tiene en cuenta la ausencia de tales elementos en los poblados del centro y sur de la provincia de Soria, vinculados con la fase inicial de las necrópolis celtibéricas, en las que estaría ya presente un estamento de tipo guerrero. Posiblemente, pues, las defensas de los asentamientos castreños se levantarían como respuesta a las que debieron ser frecuentes razzias para el pillaje y el robo de ganado por parte de los pueblos asentados al sur, en las tierras sedimentarias de la Cuenca del Duero, cuya despreocupación por los elementos defensivos señalarían el carácter unidireccional de tales incursiones (Lorrio, 1997: 269).

Se ha señalado que la ausencia de jerarquización en el hábitat, como lo viene a confirmar la homogeneidad en el tamaño de los castros y la poca variabilidad en los sistemas defensivos, parece apuntar hacia pequeñas comunidades parentales de carácter autónomo (Lorrio, 1992), para las que cabría plantear su integración en un grupo de mayor entidad que, tras los trabajos de Taracena (1929: 26 s.; 1933; etc.), se ha venido identificando con los Pelendones (Bachiller y Ramírez, 1993; *vid.*, en contra, Ocejo, 1995), pueblo celtibérico de cuya existencia se hicieron eco las fuentes literarias grecolatinas y en cuyo territorio nacía el Duero (Plin. *N.h.* 3, 26 y 4, 112).

El carácter diferenciado del grupo castreño soriano respecto al panorama registrado en las tierras más bajas de la Cuenca, resulta evidente en lo que a los patrones de asentamiento y a las espectaculares obras defensivas se refiere, estando apoyado, además, por la ausencia de cualquier evidencia funeraria, pues han de ser valoradas con precaución las que se han interpretado como dos supuestas tumbas de incineración en urna, depositadas bajo otros tantos encachados, aparecidas en el interior, en una situación marginal, del castro de El Castillo de El Royo (Eiroa, 1984-85: 201, fig. 1). Podría asumirse para explicar la ausencia de necrópolis, o de cualquier otra manifestación funeraria clara en la zona, el empleo de rituales tales como la descarnación o la exposición de los cadáveres (Sopeña, 1995: 198), cuya práctica entre los Celtíberos es conocida a través de las fuentes clásicas (*Sil.*, 3, 340-343; *vid. Ael.* X, 22, para los Vacceos) y la iconografía vascular numantina (Lorrio, 1997: 345 ss., fig. 129,1).

Ya se ha señalado, que, de los castros de la Serranía (Romero, 1991: 369 ss. y 478 ss., fig. 119) que iniciaron su andadura en el Primer Hierro, una parte importante habrían sido abandonados desde finales del siglo V a.C., aun cuando en algunos casos pudieran haber sido ocupados posteriormente de forma ocasional, como sería el caso del Zarranzano (Romero, 1991: 181 ss.). Ciertos castros, sin embargo, presentan suficientes evidencias que confirman una ocupación estable de época Celtibérica Plena (Romero, 1991: 370 s.), no quedando claras las condiciones de esta transición, que bien pudo ser violenta, como podría indicarlo el nivel de ceniza que separa el nivel "castreño" y el ya plenamente celtibérico de El Royo (Eiroa, 1979: 129; Romero, 1991: 370).

Resulta tentador correlacionar este fenómeno generalizado de abandono y posibles transiciones violentas de los asentamientos castreños de la Serranía con el evidente desarrollo que experimentan durante este período las necrópolis y poblados de la zona

central de la cuenca alta del Duero, por lo que cabría hablar de "arevaquización" del territorio serrano, que, no obstante, no llegó a completarse, como lo demuestra que dicho territorio se mantuviera al margen de las manifestaciones funerarias propias del ámbito arévaco.<sup>20</sup>

Como ya se ha indicado, tradicionalmente se ha identificado el territorio ocupado por la cultura castreña soriana con el solar de los Pelendones, aunque sin olvidar, como han insistido recientemente Bachiller y Ramírez (1994: 12 s.), la clara diferenciación cronológica entre ambos tipos de evidencias, lo que no siempre ha sido tenido en consideración (*vid.*, por ejemplo, Hernández Guerra, 1993: 29 ss.). La ubicación propuesta por Taracena (1933), que sitúa a los Pelendones en el norte de la provincia de Soria, englobando igualmente los cursos altos del Alhama, el Linares y el Najerilla, en territorio riojano, encontraría su apoyo en las fuentes literarias (fig. 14, A), sobre todo con la localización de las ciudades consideradas por tales fuentes como pelendonas, de las que resultan seguras las de *Numantia*, independientemente de las diferentes atribuciones étnicas señaladas por las fuentes literarias, y *Augustobriga*, así como de la referencia pliniana (*N.h.* 4, 112) relativa al Duero que nace "entre los Pelendones y pasa junto a *Numantia*, luego por los Arévacos y Vacceos, ...".

Plinio (*N.h.* 3, 26), que los considera Celtíberos, incluye a los Pelendones en el convento Cluniense (fig. 2) "con cuatro pueblos, a uno de los cuales pertenecieron los famosos numantinos", a pesar de que *Numantia* sea considerada por las restantes fuentes como una ciudad arévaca (*App.*, *Iber.* 45 y 46; *Str.* 3, 4, 13; *Ptol.* 2, 6, 55) (*vid.*, sin embargo, la crítica de Capalvo, 1996: 55 ss. a los pasajes de Apiano y Estrabón). La contradicción que esto supone suele interpretarse teniendo en cuenta que Plinio recogería la situación posterior a la derrota numantina, ya que, de acuerdo con Apiano (*Iber.* 98), una vez conquistada la ciudad, su territorio habría sido distribuido entre sus vecinos, lo que situaría, con anterioridad al conflicto, a los Pelendones en las proximidades de *Numantia* (Taracena, 1954: 203).

Por su parte, Ptolomeo, que sitúa a los Pelendones bajo los Murbogos (Turmogos) y por encima de los Arévacos (fig. 3), les atribuye las ciudades de *Visontion*, *Augustobriga* y *Savia*, de las que sólo se conoce la localización de la segunda que, de acuerdo al *Itinerario de Antonino* y la epigrafía, se situaría en Muro de Agreda (Tovar, 1989: 369), habiéndose propuesto para *Visontion* su ubicación en Vinuesa (Tovar, 1989: 355).

No obstante, existen otras propuestas, como la defendida recientemente por Ocejo (1995) quien, mediante los datos aportados por Ptolomeo, niega la ubicación de los Pelendones en las sierras del norte de la provincia de Soria<sup>21</sup>, proponiendo su localización

<sup>20</sup> En cualquier caso, de aceptarse la localización de los Pelendones en la Serranía soriana, la ausencia de necrópolis de incineración en la zona -excepción hecha de la de *Numantia*- no habría sido obstáculo para que los romanos considerasen como Celtíberos a los Pelendones (*Plin. N.h.* 3, 26).

<sup>21</sup> Para ello sugiere la localización de la *Augustobriga* ptolemaica en Lara de los Infantes, a la par que defiende para la conocida a través de los itinerarios y la epigrafía su vinculación a los Arévacos, señalando incluso su identificación con la *Noua Augusta* que tanto Plinio como Ptolomeo incluyen entre los mismos.

en las tierras burgalesas correspondientes a la "mitad superior de la cuenca del Arlanza, extendiéndose hacia el norte posiblemente hasta la línea del Arlanzón y la Sierra de la Demanda" (Ocejo, 1995: 493). Esta propuesta solucionaría los problemas derivados de las referencias ptolemaicas a la posición relativa de Pelendones, Arévacos, Turmogos y Berones, aunque entra en contradicción con las restantes noticias aportadas al respecto por Plinio e incluso con la propia información ofrecida por Ptolomeo. Por su parte, Burillo (1998; 198) propone un territorio pelendón nuclearizado "en torno al curso alto y medio del río Arlanza y el nacimiento del Duero", excluyendo del ámbito pelendón, en lo que sigue a Ocejo, ciudades como *Numantia* o la *Augustobriga* conocida por los itinerarios, localizada en Muro de Ágreda.

En esta zona, los genitivos de plural se concentran en la cabecera del Duero (fig. 8, A y 14, B, 1), en su margen izquierda, conectando con los hallazgos de *Numantia*, mientras que hacia el oriente únicamente se cuenta con el ya citado de Trébago, en las proximidades de *Augustobriga*. En lo relativo a los teónimos indígenas, se conocen dedicaciones en Hinojosa de la Sierra y Tera, al noroeste de *Numantia*, y en Ágreda, en las proximidades de *Augustobriga*.

### 5. 3. LA CELTIBERIA MERIDIONAL.

Como tal se define un extenso territorio (fig. 15) que abarca desde las serranías de Albarracín y Cuenca, es decir el sureste de la provincia de Teruel y el norte de la de Cuenca, englobando las cuencas altas del Turia, el Júcar y el Cabriel así como la cuenca del Guadiela, hasta las tierras de transición al ámbito manchego del occidente de la provincia de Cuenca, por el suroeste, donde se localizan las cabeceras de una serie de ríos subsidiarios del Guadiana -el Riánsares, el Cigüela y el Záncara-, y, por el sureste, hasta las tierras limítrofes entre las provincias de Cuenca y Valencia, al sur de la Sierra de Mira (fig. 15, A) (Lorrio, 1999a-b).

Sin embargo, a pesar de la aparente homogeneidad que se desprende de las fuentes más tardías (fig. 15, B), tal territorio ofrece un complejo panorama para los estadios precedentes (fig. 15, A), evidenciando durante la Edad del Hierro la existencia de diferentes áreas culturales que solamente en la fase más avanzada de la Cultura Celtibérica aparecen formando parte de la Celtiberia. Tal panorama, no obstante, resulta coherente con el obtenido después de contrastar los diferentes tipos de evidencias disponibles, según el cual, previamente a su integración en la Celtiberia, estos territorios debieron estar habitados, al menos, por Celtíberos, Carpetanos y Olcades.

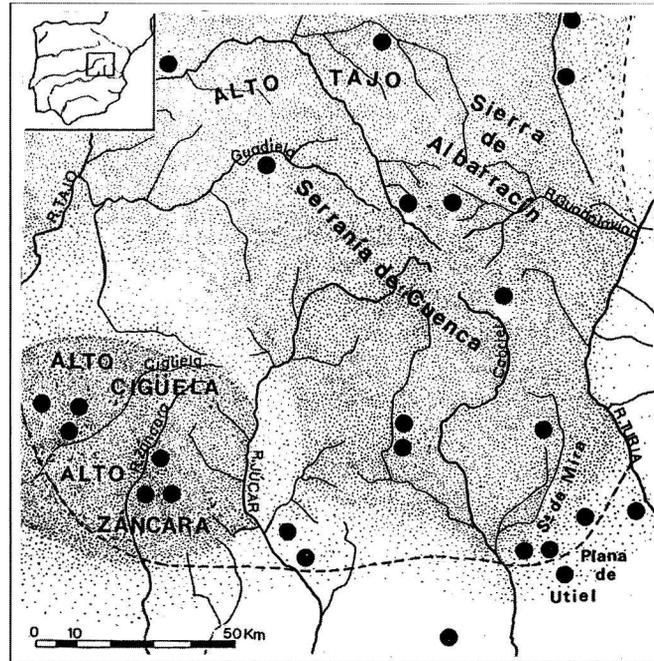


Figura 15.-A, Necrópolis de incineración en el territorio meridional de la Celtiberia, en los siglos VI-III a.C., individualizando los territorios en que se articula.

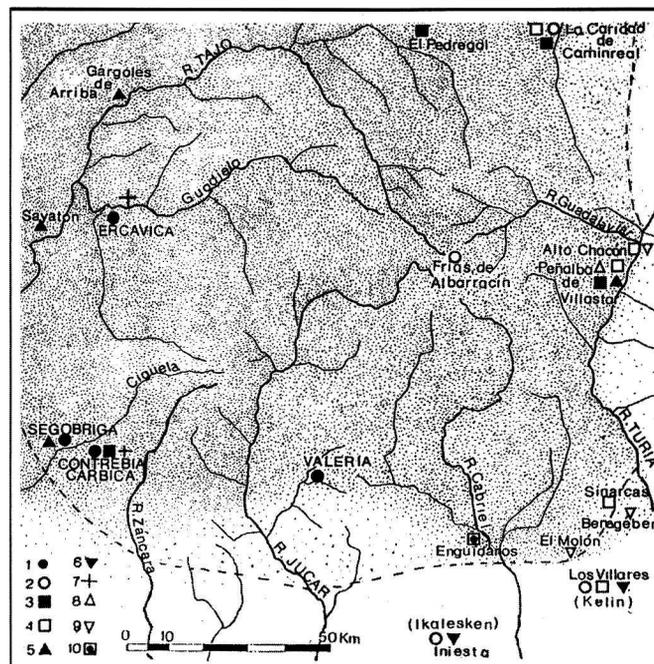


Figura 15.-B, La Celtiberia meridional (punteada) a partir de la información proporcionada por las fuentes literarias, la Lingüística, la epigrafía y la Arqueología, durante el período Celtibérico Tardío: 1, ciudades citadas por los textos clásicos; 2, otras ciudades; 3, epigrafía en lengua celtibérica; 4, epigrafía en lengua ibérica; 5, "unidades organizativas indígenas"; 6, cecas prerromanas ibéricas; 7, cecas prerromanas no ibéricas (carpetanas y celtibéricas); 8, divinidades indígenas; 9, puñales biglobulares; 10, fíbulas de caballito. (B, según Llorio, 1999a y b).

### 5. 3. 1. LAS SERRANÍAS DE ALBARRACÍN Y CUENCA

Esta zona engloba los cursos altos del Guadiela -subsidiario del Tajo-, el Turia, el Júcar y el Cabriel (fig. 15, A). Se trata de un territorio que, desde los estadios iniciales de la Cultura Celtibérica, presenta puntos evidentes de contacto con el área nuclear del territorio celtibérico, situada al norte del territorio descrito. Así, se relacionan con el grupo del Alto Tajo algunas de las evidencias funerarias localizadas en las serranías de Cuenca y Albarracín durante el Celtibérico Antiguo y Pleno.

Éste es el caso de la necrópolis con estructuras tumulares de Griegos (Teruel), en la cabecera del río Guadalaviar, en plena Sierra de Albarracín (Almagro Basch, 1942; Royo, 1990: 129 ss.), o del cementerio conquense de Cañizares (Giménez de Aguilar, 1932), en el Alto Guadiela, del que se conocen sólo algunos materiales descontextualizados, donde incluso se documentó, al parecer, la característica alineación de estelas que resulta exclusiva de la Meseta Oriental.

De más difícil interpretación es la necrópolis tumular de Pajaroncillo, en la Serranía de Cuenca, sin cronología definida, si bien puede admitirse una fecha en torno al siglo VIII a.C., que permitiría su adscripción al período Protoceltibérico, y en cuyas características generales predominan los rasgos locales (Almagro-Gorbea, 1973; *Idem*, 1987: 322).

Con este territorio se relacionan, igualmente, las tierras noroccidentales de la actual provincia de Valencia, en el límite provincial con la de Cuenca, en concreto las comarcas de La Plana de Utiel y Los Serranos, situadas al sur de la Sierra de Mira, entre los cursos medios del Turia y el Cabriel (fig. 15, A). Sin embargo, la presencia de elementos de cultura material de tipo celtibérico en la zona es especialmente significativa en el período más avanzado de la Cultura Celtibérica, cuando se documentan en la zona determinados tipos de armas, como los puñales biglobulares (de la Pinta *et alii*, 1987-88: fig. 11; Martínez, 1990: 90 ss.; Almagro-Gorbea *et alii*, 1996: 9 y 16), o fíbulas, como las de caballito con jinete (Almagro-Gorbea y Torres, 1999: 119, n° 1, pieza publicada como de Alconchel de la Estrella, aunque, al parecer, proceda de Enguádanos), objetos de una fuerte simbología dentro del ámbito celtibérico. El complejo panorama en la zona se complica aún más con la presencia de ciertos elementos epigráficos en lengua ibérica, entre los que destacan la estela de Sinarcas (Untermann, 1990a: 509 ss.) y las inscripciones sobre plomo de Los Villares (Untermann, 1990a: 514 ss.). En este mismo sentido, habría que destacar la localización de la ceca ibérica de *kelin* en el *oppidum* de Los Villares de Caudete (Ripollès, 1979; *Idem*, 1982: 404 ss.).

### 5. 3. 2. CUENCAS SUPERIORES DE LOS RÍOS RIÁNSARES, CIGÜELA Y ZÁNCARA

Una segunda zona se circunscribe a los cursos altos de los citados ríos, pertenecientes al Alto Guadiana, en el sector occidental de la provincia de Cuenca, que ofrece una estratégica situación al ocupar el centro de la parte oriental de la Meseta Sur y constituye un territorio de transición, a veces difícil de definir en lo que a su identidad étnica se refiere (fig. 15, A).

En esta zona se localizan un grupo de necrópolis (Almagro-Gorbea, 1976-78: 139 ss.), cuyas particularidades permiten configurar un grupo de personalidad homogénea, del que está ausente por completo el armamento. Las Madrigueras, en Carrascosa del Campo (Almagro-Gorbea 1969) y El Navazo, en La Hinojosa (Galán, 1980), ésta caracterizada por la presencia de estructuras tumulares, inician su andadura hacia el siglo VI, en lo que se ha definido como fase Carrascosa I (fig. 11), equivalente en gran medida al Celtibérico Antiguo. A ellas habría que añadir las de Haza del Arca, en Uclés, Zafra de Záncara y Villanueva de los Escuderos (*vid.*, para todas ellas, Mena, 1990 y Lorrio e.p.b).

A pesar de la continuidad en la utilización de estos cementerios a lo largo de un amplio período de tiempo, que en Las Madrigueras abarca entre mediados del siglo VI y mediados del III a.C. (Almagro-Gorbea, 1969: 151; *Idem*, 1976-78: 144), ninguno de ellos pervive hasta la segunda centuria a.C., lo que contrasta con lo documentado en algunas de las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón-Alto Duero. La fase avanzada de estos cementerios, o Carrascosa II (fig. 11), cuyo final se situaría hacia el siglo III a.C., evidencia un fuerte influjo de la región del Sureste, patente en sus cerámicas, en las fibulas y en otros objetos (Almagro-Gorbea, 1976-78: 144), pero también en la presencia de estructuras tumulares como las documentadas en La Hinojosa (Galán, 1980) y Alconchel de la Estrella (Millán, 1990). A este momento se adscriben algunas de las necrópolis ya en uso desde la fase precedente (Lorrio, 1999b: 109), como Haza del Arca, Las Madrigueras, El Navazo o Villanueva de los Escuderos, mientras que otras comienzan ahora su andadura, como Alconchel de la Estrella, cementerio éste que alcanzaría el siglo I a.C. y donde se documentaron espadas de antenas típicamente celtibéricas.

Como ya señalara Almagro-Gorbea (1969: 152), las similitudes de estas necrópolis con los yacimientos conocidos hacia el occidente permitiría, tal vez, plantear su vinculación con los Carpetanos, cuyo territorio podría haberse extendido hasta esta zona. A favor de este planteamiento estaría la posible adscripción del *oppidum* de *Contrebia Carbica* (Villasviejas, Cuenca) a dicha etnia. Para otros autores, no obstante, esta zona sería el solar de los Olcades (Almagro Basch, 1986: 14 s.), aunque las propuestas en relación al teórico territorio ocupado por este pueblo prerromano, considerado en general como celta, han sido variadas (Tovar, 1989: 94 s.). En cualquier caso, la integración de estas tierras en el ámbito celtibérico no ofrece duda alguna por lo que respecta a la fase final de la Cultura Celtibérica; baste recordar que, de acuerdo con Plinio (*N.h.* 3, 25),

*Segobriga* -ciudad localizada en Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca), junto al Cigüela-sería *caput Celtiberiae*, lo que se ha interpretado habitualmente como una clara referencia a su carácter limítrofe (*vid. infra*).

### 5. 3. 3. TRAMO CONQUENSE DEL MEDIO JÚCAR

Una tercera zona, que evidencia una estrecha vinculación con el Sureste y el Levante, se configura en torno a la cuenca media del río Júcar en su tramo conquense (fig. 15, A), donde se localizan las necrópolis de Buenache de Alarcón (Losada, 1966) y Olmedilla de Alarcón (Almagro-Gorbea, 1976-78: figs. 23-25), y el territorio, menos abrupto, en torno a Iniesta, donde se halla una interesante necrópolis, actualmente en proceso de estudio (Valero, 1999). Los materiales recuperados avalan la existencia de importantes contactos con el Sureste -cerámicas áticas o de barniz rojo, así como determinados tipos de fíbulas o las estructuras tumulares localizadas en Iniesta- y con la zona levantina, seguramente a través de los llanos de Utiel y Requena (Valencia) (Almagro-Gorbea, 1976-78: 138). La vinculación al ámbito ibérico en el caso de Iniesta no parece ofrecer dudas, como lo confirma la reciente ubicación de la ceca ibérica de *ikalesken* en dicha localidad (Ripollès, 1999).

En conclusión, una parte importante del territorio analizado quedaría integrado, al menos en época histórica, en la zona meridional de la Celtiberia (fig. 15, B), que englobaría así, de forma general, parte de las actuales provincias de Cuenca y Teruel y las zonas de contacto entre éstas y la de Valencia. Sin embargo, la zona más meridional de este territorio resulta difícil de definir desde un punto de vista étnico, ya que constituye una franja de transición hacia la Carpetania, la Bastetania y la Edetania, en la que resulta evidente la presencia de elementos claramente vinculados con el Sureste y el área levantina.

Para Estrabón (3, 4, 13), *Segobriga* es considerada una ciudad celtibérica, aunque sin adscribirla a una etnia en concreto. Algo similar ocurre con Plinio (*N.h.* 3, 19 y 3, 25-27), quien considera como Celtíberos, además de a los Arévacos y Pelendones, a los habitantes de *Segobriga, caput Celtiberiae* (*vid.*, en contra, Capalvo, 1996: 64 s.), sobre cuya localización en la actual provincia de Cuenca no hay duda alguna, limitándose a señalar la dependencia jurídica de algunos de los *populi* que Ptolomeo incluye entre los Celtíberos (fig. 2): *belblitanos, turriassonenses, arcobrigenses* y *bursaonenses*, pertenecerían al *conventus Caesaraugustanus*, en tanto que *ualerienses, alabanenses, consaburrenses* y los ya citados *segobrigenses*, dependerían del *conventus Carthaginensis*.

Ptolomeo (2, 6), como ya ha quedado expuesto anteriormente, trata independientemente a los Arévacos y Pelendones de los Celtíberos (fig. 3), a quienes atribuye dieciocho ciudades localizadas entre el Ebro Medio y el territorio conquense (*vid.* Alföldy, 1987; González-Conde, 1992: 306 s.; Capalvo, 1996: 104 s.). Al lado de ciudades de ubicación conocida están otras sobre las que se carece de cualquier argumento al respecto, a no ser el orden en el que aparecen en la lista de Ptolomeo, que podría tener que

ver con su dependencia jurídica al *conventus Caesaraugustanus* o al *conventus Carthaginensis*, cuyo límite debería situarse al sur de *Complutum*, ciudad carpetana localizada en Alcalá de Henares, que, de acuerdo con Plinio (*N.h.* 2, 24-25), pertenecería al primero de ellos, aunque pudiera haber algunas excepciones.

Comienza Ptolomeo su listado con *Belsinon*, *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis* y *Arcobriga*, todas ellas identificadas con las mansiones itinerarias y de localización conocida, adscribiéndose al *conventus Caesaraugustanus*, al igual que *Caisada*, cuya identificación con la *Caesada* del *Itinerario de Antonino* parece clara, habiéndose propuesto su ubicación en Espinosa de Henares (Guadalajara) (Abascal, 1982: 48 s.). Con el grupo inicial podrían incluirse *Attacon* y *Bursada*, que suelen llevarse a Ateca y Borja, respectivamente (*vid. infra*).

Del resto de la lista, es conocida la localización en la provincia de Cuenca de *Ergauica*, en el Castro de Santaver (Cañaveruelas), *Segobriga*, en Cabeza del Griego (Saelices) y *Valeria*, junto a la localidad del mismo nombre, ciudades cuya ubicación en el ámbito de la Celtiberia meridional no presenta dudas. Distinto es el caso de *Condabora*, en general identificada con *Consabura*, citada por Plinio (*N.h.* 3, 25) como perteneciente al *conventus Carthaginensis*, habitualmente ubicada en Consuegra (Toledo), ya que en general es considerada como una ciudad carpetana (González-Conde, 1987: 13 ss.; 1992: 306).

De las restantes ciudades citadas por Ptolomeo se desconoce su situación. De *Mediolon* se ha propuesto (Capalvo, 1996: 104) su posible localización en el *conventus Caesaraugustanus*, al citarse entre ciudades dependientes de este convento, aunque, como se ha dicho ya, el argumento no parece ser definitivo. De *Laxta*, únicamente cabe señalar el hallazgo de una inscripción en *Segobriga* en la que se menciona a unos laxtenses. Sobre las últimas cuatro ciudades de la relación: *Istonion*, *Alaba*, *Libana* y *Urcesa*, sólo puede apuntarse su inclusión en el *conventus Carthaginensis* habida cuenta del lugar que ocupan en la lista de Ptolomeo y de la adscripción de los alabanenses al mismo por parte de Plinio (*N.h.* 3, 25).

De todo ello se desprende un panorama complejo, en el que, bajo el término "Celtíberos", Ptolomeo engloba un extenso territorio que abarca desde las tierras de la margen derecha del Ebro Medio, el Alto Tajo, el Alto Júcar, llegando también a incluir la margen derecha del Alto Guadiana. La heterogeneidad de este territorio queda puesta de relieve por la arqueología y las propias fuentes literarias anteriores a Ptolomeo, al localizar en él a Belos, Titos y Lusones, siendo menos explícitos sobre las tierras más meridionales de la Celtiberia, en las que tradicionalmente se tienden a localizar a otros, apenas conocidos, como Olcades o Lobetanos (*vid. Tovar*, 1989: 94 s.; *Burillo*, 1998: 151 ss.), aun cuando su inclusión entre los pueblos celtibéricos resulte discutible. Junto a ellos, tales fuentes, así como las evidencias numismáticas y epigráficas, señalan la adscripción de una parte de dicho territorio a Carpetanos o Iberos.

Los Olcades serían uno de los pueblos considerados célticos que habitaban la parte suroriental de la Meseta, siendo citados por Livio (21, 5, 2) y Polibio (3, 13, 5) al narrar

las campañas de Aníbal del 221-220 a.C. contra los Vacceos y cuyo territorio, según Livio, estaría sin mayor precisión al sur del Ebro, lo que ha llevado a diferentes propuestas (*vid. supra*).

Los Carpetanos debieron ocupar también una parte del territorio descrito, en concreto la zona suroccidental de Cuenca, si se acepta que el topónimo *Contrebia Carbica*, ciudad localizada por argumentos numismáticos en las proximidades de la celtibérica *Segobriga* (Abascal y Ripollés 2000), estaría referido a los Carpetanos (Fatás 1975: 293). Más complicado resulta definir la etnicidad del territorio del bajo Guadiela, donde se localiza la ciudad de *Ercauica*, citada por Ptolomeo como una ciudad de los Celtíberos. La ausencia de niveles que justifiquen la existencia de un núcleo urbano prerromano en el solar de la *Ercauica* romana (Lorrio, 200a) y la imposibilidad de correlacionar las noticias sobre la ciudad prerromana de idéntico nombre citada por las fuentes, así como la ceca de *ercauika*, con el núcleo indígena localizado en las proximidades de la ciudad romana (Lorrio, 2000b), deja abierta, igualmente, la posibilidad de vincular este territorio con el ámbito carpetano. Cabe citar, asimismo, un documento epigráfico celtibérico, la estela aparecida en El Pedregal (Guadalajara) (Untermann, 1997: 642 ss.) con la inscripción *karbiska* que se ha relacionado tanto con las leyendas aparecidas en las monedas de *Contrebia Carbica* como con los Carpetanos de las fuentes clásicas, lo que llevó a Untermann (1990b: 354) a preguntarse si no pudiera tratarse de un hito que señalaría el límite del territorio de los Carpetanos. La localización del hallazgo, en la localidad de El Pedregal, próxima al límite provincial con Teruel, aconseja, sin embargo, desestimar tal hipótesis lo que estaría apoyado, además, por una nueva lectura de la inscripción propuesta por el propio Untermann (1997: 644), quien sugiere *kakubinka* o *karbinka*.

En lo relativo a los Lobetanos y a su ciudad *Lobetum*, sólo se cuenta con la mención de Ptolomeo (II, 6, 59), quien los sitúa más "abajo de los Celtíberos orientales", limitando hacia el sur con los Bastetanos, con diversas propuestas de localización todas ellas carentes de argumentos mínimamente sólidos (*vid. supra*).

Una reflexión merece la ausencia de adscripción étnica específica tanto por parte de Plinio como de Ptolomeo, de las ciudades situadas entre el Ebro Medio y el ámbito meridional de la Celtiberia. La razón habrá que buscarla en la temprana romanización de estos territorios, que implicaría la asimilación de las etnias allí establecidas. No hay que olvidar que Belos y Titos dejan de aparecer en las fuentes después del año al 143 a.C., mientras que las fuentes posteriores a la última mención de los Lusones el 139-138 a.C., concretamente Estrabón presentan una localización contradictoria con la ofrecida con anterioridad a esa fecha. Por lo que respecta a los Olcades, son citados solamente entre el 221 y 218 a.C. Esto explicaría la ausencia de cualquier referencia sobre ellos por parte de Plinio o Ptolomeo.

En cuanto al hallazgo de inscripciones en lengua celtibérica en el territorio meridional de la Celtiberia (fig. 15, B, 3), cabe mencionar, con independencia de la estela citada de El Pedregal, el conjunto de inscripciones rupestres de carácter religioso de Peñalba de Villastar (Teruel), considerado como el centro cultural más importante del dios *Lug* en la Península Ibérica (Marco, 1986), que incluye una veintena de epígrafes en lengua celtibérica (de Hoz, 1995: 8 s.; Untermann, 1995b: 200 s.; *Idem*, 1997: 618 ss.),

constituyendo el núcleo más suroriental de inscripciones en dicha lengua, así como algunas secuencias de letras ibéricas que cabría interpretar desde la lengua ibérica (Untermann, 1997: 620 ss.). El lugar más próximo donde se encontró una inscripción en lengua prerromana es el poblado del Alto Chacón, yacimiento localizado a pocos kilómetros aguas arriba de Peñalba, en el que con algunos grafitos poco significativos se encontró un punzón de hueso con inscripción ibérica (Untermann, 1990a: 338 ss.), que incorpora algunas de las palabras identificadas en Peñalba, lo que ha hecho suponer a Untermann (1996b: 183 y 189) que la población de la zona hablaría una lengua ibérica, cuya presencia quedaría constatada, además, a través de las citadas inscripciones del santuario de Peñalba, minoritarias respecto a las inscripciones en lengua celtibérica, lo que vendría a complicar el panorama étnico de la zona. La permeabilidad cultural de la zona meridional de la provincia de Teruel quedaría de manifiesto con hallazgos como el de Noguera, al oriente de la zona comentada, de donde procede una estela antropomorfa con inscripciones ibéricas como un lote de armas, entre las que se incluyen dos espadas de La Tène y un puñal biglobular (Izquierdo, 1999), arma ésta característica del ámbito celtibérico (Lorrio, 1997: fig. 8B).

El hallazgo del Alto Chacón podría relacionarse, no obstante, con otros textos ibéricos sobre soportes muebles aparecidos en ciudades celtibéricas del Valle del Ebro (fig. 7, 1), como Botorrita (Untermann, 1997: 609 ss.) o La Caridad de Caminreal (Untermann, 1997: 645 ss.), que bien pudieron haber llegado a la zona como objetos de comercio o asociados a traslados individuales (Untermann, 1996b: 182 ss.) (*vid. infra*), aunque también podría ser el reflejo de un fenómeno de alcance mayor, relacionándolo con la existencia de un sustrato de tipo ibérico en la zona, lo que parece probable para el caso de Peñalba.

Además de estos hallazgos, cabe citar la tésera de hospitalidad en forma de toro que se conserva en la Real Academia de la Historia, procedente de Fosos de Bayona (Untermann, 1997: 544 s.), ciudad identificada con *Contrebia Carbica* (Gras *et alii* 1984; Mena *et alii*, 1988) (*vid. supra*), y en la que aparece reflejado uno de los participantes en el pacto, en este caso la ciudad berona de *Libia*<sup>22</sup>.

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de delimitar el territorio meridional de la Celtiberia son las "unidades organizativas indígenas, expresadas mediante genitivos de plural (figs. 8, A y 15, B, 5), concentrándose tales evidencias en *Segobriga* y su comarca (González, 1986; Abascal y Cabrián, 2000: n° 16 y 22) y Peñalba de Villastar (González, 1986: 127; Untermann, 1997: K.3, 432), constatándose en el resto del territorio un vacío de información, sin que hallazgos como los de Gárgoles de Arriba o Sayatón, en la provincia de Guadalajara (González, 1994: 171 s.), sirvan para modificar este panorama, pues deben relacionarse más bien con las restantes evidencias documentadas en esa provincia (*vid. supra*).

<sup>22</sup> Es más complejo el caso de otra tésera, en forma de cabeza de toro y con la inscripción *šekobirikia* (Untermann, 1997: 540 ss.), conservada en el Museo Arqueológico Nacional, pero de procedencia desconocida, sin que existan argumentos suficientes que permitan vincular la pieza a cualquiera de los núcleos homónimos - *Segobriga*- conocidos.

#### 5. 4. LA MARGEN DERECHA DEL VALLE MEDIO DEL EBRO.

El estudio de esta zona presenta ciertas peculiaridades que dificultan su análisis conjunto con el resto de los territorios celtibéricos. Esto es especialmente evidente en los estadios iniciales de la Cultura Celtibérica, en los que, frente a la aparente homogeneidad que muestran los cementerios del Alto Tajo-Alto Jalón-Alto Duero, el territorio de la margen derecha del Ebro Medio aparece vinculado al mundo del Hierro de tradición de Campos de Urnas del Ebro (Royo, 1990: 131; Ruiz Zapatero, 1995: 40), como lo demuestran una serie de necrópolis localizadas en los cursos inferiores de los ríos Huecha, Jalón y Huerva (fig. 13, A-B), en las cuales, o en sus inmediaciones, no se ha podido determinar con claridad la presencia de una fase Celtibérica Plena (Royo, 1990: 130 s., fig. 2). Entre finales del siglo IV y mediados del III a.C. se asiste a una nueva situación que, en palabras de Ruiz Zapatero (1995: 40), "refleja un fenómeno de celtiberización tardía y expansiva desde el reborde oriental de la Meseta" (figs. 11 y 16), aunque no se conozca suficientemente bien la relación entre las comunidades finales del mundo del Hierro de tradición de Campos de Urnas del Ebro Medio y el fenómeno celtibérico (Ruiz Zapatero, 1995: 40). De esta forma, las significativas diferencias que en la cultura material presenta esta zona, donde verosímelmente ha de situarse a Lusones, Belos y Títos (*vid. infra*), en relación a los territorios vecinos de la Meseta, serían "reflejo indudable de sus diferentes substratos culturales" (Ruiz Zapatero, 1995: 40).

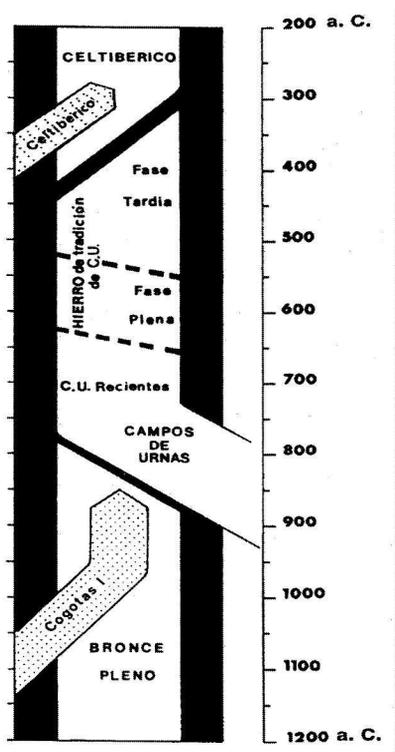


Figura 16.-Periodización cultural y cronología en la margen derecha de la Cuenca Media del Ebro (según Ruiz Zapatero, 1995).

Según esto, y de acuerdo con Royo (1990: 131), "los pueblos celtibéricos, en su expansión, atravesarían su primitiva área nuclear, limitada por el Sistema Ibérico, llegando hasta el río Ebro. Esta expansión debió ser tardía, pues la fuerza cultural de los pueblos de C.U. Tardíos asentados en la margen derecha del Ebro y su fuerte conservadurismo así parecen indicarlo, pudiendo situarse como hipótesis de trabajo dicha expansión a partir del 350 a.C., o incluso más tarde,...". Según Ruiz Zapatero (1995: 40), "si ello comportó penetraciones étnicas o se trató de un estricto fenómeno de aculturación o ambas cosas resulta más difícil de determinar con la información de que disponemos".

Un caso distinto lo constituye el Alto Jalón, cuya vinculación, desde diferentes puntos de vista, con el grupo del Alto Tajo resulta evidente (*vid. supra*); lo mismo cabe señalar en relación al valle del Jiloca y zonas próximas, como la cabecera de la Huerva o el río Perejiles, donde se han documentado una serie de necrópolis de incineración relacionables con el ámbito celtibérico de la Meseta Oriental (fig. 13, C) (Burillo, 1991a: 566): Belmonte, Valdeager de Manchones, Valmesón y La Umbría de Daroca, El Castillejo de Mainar, Cerro Almada de Villarreal, Las Eras de Lechón, Los Gascones y Fincas Bronchales de Calamocha y Tío Borao de Singra. Con la excepción de La Umbría, cuyo origen se remonta al siglo VI a.C., paralelizándose con las necrópolis de la comarca molinesa, para el resto de los cementerios, ciertamente muy mal conocidos, se han sugerido fechas desde el siglo IV a.C. Tal es el caso de Valdeager, Valmesón, Las Eras (Aranda, 1990: 102 s.) o Tío Borao (Vicente y Escriche, 1980: 104), situándose su mayoría en el período final de la Cultura Celtibérica (siglos II-I a.C.).

Durante el Celtibérico Tardío, a la documentación arqueológica vienen a sumarse las noticias ofrecidas por los historiadores y geógrafos grecolatinos que, al relatar las guerras del siglo II a.C., localizan en la zona diversas etnias, concretamente Lusones, Belos y Titos, de cuyo carácter celtibérico no cabe dudar (fig. 17), contándose igualmente con la información procedente de la documentación epigráfica en lengua celtibérica, ibérica y latina (figs. 7 y 14, B).

En relación con las etnias, el que éstas dejen de citarse en un momento relativamente temprano, como ocurre con Belos y Titos, o que, aunque existan noticias posteriores, resulten demasiado escuetas e incluso contradictorias, como es el caso de los Lusones, dificulta la identificación de sus territorios, aunque al respecto se utilicen otros argumentos, fundamentalmente de tipo numismático.

A propósito de los Lusones, Apiano los sitúa cerca del Ebro al referirse a los acontecimientos del 181 a.C. en la ciudad de *Complega* (App. Iber. 42), apareciendo como vecinos de los numantinos en los años 139-138 a.C. (App., Iber. 79), aunque no hay que olvidar que, en ningún caso, se les menciona expresamente como Celtíberos. A estos pasajes hay que añadir la narración de Apiano (Iber. 43) sobre los sucesos del 179 a.C. relativos a la ciudad de *Carauis*, sitiada por veinte mil Celtíberos que se retiran ante la llegada de Graco, describiendo después cómo salieron de *Complega* veinte mil hombres con ramos de súplica hacia el campamento romano, texto del que parece deducirse la vecindad de ambas ciudades. Esto resulta de gran trascendencia, toda vez que la localización de *Caravis* es conocida, si se acepta su identificación con la *Carauis* del *Itinerario de Antonino*, situada a 37 millas de *Caesaraugusta* en la vía hacia *Turiasso*, de la que quedaría separada por 18 millas, lo que ha llevado a proponer su reducción a

Magallón, junto a Borja (Tovar, 1989: 394; Aguilera, 1995: 224). De acuerdo con ello, parece razonable la propuesta de Burillo (1986: 529 ss.; Burillo, 1998: 166 ss.), seguida por otros investigadores (Beltrán Lloris, 1987: 22; etc.), de ubicarlos, al menos en el siglo II a.C., en el área del Moncayo y los ríos Queiles y Huecha, lo que permitiría adscribirles ciudades como *Bursao*, *Turiasso* o *Carauis*, entre otras (Beltrán Lloris, 1987: 34 ss.; Burillo, 1998: 170 ss., fig. 51). Con frecuencia se les ha atribuido la ciudad de *Contrebia* (vid. Tovar, 1989: 93) dado que, al narrar lo acontecido el 181 a.C., Livio (33) se refiere a una ciudad con ese nombre, mientras que Apiano menciona la citada *Complega*, lo que a veces se ha querido ver como dos referencias relativas a una misma ciudad, aunque para otros autores sean dos núcleos distintos (vid. Burillo, 1998: 166, nota 131).

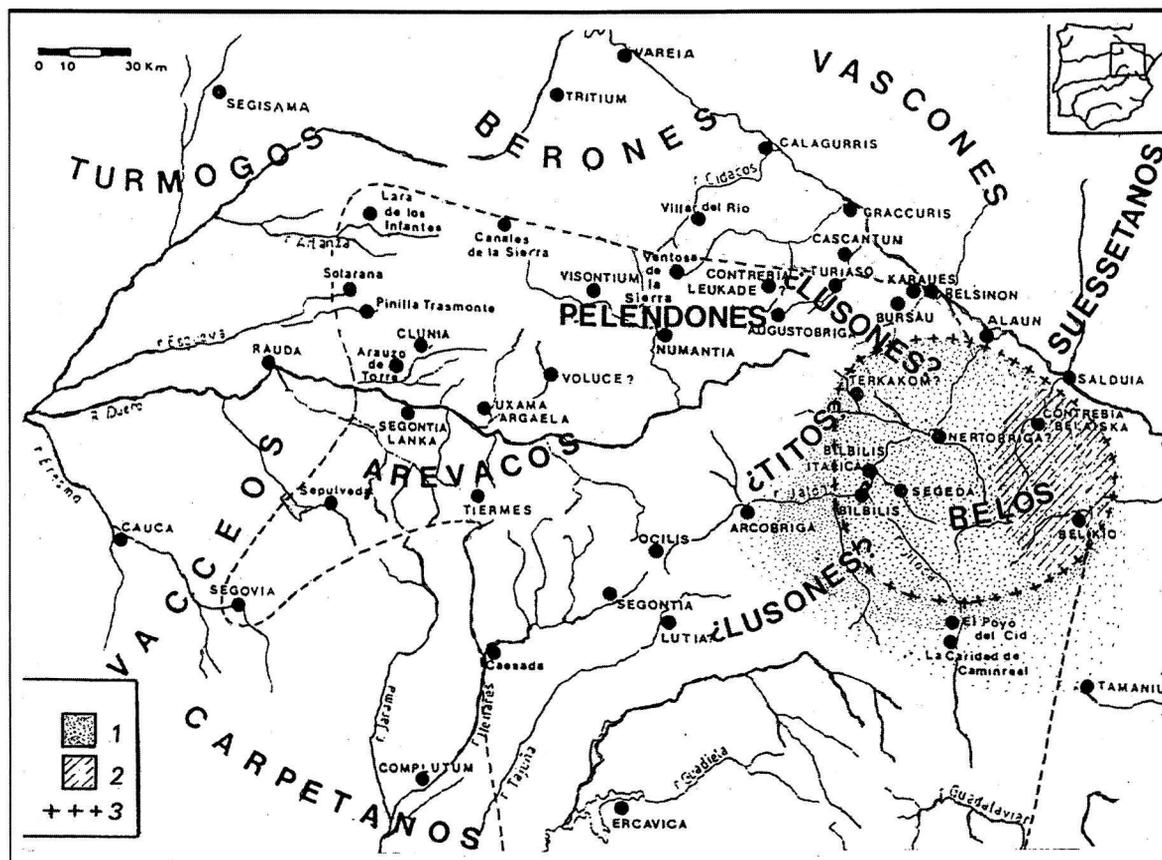


Figura 17.-El territorio celtibérico del Ebro Medio, con indicación de las principales ciudades y cecas, y con la propuesta de localización de Belos y Titos según Burillo (1998) y de los Lusones a partir de Apiano (Ebro Medio) -según Burillo (1998)- y la toponimia (Alto Tajuña): , territorio belo; 3, "grupo belaisco"; 3, área de distribución de las cecas con la desinencia -com según Burillo (1998).

Una localización diferente es la de Estrabón (3, 4, 13), quien los ubica al este de la Celtiberia, alcanzando las fuentes del Tajo, lo que resulta contradictorio con la información aportada por Apiano, si bien la presencia en la zona del Alto Tajuña de

ciertos topónimos -entre otros argumentos- hace que, por lo menos para una parte de la historiografía actual, se trate de una propuesta a tener en consideración (*vid. supra*).

Respecto a los Belos y los Titos, tanto Polibio (35, 2) como Apiano (*Iber.* 44; 48-49; 50; 61-63 y 66) los consideran como pueblos celtibéricos, adscribiendo a los primeros la ciudad de *Segeda* y situando a los segundos en la vecindad de aquéllos (*App.*, *Iber.* 44). Ambos aparecen como protagonistas de los acontecimientos de los años 154-152 a.C. en la Celtiberia, siendo asimismo citados en las Guerras Lusitanas los años 147-146 y 143 a.C. Aun cuando las fuentes literarias los sitúan en un plano de igualdad, a menudo conjuntamente con los Arévacos, del episodio de *Segeda* del año 154 a.C. se deduce la situación de dependencia de los segundos en relación con los primeros (*App.*, *Iber.* 44). No obstante, si *Segeda* es tenida por Apiano (*Iber.* 44) como una ciudad bela, para Estrabón (3, 4, 13) es arévaca, lo que se puede explicar porque, como señala Floro (1, 34, 3), los Arévacos serían aliados y consanguíneos de los segedenses.

La ubicación de *Segeda* en Belmonte (fig. 14, A), junto al río Perejiles (Schulten, 1933: 373 ss.; Burillo y Ostalé, 1983-84; etc.), constituye la única referencia explícita por parte de las fuentes sobre el ámbito territorial de los Belos que, tradicionalmente, tiende a situarse en el valle del Jalón (*vid. Tovar*, 1989: 92). Partiendo de argumentos numismáticos y de la interpretación de algunos pasajes de las fuentes literarias, se han considerado como ciudades belas a *Nertobriga* o *Bilbilis* (Beltrán Lloris 1987: 26 ss.; Burillo, 1998: 160 s.), así como *Arcobriga* o *Centobriga* (fig. 17,1), ésta de ubicación desconocida (Beltrán Lloris, 1987: 26 ss.).

En cuanto a los Belos cabe referirse al llamado grupo belaisco o *bel-* (Fatás, 1973: 115 y 117; Beltrán Lloris, 1976: 388; Fatás, 1980: 52), término bajo el cual se agrupan una serie de ciudades con evidentes afinidades toponímicas, como *Contrebia Belaisca*, *Belgeda* o las cecas de *belikiom* y *belaiškom*. Dada la segura localización de *Contrebia Belaisca* en Botorrita y la reducción de *belikiom* a Azuara, cabría proponer la ubicación del referido grupo entre los ríos Huerva y Aguas Vivas (fig. 17, 2) (*vid. Beltrán Lloris*, 1987: 29 ss.; Burillo, 1998: 161 ss., fig. 49).

Para Burillo (1998: 162 s.) existen argumentos que permiten integrar al grupo belaisco entre los Belos, ya que, a partir de la entidad territorial que evidencian, desde el punto de vista lingüístico, las cecas que presentan en su leyenda, en un momento determinado, la terminación *-com*, aquellas del Valle Medio del Ebro de ubicación conocida, se extienden sin solución de continuidad desde el Jalón Medio al Bajo Huerva y al Aguas Vivas (fig. 17,3). No obstante, la jerarquía que suponen las cecas de plata, cabría plantear, de acuerdo con Burillo (1998: 162 s.), la subdivisión del territorio belo en torno a los centros de *šecaisa* y *belikiom*.

Sobre los Titos, solamente se cuenta con la referencia a su vecindad respecto a *Segeda*, lo que ha conducido a diversas propuestas que van desde las fuentes del Jalón y el Tajuña al Jalón Medio (*vid. Tovar*, 1989: 93), o la margen izquierda de este último (Burillo, 1998: 165), habiéndose propuesto su vinculación con las cecas de *titum* y de *titiakoš* (*vid. Burillo*, 1998: 164 s.).

Con independencia de estas noticias, Estrabón (3, 4, 13) considera a *Bilbilis* como una ciudad celtibérica, aun cuando no la adscriba a ninguna etnia en concreto, mientras que Plinio (3, 24) se limita a señalar la adscripción jurídica al *conventus Caesaraugustanus* de *belblitanos*, *turriassonenses*, *arcobrigenses* y *bursaonenses*, todos ellos Celtiberos de acuerdo con otras fuentes, que aparecen, sin embargo, citados entre otros que con seguridad no lo son.

Como se ha señalado, Ptolomeo (2, 6, 58) ofrece para los Celtiberos una lista que engloba ciudades localizadas en la provincia de Zaragoza, con otras de Guadalajara, Cuenca e incluso Toledo. En los territorios de la margen derecha del Ebro Medio se localizan *Belsinon*, *Turiasso*, *Nertobriga*, *Bilbilis* y *Arcobriga*, todas ellas identificadas con las mansiones itinerarias y de localización conocida (*vid.* Capalvo, 1996: 100 ss.): *Belsinon*, en el valle del Huecha, en torno a Agón, si se acepta su identificación con la *Balsio* o *Belliso* del *Itinerario de Antonino*; *Turiasso*, en el valle del Queiles, en la actual Tarazona; *Nertobriga*, en La Torre de Calatorao; *Bilbilis*, en el Cerro de Bámbola, junto a Calatayud, y *Arcobriga*, en el Cerro Villar, en Monreal de Ariza. En esta misma zona se ha querido localizar las ciudades de *Attacon* y *Bursada*, cuya ubicación suele llevarse, a partir de las semejanzas toponímicas, a Ateca y Borja, respectivamente (*vid. supra*), sobre todo si se acepta en el último caso su identificación con *Bursao*, a pesar de que con ello se trastoque el orden seguido por Ptolomeo.

Desde el punto de vista de la epigrafía indígena prerromana, el Valle Medio del Ebro proporciona un interesante conjunto que remite a dos ámbitos lingüísticos diferentes, el celtibérico y el ibérico. El primero, está integrado por leyendas monetales, extensos epígrafes públicos sobre *tabulae* de bronce (los conocidos bronce de Botorrita), téseras de hospitalidad, inscripciones funerarias sobre piedra y grafitos cerámicos (Beltrán Lloris, 1995: 178 ss.; Untermann, 1997: catálogo y mapa 7) que, salvo alguna excepción, se concentran en la margen derecha del Ebro, presentando asimismo un empleo característico de los signos del sistema ibérico para las nasales, configurando un área epigráfica oriental o del valle del Ebro (figs. 7, 3 y 5 y 14, B,4) (de Hoz, 1986: 51 ss., fig. 2; Untermann, 1997: 383 ss., mapa 6). Como hitos principales habría que señalar *Contrebia Belaisca*, en el Bajo Huerva, y Azuara, donde tiende a situarse la ceca de *belikio/belikiom* (Burillo, 1979), en la margen derecha del curso medio del río Aguasvivas. El hecho de que tanto los topónimos antiguos -excepción hecha de *Bilbilis*-, el repertorio onomástico y los tipos y leyendas de las monedas de este territorio resulten coincidentes desde el punto de vista lingüístico hace que pueda afirmarse que los habitantes de dicho territorio hablarían una misma lengua, en este caso el celtibérico (Untermann, 1996b: 181). Hacia el este se extendería el ámbito lingüístico ibérico (fig. 7, 1 y 6), como lo confirman los abundantes hallazgos, principalmente grafitos cerámicos y estelas funerarias (Untermann, 1990a y 1996b: 181).

Ello no quiere decir, sin embargo, que exista una línea clara de separación entre los dos ámbitos (Burillo, 1998: 128 ss.), como vienen a confirmar una serie de inscripciones, aunque puede decirse que, a pesar de haberse localizado fuera de sus correspondientes territorios lingüísticos, en nada modifican el panorama descrito (Untermann, 1996b: 181 ss.). Se trata de un conjunto de epígrafes en lengua ibérica (fig. 7, 1) cuya presencia en el

ámbito celtibérico cabe interpretar en relación con actividades comerciales o como propiedad de personas individuales (Untermann, 1996b: 181 ss.), según ocurre con algún grafito o estampilla sobre cerámica de La Caridad de Caminreal, Botorrita o Azuara (Untermann, 1990a: 326; *Idem*, 1997: 609 ss. y 645 ss. ), o como firma de artesano, para el caso de la inscripción musiva de la "Casa de *Likine*", en La Caridad de Caminreal (*vid.* Untermann, 1990a: 341; *Idem*, 1997: 639 s.), toda vez que el hallazgo en Andelos (Navarra) de un pavimento con inscripción semejante al de La Caridad así parece indicarlo (Beltrán Lloris, 1995: 176; Untermann, 1996b: 185). De forma semejante deberían interpretarse determinados hallazgos en lengua celtibérica localizados en ámbitos geográficos puramente ibéricos, como los rótulos en cerámica de Albalate del Arzobispo, en el río Martín, Valdespartera, junto a Zaragoza, y Sádaba, en la margen izquierda del Ebro (Untermann, 1997: 617 y 701 s.). Fuera de esta discusión, al vincularse a la cuenca del Turia, quedan las inscripciones de carácter religioso de Peñalba de Villastar (Untermann, 1997: 620 ss.) y la discusión sobre los límites del ámbito lingüístico en esa zona, temas ya analizados (*vid. supra*).

También las inscripciones latinas ofrecen información sobre el particular, estando bien documentada en el ámbito de la Celtiberia del Ebro la presencia de antropónimos de tipo céltico (Albertos 1979), como lo confirmarían la *Tabula Contrebiensis* (Fatás, 1980), o diversas inscripciones procedentes de *Bilbilis* (Fatás y Martín Bueno 1977: 16 s.; Beltrán Lloris, 1997: 397 s.), *Turiasso* (Fatás y Martín Bueno, 1977: 40; Beltrán Lloris, 1997: 313), Cella (Navarro, 1994: 103 s.) o Hinojosa de Jarque (Navarro, 1994: 111 s.; Beltrán Lloris, 1996: 296), inscripción ésta que, como expone F. Beltrán Lloris (1996: 296), permitiría situar en la Sierra de Sant Just, en el centro de la provincia de Teruel, el límite entre los espacios lingüísticos ibérico, al este, y celtibérico, al oeste, aunque como ocurriera con la epigrafía en lengua indígena, se documenten testimonios de tipo céltico hacia el este, como demuestran los ejemplos de *Celsa* (Fatás y Martín Bueno, 1977: 45 s.).

En este contexto, resulta significativo el escaso número de documentos epigráficos con mención de otros testimonios onomásticos tan característicos del ámbito celtibérico -y del céltico en general- como son los nombres familiares expresados por un genitivo de plural y los teónimos (figs. 8 y 14, B, 1-2). Con todo, se cuenta con ejemplos importantes, como el bronce latino de *Contrebia*, que incorpora diecinueve de esos genitivos de plural (Fatás 1980), o el conjunto de Peñalba de Villastar que, a pesar de quedar fuera de la cuenca del Ebro, debe tomarse en consideración por su indudable interés y proximidad a la zona (*vid. supra*), documentándose, en lengua celtibérica y escritura latina, ambos tipos de testimonios. En cualquier caso, la presencia de nombres familiares expresados por genitivos de plural está bien constatada en diversos documentos en lengua y escritura indígena de la Celtiberia aragonesa: bronce de Botorrita 1 y 3, estela de Torreclasubierta, estela de Ibiza o grafito cerámico de La Caridad de Caminreal (*vid.*, para todos ellos, Untermann, 1997: 431 ss.).

## 6. CONCLUSIONES.

A modo de recapitulación, cabe destacar que:

1. De todo lo expuesto, se desprende la enorme complejidad que conlleva cualquier intento de aproximación al estudio de los Celtíberos y de la Celtiberia, en gran medida debido a la ambigüedad de ambos conceptos, ya que se trata de términos creados y utilizados por los autores grecolatinos con un contenido que no siempre resulta fácil de determinar -a veces étnico, a veces puramente geográfico-, lo que sin duda ha influido en el diferente uso que de ellos ha hecho la moderna historiografía. Así, mientras que para algunos autores actuales el concepto de "celtíbero" no remite a una unidad étnica, para otros se trataría de un grupo étnico, ya que incorpora entidades de menor categoría, semejante a los Galos o a los Iberos.

2. Sea como fuere, parece comúnmente aceptada la existencia de una evolución del concepto territorial de Celtiberia desde su aparición en los textos referidos a la Segunda Guerra Púnica, donde presenta un sentido genérico, en buena medida equivalente a las tierras del interior peninsular, hasta alcanzar otro más restringido, en torno al Sistema Ibérico como eje fundamental. De esta forma, la Celtiberia se configura como una entidad geográfica individualizada -a partir de las fuentes literarias, la epigrafía, la lingüística y la arqueología- en las altas tierras de la Meseta Oriental y la margen derecha del Valle Medio del Ebro, englobando, en líneas generales, la actual provincia de Soria, buena parte de las de Guadalajara y Cuenca, el sector oriental de Segovia, el sur de Burgos y La Rioja y el occidente de Zaragoza y Teruel, llegando incluso a alcanzar la zona noroccidental de Valencia.

3. Para establecer sus límites, que no cabe considerar estables, suelen valorarse ciertas referencias geográficas así como determinados apelativos que hacen relación al carácter limítrofe de ciudades como *Segobriga* (Cuenca), *Clunia* (Burgos) o *Contrebia Leucade* (La Rioja). Otro argumento suele ser el de la yuxtaposición de las etnias tenidas como celtibéricas, aunque sobre este aspecto tampoco exista unanimidad, ya que la nómina de pueblos que se incluirían bajo el término genérico de "celtíbero" no está suficientemente aclarada, siendo aceptada en general la consideración como tales de Arévacos, Belos, Titos, Lusones y Pelendones, aun cuando otros, como Vacceos, Olcades o Carpetanos, hayan sido también incluidos entre los mismos, coincidiendo así con ciertas propuestas, realizadas a partir de recientes revisiones de las fuentes literarias, como la que identifica el territorio celtibérico con la Meseta.

4. Un aspecto esencial a la hora de abordar la delimitación geográfica de cada una de estas etnias lo constituye, a su vez, la propia ubicación de las ciudades a ellas adscritas, lo que no siempre resulta fácil de determinar, ya por la propia indefinición de las fuentes literarias, cuando no por las contradicciones que éstas presentan al respecto, a veces explicables por probables "errores" (véanse los casos de *Pallantia* o de *Intercatia*), pero en otras debido a cambios y posibles "reajustes" de índole político-administrativo (v. gr. los casos de *Numantia* o del territorio de *Segobriga*). Pero, quizás la mayor dificultad

derive de la existencia de un elevado número de ciudades -o de cecas- de ubicación desconocida o, cuanto menos, incierta. El panorama se complica, igualmente, cuando existen diversas propuestas de ubicación de una misma ciudad en ámbitos geográficos alejados, como ocurre entre los Arévacos con *Segontia*, *Lutia* o *Noua Augusta*, o cuando una misma ciudad aparece citada -o al menos cabe la posibilidad de que así sea- con nombres diferentes (*Althaiia/Cartala*, *Complega/Contrebia*, etc.).

5. Debe tenerse en consideración, asimismo, la propia evolución de las etnias y de sus territorios a lo largo del dilatado proceso de conquista del interior peninsular por Roma. Así ocurre con los Olcades, Belos o Titos, que dejan de aparecer en las fuentes literarias en un momento relativamente temprano, quedando sus territorios asimilados a otras entidades de contenido étnico o, incluso, geográfico, o, con los Lusones, que cuando reaparecen lo hacen ocupando un territorio diferente del que se les había atribuido con anterioridad. Tampoco se puede tener la completa seguridad de conocer el nombre de todas las etnias que ocuparían el solar celtibérico, pues no se debe olvidar que algunas de ellas sólo son citadas con motivo de episodios puntuales, como sería el caso de los Olcades, al narrar las campañas de Aníbal por tierras de la Meseta, o los Lobetanos, únicamente conocidos por la referencia de Ptolomeo.

6. Ante tales dificultades, se hace indispensable la contrastación de todas las evidencias disponibles -literarias, lingüísticas, epigráficas o arqueológicas-, para poder así abordar de forma fiable el estudio de aspectos tales como el de la configuración de la Celtiberia histórica o la identificación de las etnias consideradas como celtibéricas.

7. La Arqueología ha permitido individualizar diferentes áreas culturales dentro del ámbito celtibérico, con desarrollos culturales en parte independientes y algunas de celtibericidad tardía.

8. Estas mismas evidencias arqueológicas serán las que permitan analizar el proceso de etnogénesis de los Celtíberos, a pesar de las dificultades que conlleva el uso de ese término antes del momento de su creación -y utilización- por parte de los autores grecolatinos. La aparición de ciertos elementos de cultura material, poblamiento, ritual funerario, estructura socioeconómica, etc., que serán característicos del mundo celtibérico a lo largo de todo su proceso evolutivo, permiten individualizar el momento inicial del mismo, que habría que situar en las tierras altas de la Meseta Oriental hacia los siglos VII-VI a.C.

9. No obstante, con argumentos similares -lo que en ocasiones puede llegar a crear una cierta confusión- es posible abordar el análisis del proceso formativo de aquellas etnias, como la de los Arévacos, cuya individualización en época histórica en un ámbito geográfico concreto permitiría el análisis arqueológico de dicho proceso con ciertas garantías. Se contaría para ello con las noticias de los escritores grecolatinos sobre algunas referencias geográficas, más o menos genéricas, relativas a su ubicación territorial, y con la localización de las ciudades a ellos adscritas por tales fuentes, así como con la reconstrucción de la secuencia cultural en la zona, valorando aspectos como la continuidad de la misma y la aparición de elementos arqueológicos característicos. Para el caso arévaco se cuenta además con un dato de enorme interés, como es la referencia de

Plinio sobre la procedencia del étnico, que habría sido tomado del río *Areua*, tradicionalmente identificado con el Araviana (*vid.* Tovar, 1989: 78), cuyo nacimiento se sitúa en el Moncayo, siendo afluente del Rituerto y éste, a su vez, del Duero.

10. En este sentido, aunque no tenemos la completa certeza de si existieron grupos étnicos que se reconocieron como tales en momentos previos a la configuración de la Celtiberia y a su mención por las fuentes escritas, hay suficientes argumentos de índole arqueológico que apuntan en esa dirección, estando aún por determinar el momento desde el cual puede determinarse la configuración de realidades étnicas del tipo de las de los Arévacos, los Belos o los Pelendones.

**BIBLIOGRAFIA**

- ABASCAL, J.M. (1982): *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara.
- (1983): *Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara*. Wad-Al-Hayara 10, 49-115.
- (1984): *Los cognomina de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica*. Lucentum 3, 219-259.
- (1986): *En torno a la promoción jurídica de la Segontia de los Arévacos*. Gerión 4, 213-223.
- (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Anejos de Antigüedad y Cristianismo II, Murcia.
- (1995a): Discontinuidad geográfica y continuidad cultural: el ejemplo de la inscripción de Villavalliente. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 507-513, Zaragoza.
- (1995b): *Pendusa, un falso teónimo de la Celtiberia meridional*. Homenaje al Profesor Francisco Presedo, 225-228, Sevilla.
- (1995c): *Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania*. Archivo Español de Arqueología 68, 31-105.
- ABASCAL, J.M. Y CEBRIÁN, R. (2000): *Inscripciones romanas de Segobriga (1995-1998)*. Saguntum 32, 199-214.
- ABASCAL, J.M. Y RIPOLLÈS, P.P. (2000): *Las monedas de Konterbia Karbika*. Scripta in Honorem Enrique A. Llobregat Conesa, 13-75, Alicante.
- AGUILERA, E. DE, MARQUÉS DE CERRALBO (1911): *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*, tomo IV, Necrópolis ibéricas y Drunémeton, obra inédita.
- AGUILERA, I. (1995): El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 213-233, Zaragoza.
- ALBERTOS, M.L. (1975): *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*. Studia Archaeologica 37, Valladolid.
- (1979): *La onomástica de la Celtiberia*. Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 1976): 131-167, Salamanca.

- (1983): *Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine*. En Haase, W. (ed.), *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt II*, 29,2, 853-892, Berlín.
- (1985): *La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)*. Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa 1980): 255-310, Salamanca.
- (1987): *La onomástica personal indígena de la región septentrional*, *Studia Palaeohispanica*. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Vitoria 1985): 155-194, Vitoria.
- (1990): *Los topónimos en -briga en Hispania*. *Veleia* 7, 131-146.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*. Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg.
- (1999): *Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta Sur*. En González, J. (ed.), *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, 467-485, Sevilla.
- ALMAGRO BASCH, M. (1942): *La necrópolis céltica de Griegos*. *Archivo Español de Arqueología* XV, 47, 104-113.
- (1986): *Segóbriga. Guía del Conjunto Arqueológico*, 3ª ed. actualizada por M. Almagro-Gorbea, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1969): *La necrópolis de "Las Madrigueras" (Carrascosa del Campo, Cuenca)*. *Bibliotheca Praehistorica Hispana* X, Madrid.
- (1973): *Los campos de túmulos de Pajaroncillo (Cuenca)*. *Excavaciones Arqueológicas en España* 83, Madrid.
- (1976-78): *La iberización de las zonas orientales de la Meseta*. *Ampurias* XXXVIII-XL, 93-156.
- (1987): *La celtización de la Meseta: estado de la cuestión*. Actas del I Congreso de Historia de Palencia, tomo I, Palencia, 313-344.
- (1992): *El origen de los Celtas en la Península Ibérica. Protoceltas y celtas*. *Polis* 4, 5-31.
- (1993): *Los Celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural*. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, 121-173, Madrid.
- (1994): *Urbanismo de la Hispania 'céltica': castros y oppida en el Centro y Occidente de la Península Ibérica*". En Almagro-Gorbea, M. y Martín, A.M. (eds.), *Castros y oppida en Extremadura*, *Complutum Extra* 4, 13-75, Madrid.

- (1995a): *El Lucus Dianae con inscripciones rupestres de Segóbriga, Saxa Scripta (Inscripciones en roca)*. Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre, Anejos de Larouco 2, 61-97, La Coruña.
- (1995b): Les mouvements celtiques dans la Péninsule Ibérique: une révision critique. En Charpy, J.J. (ed.), *L'Europe Celtique du Ve au IIIe siècle avant J.-C.: contacts, échanges et mouvements de population*. Actes du II Symposium International d'Hautvillers 1992, Chronothèque 1, Sceaux, 13-26.
- ALMAGRO-GORBEA, M. Y DÁVILA, A. (1995): *El área superficial de los oppida en la Hispania "céltica"*. Complutum 6, 209-233.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; GÓMEZ, R.; LORRIO, A.J. Y MONEO, T. (1996): *El poblado ibérico de El Molón*. Revista de Arqueología 181, 8-17.
- ALMAGRO-GORBEA, M. Y LORRIO, A.J. (1987a): *La expansión céltica en la Península Ibérica: Una aproximación cartográfica*. I Simposium sobre los Celtíberos (Daroca 1986): 105-122, Zaragoza
- (1987b): *Materiales cerámicos de una necrópolis celtibérica de Molina de Aragón (Guadalajara)*. Wad-Al-Hayara 14, 269-279.
- (1991): *Les Celtes de la Péninsule Ibérique au IIIème siècle av. J.-C.* Actes du IXe Congrès International d'études celtiques (Paris 1991), première partie: Les Celtes au IIIe siècle avant J.-C., (Etudes Celtiques XXVIII), 33-46, Paris.
- ALMAGRO-GORBEA, M. Y RUIZ ZAPATERO, G., EDS. (1992): Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, (Complutum 2-3), 469-499, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. Y TORRES, M. (1999): *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza.
- ALVAREZ-SANCHÍS, J.R. (1999): *Los Vettones*. Bibliotheca Arachaeologica Hispana 1, Madrid.
- ARANDA, A. (1990): Necrópolis celtibéricas en el Bajo Jiloca. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988):101-109, Zaragoza.
- ARENAS, J.A. (1990): La necrópolis protohistórica de "La Cerrada de los Santos" (Aragoncillo, Guadalajara). Algunas consideraciones en torno a su contexto arqueológico. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988): 93-99, Zaragoza.
- (1999): *La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, España*. BAR International Series 780, Oxford.

- ARGENTE, J.L. (1977): *La necrópolis celtibérica de "El Altillo" en Aguilar de Anguita (Guadalajara)*. Wad-Al-Hayara 4, 99-141.
- ASENSIO, J.A. (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza.
- BACHILLER, J.A. (1987): *Nueva sistematización de la cultura castreña soriana*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología, Serie Monográfica 1, Zaragoza.
- BACHILLER, J.A. Y RAMÍREZ, M.E. (1993): *Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: Pelendones*. Vegueta 1, 31-46.
- (1994): *Arévacos y pelendones en el curso alto del Duero: aportación a la distribución del poblamiento en época prerromana*. III Congreso Peninsular de Historia Antigua, Preactas II, Vitoria, 480 ss.
- BARRIO, J. (1999): *La II Edad del hierro en Segovia (España), estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos*. BAR Internacional Series 790, Oxford.
- BELTRÁN, A. Y TOVAR, A. (1982): *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza)*. I. *El bronce con alfabeto ibérico de Botorrita*. Monografías Arqueológicas 22, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1988): *Las guerras celtibéricas*. En Burillo, F., et alii (eds.), *Celtíberos*, 127-137, Zaragoza.
- (1989): *Los Celtíberos y su historia*. En VV.AA., *Los Celtas en el Valle Medio del Ebro*, 131-154, Zaragoza.
- (1993): *La epigrafía como índice de aculturación en el Valle Medio del Ebro (s. II a.e.-II d.e.)*. En Untermann, J. y Villar, F. (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*, Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia 1989): 235-272, Salamanca.
- (1995): *La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro*. En Beltrán Lloris, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, 169-195, Zaragoza.
- (1996): *La epigrafía latina de Teruel. A propósito de un nuevo corpus provincial*. Archivo Español de Arqueología 69, 295-306.
- (1997): *Epigrafía romana, Crónica del Aragón Antiguo*. En *De la Prehistoria a la Alta Edad Media (1987-1993)*, vol. II, (Caesaraugusta 72,II), 275-333, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1976): *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá*. Azaila, Teruel, Zaragoza.
- (1987): *Problemas cronológicos de la Celtiberia aragonesa*. I Simposium sobre los Celtíberos (Daroca 1986): 19-42, Zaragoza.

- BERROCAL-RANGEL, L. (1992): *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*. Complutum Extra 2, Madrid.
- (1998): *La Beturia: Un territorio prerromano en la baja Extremadura*. Badajoz.
- BLASCO, M.C. Y SÁNCHEZ, E. (1999): *Apuntes de Arqueología carpetana*. Arqueología Espacial 21, 117-151.
- BOSCH GIMPERA, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.
- BURILLO, F. (1979): Sobre la situación de Beligio, en *Aragón Hoy*. I Jornadas, 186-190, Zaragoza.
- (1986): *Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a. de C.* Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez, 529-549, Zaragoza.
- (1990): Conclusiones. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988): 375-377, Zaragoza.
- (1991a): Las necrópolis de época ibérica y el ritual de la muerte en el valle medio del Ebro. En Blánquez, J. y Antona, V. (coords.), *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*, (Serie Varia I), 563-585, Madrid.
- (1991b): Los Celtíberos. En VV.AA., *Los Celtas en la Península Ibérica*, Revista de Arqueología extra 5, 18-25, Madrid.
- (1993): Aproximación a la arqueología de los Celtíberos. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, 223-253, Madrid.
- (1995): *Celtíberos: Concepto e identidad étnica*. Lección Magistral, Campus Universitario de Teruel, Universidad de Zaragoza, Teruel.
- (1998): *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- BURILLO, F.; ARANDA, A.; PÉREZ, J. Y POLO, C. (1995): El poblamiento celtibérico en el valle medio del Ebro y Sistema Ibérico. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 245-264, Zaragoza.
- BURILLO, F. Y OSTALÉ, M. (1983-84): *Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda*. Kalathos 3-4, 287-309.
- CAPALVO, A. (1996): *Celtiberia*, Zaragoza.
- CERDEÑO, M.L. (1983): *Nuevos ajuares de la necrópolis de Molina de Aragón*. Wad-Al-Hayara 10, 283-294.
- CERDEÑO, M.L.; GARCÍA HUERTA, R. Y PAZ, M. DE (1981): *La necrópolis de Molina de Aragón (Guadalajara). Campos de Urnas en el Este de la Meseta*. Wad-Al-Hayara 8, 9-84.
- CIPRÉS, P. (1993a): *Guerra y Sociedad en la Hispania Indoeuropea*. Anejos de Veleia, Series minor 3, Vitoria/Gasteiz.

- (1993b): *Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial*. Ktema 18, 259-291.
- CUADRADO, E. (1968): *Excavaciones en la necrópolis celtibérica de Riba de Saelices (Guadalajara)*. Excavaciones Arqueológicas en España 60, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, A. (1997): Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior. En Alfaro, C. et alii, *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, 116-193, Madrid.
- EIROA, J.J. (1979): *Avance de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el castro hallstático de El Royo (Soria)*. Caesaraugusta 47-48, 123-139.
- (1984-85): *Aportación a la cronología de los castros sorianos*. Cuadernos de Arqueología 11-12, 197-203.
- ESPINOSA, U. (1992): *Los castros soriano-riojanos del Sistema Ibérico: Nuevas perspectivas*. II Simposium de Arqueología Soriana (Soria 1989), tomo II: 899-913, Soria.
- ESPINOSA, U. Y USERO, L.M. (1988): *Eine Hirtenkultur im Umbruch. Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem Conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior)*. Chiron 18, 477-504.
- FATÁS, G. (1973): *La Sedetania: Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta, Zaragoza*.
- (1975): *Hispania entre Catón y Graco*. Hispania Antiqua V, 269-313.
- (1980): *Tabula Contrebiensis. Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), II, Zaragoza*.
- (1987): *Apuntes sobre organización política de los celtíberos*. I Simposium sobre los Celtíberos, 9-18, Zaragoza.
- FATÁS, G. Y MARTÍN BUENO, M.A. (1977): *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia, Zaragoza*.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. Y ARENAS, J.A. (1988): *Una nueva divinidad celtibérica documentada en Abánades*. Wad-Al-Hayara 15, 371-376.
- GALÁN, C. (1980): *Memoria de la Primera Campaña de Excavaciones en la necrópolis de El Navazo. La Hinojosa (Cuenca), 1976*. Noticiario Arqueológico Hispánico 8, 143-209.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1974): *Tesorillo salmantino de denarios ibéricos*. Zephyrus XXV, 379-395.
- (1994): *Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia*. Archivo Español de Arqueología 67, 245-259.

- (1995): *Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetales, Celtas y Túrdulos: la Beturia*. Cuadernos Emeritenses 9, 255-292, Mérida.
- (1998): Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania Republicana. En Mangas, J. (ed.), *Italia e hispania en la crisis de la República Romana*. Actas del III Coloquio Hispano-Italiano (Toledo 1993): 177-207, Madrid.
- GARCÍA HUERTA, R. Y ANTONA, V. (1992): *La necrópolis celtibérica de La Yunta (Guadalajara)*. Campañas de 1984-1987, Villarrobledo (Albacete).
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): *La Beturia: un problema geográfico de la Hispania Antigua*. Archivo Español de Arqueología XLIV, 86-108.
- GARCÍA MERINO, C. (1976): *Población y poblamiento en la Hispania romana: El Conventus Cluniensis*, Valladolid.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1995): ¿Cuatro o cinco partes del territorio de los celtíberos? (nota a Estrabón III, 4, 19). En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 471-475, Zaragoza.
- GIMÉNEZ DE AGUILAR, J. (1932): *La necrópolis hallstattiense de Cañizares (Cuenca)*. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria XI, 59-67, Madrid.
- GIMENO Y MAYER (1993): *Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/ Noua Augusta*. Chiron 23, 313-321.
- GOMEZ FRAILE, J.M. (1996): *Celtiberia en las fuentes grecolatinas. Replanteamiento conceptual de un paradigma obsoleto*. Polis 8, 143-206.
- (1998): *Acerca del límite oriental del territorio arévaco*. Hispania Antiqua XXII, 29-50.
- (1999): La Geografía de Estrabón y el origen de los celtíberos. En Arenas, J.A. y Palacios, M.V. (coord.), *El origen del mundo celtibérico*. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico (Molina de Aragón 1998): 55-67, Guadalajara.
- GÓMEZ PANTOJA, J. (1992a): Notas históricas sobre la zona del Alto Henares en época romana. En Valiente Malla, J. (ed.), *La celtización del Tajo superior*, Memorias del Seminario de Historia Antigua III, 107-122, Alcalá de Henares.
- (1992b): *Nuevos testimonios epigráficos sorianos*. II Symposium de Arqueología Soriana (Soria 1989), tomo II: 915-926, Soria.
- GONZÁLEZ-CONDE, M.P. (1992): Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum 2-3, 299-309, Madrid

- GONZÁLEZ, M.C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Veleia, Anejo nº 2, Vitoria/Gasteiz.
- (1994): *Las unidades organizativas indígenas II: Addenda et corrigenda*. Veleia 11, 169-175.
- GONZÁLEZ, M.C. Y SANTOS, J., EDS. (1993): *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Revisiones de Historia Antigua I, Vitoria.
- GORROCHATEGUI, J. (1991): Descripción y posición lingüística del celtibérico. En Lakarra, J.A. (ed.), *Memoriae L. Mitxelena Magistri Sacrum*, 3-31, San Sebastián.
- (1993): La lengua de las poblaciones prerromanas del área indoeuropea. En M.C. González y J. Santos, (eds.), *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Revisiones de Historia Antigua I, 13-21, Vitoria.
- GRAS, R.; MENA, P. Y VELASCO, F. (1984): *La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la Romanización*. Revista de Arqueología 36, 48-57.
- HERAS, E. (2000): *Aproximación a la evolución del poblamiento en el Suroeste de la provincia de Soria durante la Edad del Hierro y la etapa altoimperial*. Soria Arqueológica 2, 205-238.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (1993): *Los pelendones: territorio y costumbres*. Hispania Antiqua XVII, 21-50.
- HOZ, J. DE (1986): *La epigrafía celtibérica*. Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana, 43-102, Zaragoza.
- (1993): Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, 357-407, Madrid.
- (1995): *Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura*. Archivo Español de Arqueología 68, 3-30.
- HOZ, J. DE, Y MICHELENA, L. (1974): *La inscripción celtibérica de Botorrita*, Salamanca.
- IGLESIAS, E.; ARENAS, J. Y CUADRADO, M.A. (1989): *La ciudad fortificada de "La Cava"*. Wad-Al-Hayara 16, 75-100.
- IZQUIERDO, I. (1999): *Un lote de armamento ibérico procedente de la necrópolis del Mas de Barberán (Nogueruelas, Teruel)*. Gladius XIX, 97-120.
- JIMENO, A. (2000): *El origen del urbanismo en el Alto Duero*. Soria Arqueológica 2, 239-262.
- JIMENO, A. Y ARLEGUI, M. (1995): El poblamiento en el Alto Duero. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 93-126, Zaragoza.
- JORDÁN, C. (1998): *Introducción al Celtibérico*, Zaragoza.

- KOCH, M. (1979): *Die Keltiberer und ihr historischer Kontext*. Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen 1976): 387-419, Salamanca.
- KONRAD, C.F. (1994): *Segovia and Segontia*. *Historia* 43, 4, 441-453.
- LORRIO, A.J. (1992): *Fortificados ¿para qué?: reflexiones en torno al Grupo Castreño soriano*. *Arqrítica* 4, 9-12.
- (1994): *La evolución de la panoplia celtibérica*. *Madrid Mitteilungen* 35, 212-257.
- (1994b): *L'armement des Celtibères: phases et groupes*. Actes du XVI<sup>e</sup> colloque de l'Association Française pour l'Etude de L'Age du Fer (Agen 1992): 391-414, (Revue Aquitania 12),.
- (1997): *Los Celtíberos*. *Complutum Extra* 7, Alicante.
- (1999a): Elementos para la delimitación de la Celtiberia Meridional. En Villar, F. y Beltrán, F. (Eds.) *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana* (VII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza 1997)), , 1999, 258-267, Salamanca.
- (1999b): *Iberos y Celtíberos en el Noreste de la Meseta Sur: Evolución cultural y delimitación del territorio meridional de la Celtiberia*. 1as Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-La Mancha (Iniesta 1997): 103-127, Toledo.
- (2000a): *Ercavica: La Muralla y la topografía de la ciudad*. *Bibliotheca Archaeologica Hispana* 7, Madrid.
- (2000b): *La ciudad celtibérica de Ercavica: propuesta de localización*, en A.J. Lorrio, *Ercavica: La Muralla y la topografía de la ciudad*. *Bibliotheca Archaeologica Hispana* 7, Apéndice II, Madrid.
- (e.p.a.): *El territorio noroccidental de la Celtiberia en época histórica*. Ier Congreso de Arqueología Burgalesa (Burgos 1998): en prensa.
- (e.p.b): *La Celtiberia Meridional. La necrópolis de Haza del Arca (Cuenca) y la Edad del Hierro en el Noreste de la Meseta Sur*.
- LORRIO, A.J. Y SÁNCHEZ DE PRADO, M.D. (e.p.): *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*.
- LOSADA, H. (1966): *La necrópolis de la Edad del Hierro de Buenache de Alarcón (Cuenca)*. *Trabajos de Prehistoria* XX, Madrid.
- MARCO, F. (1986): *El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar*. *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, 731-759, Zaragoza.
- (1987): *La religión de los Celtíberos*. I Simposium sobre los Celtíberos (Daroca 1986): 55-74, Zaragoza.
- (1991): Mundo religioso y funerario. En VV.AA., *Los Celtas en la Península Ibérica*, *Revista de Arqueología*, extra 5, 92-101.

- (1993a): La religiosidad en la Céltica hispana. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, 477-512, Madrid.
- (1993b): Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia. En González, M.C. y Santos, J. (ed.), *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, (Revisiones de Historia Antigua I), 35-50, Vitoria.
- (1994): La religión indígena en la Hispania indoeuropea. En VV.AA., *Historia de las religiones de la Europa Antigua*, capítulo VIII, 313-400, Madrid.
- MARTÍN VALLS, R. Y ESPARZA, A. (1992): Génesis y evolución de la cultura celtibérica. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum 2-3, 259-279, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J.M. (1990): *Materiales de la Segunda Edad del Hierro en la Plana de Utiel, Anales de la Academia de Cultura Valenciana (segunda época)*. Libro-homenaje a J. San Valero Aparisi, 75-106, Valencia.
- MARTÍNEZ NARANJO, J.P. (1997): *El inicio del mundo celtibérico en el interfluvio Alto Jalón-Mesa*. Complutum 8, 161-182.
- MEID, W. (1993): *Die erste Botorrita-Inschrift. Interpretation eines keltiberischen Sprachdenkmals*, Innsbruck.
- (1994): *Celtiberians Inscriptions*, Budapest
- MENA, P. (1990): Necrópolis de la Edad del Hierro en Cuenca y Norte de Albacete. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988): 183-195, Zaragoza.
- MENA, P.; VELASCO, F. Y GRAS, R. (1988): *La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación*. I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (Ciudad Real 1985), tomo IV, 183-190, Ciudad Real.
- MILLÁN, J.M. - (1990): Una necrópolis tumular en Cuenca: Alconchel. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988): 197-202, Zaragoza.
- MONTENEGRO (1985): Pueblos y tribus del Burgos prerromano. En Montenegro, A. (dir.), *Historia de Burgos. I. Edad Antigua*, 221-284, Burgos.
- MORÈRE, N. (1983): *Carta Arqueológica de la Región Seguntina*, Guadalajara.
- NAVARRO, M. (1994): *La epigrafía romana de Teruel*. Teruel.
- OCEJO, M.V. (1995): La situación geográfica de los pelendones, según Claudio Ptolomeo. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 477-493, Zaragoza.

- PASTOR, J.M. (1996): *Sobre la identificación de Segontia con Medinaceli y la localización junto a ella, de un posible "castra"*. Celtiberia XLVI, 215-233.
- PEREIRA, G. (1992): Aproximación crítica al estudio de etnogénesis: la experiencia de Callaecia. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum 2-3, 35-43, Madrid.
- (1993): Cognatio Magilancum. Una forma de organización indígena de la hispania indoeuropea. En Untermann, J. y Villar, F. (eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia 1989): 411-424, Salamanca.
- PÉREZ VILATELA, L. (1989): *Procedencia geográfica de los lusitanos de las guerras del siglo II a. de C. en los autores clásicos (154-139)*. Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos, 257-262, Madrid.
- (1989-90): *Etnias y divisiones interprovinciales Hispano-romanas en Estrabón*. Kalathos 9-10, 205-214.
- (1990): *Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a.C.* Polis 2, 99-125.
- (1991): *Ilercavones, Celtíberos y cartagineses en 218-217 a.C.* Caesaraugusta 68, 205-228.
- (1993): *Los pueblos indígenas de Andalucía Occidental ante la Guerra Lusitana del siglo II a.C.* En Rodríguez Neila, J.F. (coord.), Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba 1988), tomo I, Córdoba, pp. 421-432.
- (1994): *Dos versiones contradictorias antiguas sobre la etnogénesis celtibérica*. II Congreso Peninsular de História Antiga: 363-373, Coimbra.
- PINTA, J.L. DE LA, ROVIRA, J. Y GÓMEZ, R. (1987-88): *Yacimientos arqueológicos de Camporrobles (Plana de Utiel, Valencia) y áreas cercanas: una zona de contacto entre la Meseta y las áreas costeras*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense 13, 291-332.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L. (1994): *La Beturia céltica y los límites con Lusitania*, Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 1991). Historia Antigua, 345-353, Córdoba.
- RAMOS LOSCERTALES, J.M. - (1942): *Hospitio y clientela en la España céltica. Notas para su estudio*. Emerita 10, 308-337.
- RIPOLLÈS, P.P. (1979): *La ceca de Celin. Su posible localización en relación con los hallazgos monetarios*. Saguntum 14, 127-138.
- (1982): *La circulación monetaria de la Tarraconense*. Serie de Trabajos Varios del S.I.P. 77, Valencia.
- (1999): *De nuevo sobre la localización de ikalen(n)skan*. 1as Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-La Mancha (Iniesta 1997): 145-168, Toledo.

- ROMERO, F. (1991): *Los castros de la Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria*, Valladolid.
- ROMERO, F. Y JIMENO, A. (1993): El valle del Duero en la antesala de la Historia. Los grupos del Bronce Medio-Final y Primer Hierro. En Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.): *Los Celtas: Hispania y Europa*, 175-222, Madrid.
- RODRÍGUEZ RAMOS, J. (1997): *Sobre el origen de la escritura celtibérica*. Kalathos 16, 189-197.
- ROYO, J.I. (1990): Las necrópolis de los Campos de Urnas del Valle Medio del Ebro como precedente del mundo funerario celtibérico. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988)*: 123-136, Zaragoza.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. (1985-86): *El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la "Arqueología Social"*. Kalathos 5-6, 71-106.
- (1990): Propuesta para el estudio e interpretación de las necrópolis sin armas. En Burillo, F. (coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1988)*: 343-347, Zaragoza.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1995): El substrato de la Celtiberia Citerior. El problema de las invasiones. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991)*: 25-40, Zaragoza.
- RUIZ ZAPATERO, G. Y LORRIO, A.J. (1995): La muerte en el Norte peninsular durante el Ier Milenio a.C. En Fábregas, R., Pérez, F. y Fernández, C. (eds.), *Arqueoloxía da Morte. Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as orixes ata o Medioevo* (Actas do Curso de Verán da Universidade de Vigo (Xinzo de Limia 1994): 223-248, Xinzo de Limia.
- (1999): Las raíces prehistóricas del mundo celtibérico. En Arenas, J.A. y Palacios, M.V. (coord.), *El origen del mundo celtibérico*. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico (Molina de Aragón 1998): 21-36, Guadalajara.
- SACRISTÁN, J.D. (1986): *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*, Valladolid.
- (1989): *Vacíos vacceos, Fronteras*. Arqueología Espacial 13, 77-88, Teruel.
- (1994): Clunia. En *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, vol. II, 135-147, Madrid.
- SACRISTÁN, J.D. Y RUIZ VÉLEZ, I. (1985): La Edad del Hierro. En Montenegro, A. (dir.), *Historia de Burgos. I. Edad Antigua*, 179-220, Burgos.

- SACRISTÁN, J. D., SAN MIGUEL, L.C., BARRIO, J., CELIS, J. (1995): El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero. En Burillo, F. (coord), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 337-372, Zaragoza.
- SALINAS, M. (1983a): *La función del hospitium y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia*. *Studia Historica* I, 1, 21-41.
- (1983b): *El culto al dios celta Lug y la práctica de sacrificios humanos en Celtiberia*. *Studia Zamorensia* 4, 303-311.
- (1984-85): *La religión de los Celtíberos (I)*. *Studia Historica*. *Historia Antigua* II-III, 1, 81-102.
- (1985): *La religión indígena de la Hispania central y la conquista romana*. *Studia Zamorensia* VI, 307-331.
- (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca (1ª reimpresión 1996).
- (1988): *Geografía de Celtiberia según las fuentes literarias griegas y latinas*. *Studia Zamorensia* IX, 107-115.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1979): *Aportaciones al estudio del campamento romano de "La Cerca" (Aguilar de Anguita-Guadalajara)*. *Wad-Al-Hayara* 6, 77-82.
- (1995): Luzaga, ciudad de la Celtiberia. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991): 191-201, Zaragoza.
- SANZ, C. (1998): *Los Vacceos: cultura, ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de las Ruedas, Padilla del Duero (Valladolid)*. *Arqueología en Castilla y León* 6, Salamanca.
- SCHULTEN, A. (1914): *Numantia I. Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom*, Munich.
- (1925): *500 a. de J.C. hasta César*. *Fontes Hispaniae Antiquae* II, Barcelona.
- (1933): *Segeda*, Homenagen a Martins Sarmiento, 373-375, Guimarães.
- (1935): *Las guerras de 237-154 a. de J.C.* *Fontes Hispaniae Antiquae* III, Barcelona.
- (1937): *Las guerras de 154-72 a. de J.C.* *Fontes Hispaniae Antiquae* IV, Barcelona.
- (1952): *Estrabón. Geografía de Iberia*. *Fontes Hispaniae Antiquae* VI, Barcelona.
- SOLANA, J.M. (1976): *Los turmogos durante la época romana, I: Las fuentes literarias*, Valladolid.

- SOPENA, G. (1987): *Dioses, Etica y Ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.
- (1995): *Etica y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.
- STYLOW, A.U. (1991): *El municipium Flauium V(---) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdulorum*. *Studia Historica* 9, 11-27.
- TABULA IMPERII ROMANI (1993 y e.p.): Hoja K-30: Madrid (1993); Hoja J-30 (e.p.).
- TARACENA, B. (1929): *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades 103, Madrid.
- (1933): *Tribus celtibéricas: 'Pelendones'*. Homenagem a Martins Sarmiento, 393-401, Guimarães.
- (1941): *Carta Arqueológica de España. Soria*. Madrid.
- (1954): Los pueblos celtibéricos. En Menéndez Pidal, R. (dir.), *Historia de España*, I, 3, 195-299, Madrid.
- TIR, Vid. Tabula Imperii Romani.
- TOVAR A. (1948): *El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas* *Emerita XVI*, 75-91. (= Estudios, 1949, pp. 168-183).
- (1949): *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires.
- (1976): *Iberische Landeskunde. II.2 Lusitanien*, Baden-Baden.
- (1977): *El nombre de Celtas en Hispania*. Homenaje a García Bellido, *Revista de la Universidad Complutense XXVI* (109), tomo III, 163-178, Madrid.
- (1981): El dios céltico Lugu en España. *La religión romana en Hispania*, 277-282, Madrid.
- (1989): *Iberische landeskunde. II. 3 Tarraconensis*, Baden-Baden.
- TOVAR, A. Y BLÁZQUEZ, J.M. (1975): *Historia de la Hispania romana*, Madrid.
- UNTERMANN, J. (1975-1990a-1997): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. I. Die Münzlegenden (1975). III. Die iberischen Inschriften aus Spanien (1990a). IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden.
- (1983): Die Keltiberer und das Keltiberische. En Campanile, E. (ed.), *Problemi di lingua e di cultura nel campo indoeuropeo*, 109-127, Pisa.
- (1984): *Los Celtíberos y sus vecinos occidentales*. *Lletres Asturianas* 13, 6-26.
- (1990b): Comentarios sobre inscripciones celtibéricas 'menores'. En Villar, F. (ed.), *Studia Indogermanica et Palaeohispanica in Honorem A. Tovar et L. Michelena*, 351-374, Salamanca.

- (1995a): Lengua y poblamiento prerromano en el territorio celtibérico. En Burillo, F. (coord.), *Poblamiento Celtibérico*. III Simposio sobre los Celtíberos (Daroca 1991):7-24, Zaragoza.
  - (1995b): Epigrafía indígena y romanización en la Celtiberia. En Beltrán Lloris, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, 197-208, Zaragoza.
  - (1996a): Onomástica. En Beltrán, F., de Hoz, J. y Untermann, J., *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Colección Arqueología 19, 109-180, Zaragoza.
  - (1996b): *La frontera entre las lenguas ibérica y celtibérica en las provincias actuales de Zaragoza y Teruel*. Homenaje a Purificación Atrián, 177-189, Teruel.
- VALERO, M.A. (1999): *La necrópolis tumular de la Punta del Barrionuevo. Iniesta, Cuenca*. las Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-La Mancha (Iniesta 1997): 181-208, Toledo.
- VALIENTE, J. (1992): “*Los Morales*” (*Jadraque, Guadalajara*) y los límites de la *Carpetania*. Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, 33-60, Guadalajara.
- VICENTE, J. Y ESCRICHE, C. (1980): *Restos de una necrópolis ibérica en Singra (Teruel)*. Teruel 63, 89-114.
- VILLAR, F. (1995): *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*. Acta Salmanticensia, Salamanca.
- (1996): Fonética y morfología celtibéricas. En Villar, F. y d'Encarnaçao, J. (eds.) *La Hispania Prerromana*. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra 1994): 339-378, Salamanca.
- VILLARONGA, L. (1979): *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona.
- (1994): *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetaten*, Madrid.
- WATTENBERG, F. (1959): *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Bibliotheca Praehistorica Hispana II, Madrid.